



Arxiu històric FUNDACIÓ JAUME BOFILL

Iglesia y clase obrera

**Análisis del aparato ideológico de Estado
“Iglesia” en su desgaste respecto del régimen
franquista y en su influencia reformista en la
clase obrera**

Institut d'Estudis Laborals

OCTUBRE 1972

El origen de este trabajo se sitúa en la preocupación por el estudio de un tema que, suficientemente conocido o cuando menos intuido a través de la "praxis" política, no ha sido prácticamente analizado con datos precisos ni suficiente coherencia. Se trata del tema global Iglesia y clase obrera, que en este caso concretamos trazando dos hipótesis de trabajo que nos permitan su estudio considerando a la Iglesia como AIE (1), es decir, como instrumento de canalización y expresión de la ideología dominante, y considerando a la clase obrera en la vertiente de su conciencia de clase, para formular la línea teórica de la que partimos: "entre instinto de clase y conciencia de clase se interpone la ideología dominante". A partir de aquí dos hipótesis principales han conducido la selección de textos -núcleo del análisis que presentamos- aparecidos en los boletines de la JOC (Juventud obrera católica) y algunos de la HOAC (Hermandad Obrera de Acción Católica), y publicados entre 1960 y 1967, año en que dejó de publicarse el boletín de la JOC: "Juventud obrera".

(1) AIE = aparato ideológico de Estado. Empleamos siempre esta abreviación.

El objetivo de la selección de textos realizada es poder confirmar -primera hipótesis- el desgaste real del AIE Llenia respecto del Estado franquista, progresivo en la década de los sesenta, a través principalmente de los conflictos creados por los movimientos obreros de Acción Católica, y sobre todo la JOC. La otra hipótesis de trabajada es -los textos elegidos lo confirman- que la formación de una conciencia obrera reformista o puramente sindical por parte de la Llenia en los militantes obreros de Acción Católica.

El método empleado ha sido el de lectura y selección de textos porque, aunque trazadas las dos hipótesis los caminos de demostración serían incabables (entrevistas a militantes y sacerdotes, análisis de libros, análisis de la evolución histórica y confrontación conservadurismo-progresismo,...), nos interesa en primer lugar poder partir de documentos concretos y periódicos en el tiempo, y en segundo lugar que sean reflejo de la situación española. Por ello el análisis se limita a una selección de textos. Un posterior o posteriores estudios deberían ampliar el terreno de "trabajo de campo", pero precisamente esta limitación ha sido querida dado que en el terreno de la "ideología" todo análisis sociológico carece aún de unas perspectivas y métodos claros y hay que definir bien el material a utilizar para no perderse en desviaciones literarias, filosóficas o en nuestro caso también religiosas. Seleccionado el material -135 artículos- de acuerdo con las dos hipótesis, hemos trazado una serie de variables para ir agrupando -como veremos más tarde- los diversos textos o reseñas de artículos, remarcando al final de todo o artículo los elementos sobresalientes cara a la confirmación de las hipótesis. Finalmente, presentamos unos apéndices que creemos interesantes para completar el análisis.

Para terminar estas advertencias preliminares es necesario referirse elementalmente al campo teórico en el que se ha abordado este trabajo y que se da por supuesto a lo largo de todo el análisis. Dos conceptos marxistas fundamentales están en la base del análisis: conciencia de clase y AIE. En cuanto a "conciencia de clase": "dato objetivo que se refiere a una situación objetiva", seguimos las tesis leninistas del *¿Qué Hacer?*. La "conciencia de misión histórica" de Marx (opuesta a la conciencia ~~sensacional~~ o, mejor, concepciones ~~ocasionales~~ que el proletariado tiene de su situación), o la conciencia de "la situación histórica de clase", de Lukacs, (opuesta a la "conciencia psicológica de los proletarios" orientada por intereses económicos inmediatos), o la conciencia de clase (opuesta a conciencia obrera) formulada por Bourdieu y articulada en torno a los principios de identidad (conciencia de ser miembro de una clase), de oposición (conciencia del antagonismo patronos-explotadores), de totalidad (conciencia de la "misión histórica"), nos ofrecen un marco de precisiones del que partimos para ceptar la diferencia entre conciencia sindical y conciencia de clase. En el caso de la JOC y MOC, a través de su prensa, vemos cómo se refleja en estos movimientos una clara conciencia sindical: hay un temor a usar la terminología marxista por lo que supone de revolucionaria, hay críticas continuas al sistema capitalista dando como alternativa la acción sindical, y en algunos casos hay también rechazo de la sociedad capitalista, en nombre de los principios cristianos y sin formular una alternativa clara a esta sociedad.

El concepto de "conciencia de clase" nos es sobre todo útil al analizar la segunda hipótesis anteriormente establecida: la penetración de un ídolo ~~re~~ reformista por parte de la Iglesia en la clase obrera. Dado que esta misma inculcación ideológica está en la base del desgaste del AIE Iglesia respecto del régimen franquista, la situaremos en primer lugar en la exposición.

En cuanto al concepto básico "aparato ideológico de Estado", seguimos las tesis de Althusser, que arrancan de la concepción de Gramsci considerando al Estado no solamente como el "organizador de la violencia" (en tanto en cuanto es producto del carácter irreconciliable de las contradicciones de clase y expresión del dominio de la clase en el poder) sino también como "organizador de la hegemonía", a través de los mecanismos que aseguren la reproducción de las relaciones sociales de producción. Ello lleva directamente al estudio, que aún está iniciándose dentro del campo marxista, de la superestructura en formaciones sociales concretas. Por nuestra parte, el esquema conceptual al que nos adherimos está centrado en la consideración de los AIE como instrumentos decisivos en la reproducción de las relaciones sociales de producción, con la precisión de que al referirnos a aparato ideológico de Estado nos referimos a un instrumento que no ha de ser necesariamente oficial (la Iglesia española no es una creación oficial del franquismo) o público sino que también puede ser privado (lo que nos interesa es el tipo de ideología que se imparte, si corresponde a la clase en el poder o a sus identificaciones, o a la clase antagonica, y con otra precisión más importante aún: que la inculcación de la ideología no se realiza principalmente a través de las ideas sino a través de las prácticas que reflejan tales ideas; esta práctica es la que crea la "relación imaginaria (o alienada) de los individuos con la realidad y en nuestro caso constataremos claramente cómo la gran mayoría de textos que analizamos y presentamos surgen de una práctica que ha ido convirtiendo al AIE Iglesia en instrumento al régimen franquista por su evolución como AIE democrático.

El concepto de AIE está en el centro del análisis que realizamos en la segunda parte del trabajo y es la principal hipótesis que queremos confirmar: despegue de la Iglesia como AIE del régimen franquista. Así podremos llegar a la conclusión de que la Iglesia, como institución no oficial que no gozaba de entera libertad en su "propaganda"

e inculcación ideológica en la clase obrera, ha influido por una parte en esta con su concepción sindical-reformista de la "acción obrera" y por otra parte esta acción eclesial ha estado de acuerdo más con la concepción de AIE democrática que como AIE fiel al estado surgido de la guerra civil. Esta evolución, que nació a partir de las contradicciones surgidas entre la situación de la clase obrera y sus canales eclesiales de expresión con el régimen español, se ha extendido a la mayor parte de sectores eclesiales y ya no es aventurado afirmar que el AIE Iglesia es hoy un la tendente a un estado democrático.

Finalmente, dos aclaraciones importantes:

-partimos del esquema marxista esbozado anteriormente no por capricho ideológico sino para deslindarnos claramente del típico terreno empírico e análisis formal de datos y de una simple reflexión que no aportaría gran cosa al análisis de la ideología, terreno en el que los estudios sociológicos en nuestro país están aún en la primera fase de balbuceos.

-la aportación de este estudio radica en su necesaria limitación: para conseguir un análisis verídico hemos situado en el centro la selección de textos, con notas anteriores o posteriores a estos que permitan confirmar las dos hipótesis. Hemos adoptado, pues, un camino que a partir de lo concreto y real fuera como un inicio del estudio del AIE Iglesia desde el punto de vista de la sociología de la ideología.

INDICE EXPLICATIVO:

1. La influencia reformista de la Iglesia en la clase obrera:

- tras constatar la primera dificultad que se presenta:
el rechazo de la Iglesia por parte de la clase obrera,
- presentamos los puntos esenciales de la doctrina social
de la Iglesia
- y las formulaciones o nomenclaturas - es decir, que sirven
como vehículo lingüístico de aplicación práctica
de tal doctrina.

2. El ALE y la Iglesia se ha desarrollado respecto del régimen franquista:

- por su adopción de lo "temporal"
- denuncia ~~abrupta~~ del sistema capitalista
- ante la ley de prensa y la ley sindical; sindicato
y elecciones sindicales
- ante los convenios y expedientes de crisis.

estas variables, confirmadas con sus respectivos
textos, como confirmación de la hipótesis marcada.

3. Apéndice: problemas de terminología y métodos educativos de los movimientos católicos unificados.

I. La influencia reformista de la Iglesia en la clase obrera:

- 1. La Iglesia española insolidaria del movimiento obrero.**
- 2. La Doctrina social de la Iglesia**
- 3. La formulación práctica de la doctrina social de la Iglesia:**
 - en su aspecto evangelizador**
 - en su aspecto "temporal".**

conclusión: la causa principal de su inculcación ideológica reformista.

1. La Iglesia española insolidaria del mundo obrero.

Este es el título de una autocrítica aparecida en un boletín de la HOAC (n. 564-65, marzo '71, p.º 11). Los militantes de JOO y HOAC siempre se han sentido conscientes ante este problema. Al objetivo de "evangelizar y santificar el mundo obrero mediante una promoción de obreros cristianos" (bol. HOAC, n. 500-501, p.1) se opone un obstáculo tradicional: "las masas de la industria y del campo españoles no aceptan a la Iglesia, que hoy está considerada por ellos, en general, como aliada de las clases dirigentes" (bol. HOAC, n. 468-69, p.14). Como dice Juventud Obrera -órgano de la JOO- "la Iglesia se comprometera más con la clase trabajadora porque fuera y dentro de la JOO se cree que no se ocupa de los problemas del mundo obrero ni se la ve prácticamente al lado de los débiles" (n.95, junio 65, p.9).

Tanto para la JOO como para la HOAC salvar este obstáculo es un problema de sinceridad y verdad, que se mueve en un terreno subjetivo: "el testimonio personal y comunitario", "actitud de diálogo", "colaboración en acciones justas por medios honestos", "amor a todos los hombres", "respeto al pluralismo de opciones temporales diferentes" (bol. HOAC, n. 500-501, p. 1 y 2). O según la JOO: "existe una esperanza de cambio porque la Iglesia somos todos nosotros y porque con las encíclicas, su palabra, y las organizaciones obreras católicas y su acción, forma personas y militantes obreros" (n.95, p.9).

En definitiva, el tradicional problema de la separación real de la Iglesia y la clase obrera es algo que marca la inquietud de todos los militantes pertenecientes a los movimientos obreros católicos y las soluciones que se proponen no pasan de ser un arreglo de buena voluntad. En el fondo la contradicción que se debate en este planteamiento surgido de la realidad viene expresada por el doble objetivo que se marcan estos movimientos y que los sitúa en una constante dualidad. Su objetivo es la evangelización y la promoción del "mundo obrero".

Cardijn, fundador de la JOC, declaró ya en el Congreso nacional de 1963: "Debemos reflexionar mucho sobre la dignidad de cada trabajador, de cada familia obrera. Aunque vayamos todos los domingos a misa, aunque comulguemos a diario, si no amamos a los pobres no amamos a Cristo; tenemos que reflexionar sobre esto porque el porvenir de la Iglesia está ahí. La Iglesia no será la Iglesia de Cristo si no reconquista a la clase trabajadora". Este grito de alarma, que la JOC hizo suyo, se concreta en una evangelización o salvación del mundo obrero para la cual el mismo Cardijn proponía "ser intransigentes con las condiciones de trabajo, con las condiciones de la vida diaria, para respetar la dignidad no de un grupo de hombres sino de todos los hombres" (J.O. n. 95, p.10).

Desde la perspectiva de una Iglesia situada en la clase obrera la evangelización misma aparece como una "misión" que enlaza con la "histórica y bella misión de la clase trabajadora" considerada como camino de lucha y promoción: "La Iglesia, conmovida por los sufrimientos de tantos hijos, víctimas de un estado de cosas tan contrarias al orden querido por Dios y al mismo derecho natural, no ha dejado de alzar su voz desde el primer momento. La mueven a ello, ante todo, los gritos de angustia que salen de millones de seres, condenados a vivir en condiciones que hacen imposible una conducta cristiana, tanto entre los de la clase privilegiada como entre los proletarios. Por eso la Iglesia considera no ya un derecho suyo sino también un gravísimo deber el intervenir decididamente en la solución del problema. Establecido así el derecho de la Iglesia a misión suya publicar, interpretar, aplicar y unir en conciencia -oportuna e inoportuna- la ley moral en toda su extensión" (Evaristo de pastor social, citado en Juventud Obrera, n.77, dic.63, p.3).

Junto a estos ^{principios} ~~principios~~ provenientes de círculos eclesiales oficiales nos encontramos con el ~~mayor~~ reconocimiento de fracaso de la Iglesia en la aplicación de estos principios a su labor en la clase obrera por parte de los dirigentes de los movimientos católicos obreros.

En el artículo que da el título a este primer apartado (bol. HOAC, n. 464-65) un militante de la HOAC se conoce, en el orden de los principios, que "la Iglesia debe volcar sus recursos inestables en iluminar al mundo obrero y al movimiento obrero en la construcción de un nuevo hombre y una nueva sociedad. Si la Iglesia lo hubiera hecho, hubiera corregido la desorientación del Movimiento, su radicalización, su propensión a la violencia por reacción a la injusticia y a la opresión". Pero la gran dificultad para realizarlo está precisamente en los mismos que forman parte de la Iglesia, los católicos no obreros: "la combatividad obrera, la energía de la acción obrera, ha sido interpretada en los ambientes católicos españoles como movimiento subversivo, hijo de la soberbia, de la falta de resignación y del ansia de gozos materiales... Todas estas falsas imputaciones son lo más opuesto a la "definición en el orden temporal" que le impone a la Iglesia "su participación en el destino del mundo". Naturalmente, el camino que queda por seguir ante estas realidades es el señalado en la HOAC como camino de conversión en torno al "supremo principio del amor". En cambio la JOC, preconizando el mismo camino de conversión, se presenta con más radicalismo en sus críticas. En junio del 35 (n. 95) aparece en Juv. Obrera un artículo:

Lo que responden jóvenes trabajadores: "El que se trabaja depende de la Iglesia más de lo que hace". "Que esté más al lado del trabajo, de la justicia, de la verdad". "A los obreros las palabras de la Iglesia nos parecen poco concretas, no nos responden, nos suenan vacías; a la vez, a palabras. Esto a veces nos defrauda y pensamos que la Iglesia no es de este mundo y, por tanto, inútil"... El comentario del periódico de Juv. Obrera se formula así: "En el fondo, si queremos oír, nos exigen a todos: jóvenes, adultos, jerarquía, sacerdotes... más verdad, más compromiso, más entrega. ¿puede haber algo más cristiano?".

A través de estas citas dispersas lo que nos interesa es
apuntar una serie de conclusiones:

-hemos abordado primeramente el problema de la oposición
Iglesia - clase obrera porque es previo a todo análisis;
se trata de advertir cómo el "instinto de él" rechaza
en principio una institución interclassista.

cómo la reacción de la institución es
una vuelta a sus principios originales.

cómo igualmente el camino que se ve
por una y otra parte es un camino "personal"

-todo ello nos muestra de entrada el mundo social y particular
que forma la institución religiosa; una concepción idea-
lista, expresada por la primacía de la palabra sobre
la realidad y por la ausencia de análisis de él
en cuanto entra en el mundo de la clase obrera.

[2]

II. La Doctrina Social de la Iglesia.

Tras la exposición del primer punto para ver la primera dificultad con que nos encontramos al abordar el análisis, conviene ahora presentar un resumen de la llamada Doctrina Social de la Iglesia, ya que es la fuente teórica de la que habrán directamente los movimientos obreros de Acción Católica. A fin de salirnos de los escolásticos marcos habituales en que suele presentarse tal doctrina, expondremos una selección de textos, con comentario final, en que nos muestren diversos enfoques de la misma doctrina: Pablo VI a empresarios, carta de secretaría de estado a la Semana Social de Fátima, las dos últimas encíclicas, pastoral obispo Bilbao, resumen de Doctrina Social de Juventud Obrera, doctrina sobre el sindicato, todos ellos significativos de una doctrina que se mantiene al nivel de los principios y cuyas contradicciones principales intentaremos desentrañar.

1. Discurso de Pablo VI a los empresarios:

"Desearía saber lo que la Iglesia espera del jefe de empresa cristiano..." Tres cualidades: la probidad, la competencia, el sentido social.

La probidad: "honrado para consigo mismo, para con la sociedad y para con Dios"

La competencia: "organizar racionalmente el personal y los recursos disponibles para servir al bien común; estar al corriente de los nuevos descubrimientos y de las nuevas técnicas y por tanto estudiar, viajar, reflexionar, trabajar..."

El sentido social: "La empresa es ante todo un medio para el progreso total del hombre. Esta 'atención al hombre' debe comenzar en la misma empresa por el cuidado en

en dejar que se manifiesten libremente los talentos humanos que tan diferentes son. Se continúa por el esfuerzo en crear una verdadera colaboración en el seno de la empresa entre todos los que en ella trabajan, en cualquier modo que sea. Ahí es donde se puede hacer útilmente el aprendizaje de la cooperación entre las 'clases' sociales que unos intereses divergentes tienden a oponer".

Y finalmente recomienda: "Estad unidos... para promover el advenimiento de una sociedad justa y fraternal"

(transcrito del boletín BOAC, n.466-67, febrero 67)

2. Carta de la secretaría de Estado a la XXVI sesión social, Málaga: transcrito del boletín BOAC, n.470-71, abril 67.

Puntos importantes a destacar:

- aplicar las directrices del Concilio con "prudencia y caridad".
- citando a Pablo VI: "Si por una parte la Iglesia debe y quiere permanecer ajena a la gestión del orden temporal, o a la política -según es llamada ordinariamente-, por otra no puede desinteresarse de la animación ideológica moral y espiritual de la vida pública"
- el hombre, según Pio XII, como "sujeto, fundamento y fin² de la vida social"
- necesidad de personalización y socialización, pero evitando los extremos que entrañan peligro.
- necesidad de la educación cívica, fomento de la libertad y el pluralismo, sometidos siempre a la autoridad.

un salario mínimo para todos como punto de partida dentro de las exigencias de la justicia para poder sobrevivir y formar una modesta fortuna.

-b) proporción entre desarrollo económico y social:

participación de todas las categorías de ciudadanos en los aumentos productivos, acciones en las empresas y participación de los obreros en la propiedad de las mismas.

-c) estructuras justas: "cualquiera que conozca, siquiera superficialmente, la realidad de nuestras empresas, sabe perfectamente que el clima que se respira en ellas es de tensión y oposición real entre capital y trabajo. Es un hecho que no se puede ocultar, aunque no podamos ser bonos con él... Así pues, no bastan las reformas económicas; la justicia plantea exigencias no sólo en el campo de la distribución de la riqueza sino también en el de las estructuras de la empresa y del orden económico general".

5. Doctrina de la Iglesia sobre el sindicato: (J.O. n.74, junio 63)

Los sindicatos son (según Pío XII, citado en el artículo que resumimos, el 11 - 9 - 49) "una consecuencia espontánea y necesaria del capitalismo erigido en un sistema económico" y la Iglesia defiende:

1. el derecho natural de los trabajadores a constituir asociaciones profesionales

2. para la defensa de sus intereses "frente a quienes se sienten inclinados a considerarles sólo como una fuerza de trabajo de un precio determinado" (Pío XII, 9-12-54)

3. autonomía y propia iniciativa "eligiendo la estructura y organización de su cuerpo más idónea para sus tareas le-

gítimos intereses económico-profesionales" (Juan XXIII, *Mater et Magistra*)

4. Independencia del Estado y representatividad: "es necesario que la organización sindical, manteniéndose alejada de toda actividad política sea verdaderamente representativa y cumpla con entera independencia su función auténtica" (Breviario de pastoral social)

6. Resumen de la doctrina social de la Iglesia: *Juventud Obrera*, n. 78, enero 64.

"La Doctrina social de la Iglesia nace en unas circunstancias históricas concretas. Fue a fines del siglo pasado cuando Su Santidad León XIII escribió la primera encíclica social: "Rerum Novarum". La Iglesia sufría al ver la situación de la nascente clase obrera y le preocupaba que en aquella situación de capitalismo liberal se ocasionaran tantos males materiales y espirituales a la clase obrera.

Así escribió León XIII la "Rerum Novarum", "sobre la condición de los obreros", para defender "la causa de los mismos" contra un mundo económico donde la ley del más fuerte encontraba total justificación en medio de unos salarios de hambre, unas condiciones explotadoras de trabajo y un creciente malestar social.

Desde aquel entonces la Iglesia ha seguido promulgando "su enseñanza social": la "Quadragesimo Anno" y la "Divini Redemptoris" de Pío XI, los radiomensajes de Pío XII y las dos encíclicas de Juan XXIII, la "Mater et Magistra" y la "Pacem in terris".

La Iglesia interviene con su doctrina en el terreno económico-

social, movida por una gran preocupación pastoral: procurar la luz de la salvación eterna a todos los hombres.

Este es el motivo preciso de la intervención de la Iglesia: cumplir su misión salvadora, pues resulta que en medio de las realidades económicas—económicas—está en juego la salvación eterna de las personas. El hombre, en todas sus actividades laborales, económicas y sociales, "puede obrar bien o mal". La Iglesia, con su conciencia social, "ilumina" la conciencia de los hombres, ayudándolos a obrar el bien según la justicia y el amor.

Entre principios fundamentales:

El bien de doctrina social de la Iglesia en el sentido de una enseñanza que define unos principios fundamentales para salvaguardar el orden moral, es decir, hacer el bien y evitar el mal. La Iglesia tiene en el mundo el deber y el derecho de intervenir. Su doctrina no se sitúa en el campo de la competencia técnica ni científica, pero tiene un programa concreto de acción social. "Todo" modelo político de una justa democracia.

La doctrina social de la Iglesia, que constituye una concepción del hombre y de la sociedad según su naturaleza y el plan del Evangelio.

Entre principios fundamentales son:

- la dignidad de la persona humana
- el valor personal del trabajo
- el salario justo
- el derecho de propiedad y su función social

- el derecho de asociación
- la participación activa en todos los niveles
- la intervención del Estado en favor del bien común.
- el desarrollo económico acompañado del progreso social
- la convivencia social fundada sobre la verdad, la justicia, el amor y la libertad, etc...

Responsabilidad de los católicos:

La doctrina social de la Iglesia debe ser conocida de todos los cristianos. No se contenta llamarse cristiano en 1964 y no conocer esta doctrina. ¿Cuál es el sistema de la doctrina social? ¿Cuál es el "magisterio" de la Iglesia? ¿"Hoc est magister et hoc est magister"? ¿"Hoc est magister et hoc est magister"?.

Hoy día un primer deber de los católicos es conocer a fondo la doctrina social de la Iglesia. Y en esto somos responsables, por lo que debemos leer las encíclicas y los documentos de la Iglesia.

Pero no basta la lectura y el estudio. La doctrina social de la Iglesia debe ser aplicada en la práctica, haciendo realidad la justicia social. En la hora de la crisis, la doctrina social de la Iglesia no es sólo teoría para ser citada en clases o discursos. Es una tarea que debe ser realizada con el concurso de todos. Cada uno le compete su acción en el campo del trabajo y de la justicia social.

Como lo recordó poco tiempo ha Juan XXIII y debemos insistir en ello: "Una doctrina social no se anuncia solamente, sino que se lleva a cabo en la práctica en términos concretos. Se debe

aplica como más a la doctrina social cristiana, cuyo
 eje es la Verdad, cuyo objetivo es la justicia, cuyo
 deber moral es el amor".

Esta síntesis que hemos presentado de la Doctrina Social
 de la Iglesia, ~~exhaustiva~~ seleccionando una serie de
 documentos importantes aparecidos en boletines de las JOC y
 AONC nos permite ahora tratar de sintetizar los puntos princi-
 pales y las contradicciones importantes en que tal doctrina
 incurre. Hemos visto en el artículo anterior un claro resumen
 que consta de tres partes: una aproximación histórica al hecho
 de la doctrina social, los principios fundamentales de la doc-
 trina social y una exhortación de acción por parte de los cristianos
 en la aplicación de la doctrina.

-la doctrina social de la Iglesia desde el punto de vista histórico;

Ya hemos tratado en aspectos previos al
 en el primer apartado de este trabajo: la dificultad de aceptación
 de la Iglesia por parte de la clase obrera. Una primera contra-
 dicción nos aparece pues en el hecho de una Institución o AID
 que tiene una "misión" de liberación de los "males sociales
 y económicos de la clase obrera" pero por otra parte se encuentra
 anclada en el mundo económico capitalista y la mayor parte de sus
 fieles pertenecen a clases altas o medias.

La Doctrina social de la Iglesia tiende a anular esta contradicción recordando continuamente el principio de que "en las realidades económico sociales está en juego la salvación eterna de las personas". Su "misión es iluminar" a los hombres según los inmutables principios, que se fundamentan en la verdad, la justicia y el amor. Plantea, pues, una solución idealista, en el terreno de los principios: una contradicción real, antagónica, entre las clases. Analicemos este fenómeno:

-los principios fundamentales de la doctrina social:

Como ya hemos dicho todo el problema reside en una dualidad insolucionable en la práctica. Por ello el núcleo de las ideas y principios es el terreno -de confusión ideológica: relación íntima con la realidad- "más allá de lo temporal pero en lo temporal" donde la Iglesia encuentra su misión.

Como ejemplos concretos de esta dualidad, observemos la posición de Pio XII cuando define a la Iglesia como "junta, por esencia, a la gestión del orden temporal (es decir, a la política, como reconoce el Concilio II, situándose en un curioso terreno de decisión al introducir el término "política" por gestión del orden temporal) pero debe también por su misma esencia doctrinal y moral ser una "misión ideológica moral y espiritual de la vida pública". Recordemos también la pastoral del obispo de Bilbao en la que aparece de nuevo la inconmensurable dualidad material-espiritual -que finalmente termina dando lugar al "estar en el mundo sin ser del mundo": dice el obispo que es sólo lo fundamental el camino hacia Dios, lo principal es "la vida espiritual con Cristo"^{pero} por otra parte el cristiano se encuentra "inmerso en la ciudad terrena y en el orden temporal". De nuevo una contradicción aparece en el mismo plano ideológico o doctrinal de los principios. Es la contradicción Iglesia-ricos - el ser eterno sobre se intenta ~~superarla~~ superarla con un

recursos a una teoría (o más bien expresión ideológico-teológica de una teoría teológica) en nombre de la cual todo debe tender al justo medio, a un mundo donde no se proponen "modelos sociales prefabricados ni principios directamente políticos" porque no es esta la misión eclesial - espiritual, pero empieza continuamente con una realidad llamada "vida temporal", que en nombre de lo espiritual hace continuamente abstracción de las realidades concretas y materiales. Un nuevo ejemplo de ello lo tenemos en el párrafo del discurso que Pablo VI dirigió a los socialistas reunidos en Ginebra en 1964 (J. . ., n. 86, sept. 64): "Debería contribuir con un espíritu ~~de fraternidad y de servicio~~ de fraternidad y de servicio, no de antagonismo y rivalidad sino de armonía y ayuda fraternal, no de crítica negativa sino de eficacia constructiva a poner los fundamentos de una Europa pacífica y unida, preludio de un mundo donde los hombres puedan conocerse, estimarse y amarse".

Este mundo nuevo que la Iglesia quiere crear con la "luz" de su doctrina repercute en el campo obrero, dadas las contradicciones a nivel histórico y de los principios, en una práctica reformista.

-La acción de los cristianos según la doctrina social de la Iglesia:

En la práctica la doctrina social de la Iglesia plantea tres elementos esenciales, como iremos viendo a lo largo del trabajo: "un salario mínimo" acorde con las exigencias de la justicia, un reformismo de la empresa, y todo ello canalizado a través de una acción sindical. Partiendo del simple hecho de que el comunismo es ateo y de la obligación del cristiano de obedecer a la autoridad legítimamente constituida, no se da ningún paso que suponga preconizar la destrucción del sistema capitalista. Por tanto de la doctrina oficial el objetivo es llevar a una colaboración y entente entre las clases. Como decía Pablo VI en el discurso presentado anteriormente a los

empresarios, "la empresa debe ser el medio para el progreso total del hombre" y para llegar "a la unión en una sociedad justa y universal" hay que buscar "en el seno de la unidad de producción: la empresa- "una cooperación entre las clases, que intereses divergentes tienden a oponer". Así pues, el camino que queda para la acción es el del sindicato representativo, la acción reivindicativa en las asociaciones sindicales -consecuencia natural del sistema capitalista, como decía Pío XII-, y por parte de los patronos facilitar la participación y la autogestión incluso, evitando "lo que no se puede ocultar": "la tensión y oposición real entre capital y trabajo"(como decía el obispo de Bilbao en un texto citado anteriormente y que en estas frases es clara muestra de la confusión en que se encuentra la doctrina de la Iglesia al proponer únicamente remedios a una oposición real, que hay que calificar como antagónica).

[3]

III. La formulación práctica de la doctrina social de la Iglesia:

Hemos visto anteriormente cómo la doctrina social de la Iglesia contiene una triple contradicción insoluble: en el plano histórico, en el plano de los principios y en la exigencia de la "praxis". Y lo hemos visto desde un punto de vista oficial de la Doctrina.

En la realidad, las posturas que el MOAC y otros todo el SOC defienden en sus boletines ~~manifiestan~~ están marcadas bastante "a la izquierda" de la doctrina oficial: en la misma "praxis", surgida de unas condiciones duras de trabajo y vida, que impulsa a los sindicatos a tomar posturas más radicales que las de la jerarquía. Sólo lo comprobaremos sobre todo en la segunda parte del trabajo, al ver el desgarro del IS italiano a través de las posturas tomadas en contra del régimen franquista por los militantes obreros católicos y el apoyo prestado por la jerarquía. De momento, y para acabar de proporcionar los datos suficientes que nos confirman la hipótesis del "reformismo", vamos a ver cómo se formula esta doctrina a través de las interpretaciones de los boletines, redactados por militantes. Su interés en no negarse de la doctrina oficial es claro y sus interpretaciones siguen claramente en una línea ideológica que se asienta en el personalismo como centro y en la consecuencia inmediata: la reforma del sistema.

Veremos esta formulación práctica primeramente en su aspecto evolutivo: tres términos que se repiten frecuentemente en los escritos llaman la atención: persona, compromiso temporal, testimonio cristiano. Y desde el otro aspecto, el "temporal", una serie de términos que se encuentran en casi todos los boletines: reforma, crisis, mov. obrero, solidaridad, cultura obrera, cooperación, democracia, ni capitalismo ni comunismo.

1. La formulación práctica de la doctrina social de la Iglesia en su aspecto "evangelizador"

persona - testimonio cristiano - compromiso temporal.

a) doctrina de la persona:

No insistiremos especialmente en este punto, ya que es muy conocido que nos apoya en él todos los textos doctrinales: ante todo, el respecto a la dignidad del hombre. El Vol. de la RSCG (n.434-35, p.32) nos recuerda: "Cuando los militantes católicos dicen: Nosotros queremos la liberación del hombre, cuando los comunistas dicen: queremos la liberación del hombre, cuando los nazis de Hitler dicen: queremos la liberación del hombre y del pueblo alemán, ¿qué es lo que entienden cada uno? Lo que entienden cada uno depende de la concepción fundamental que tenga del hombre, del mundo y de la vida en general... Nuestra concepción es el hombre como hombre religioso...". La concepción errónea de la concepción del hombre con "objeto y instrumento" de la vida social, dando al hombre la condición de "seres humanos y animales" de la creación. *Khampanyang* nos lo vemos en el artículo "Comunismo y feminismo" (Vol. RSCG, n.540-43, p.59). Lo constatamos que la república de Dios como fuente de alienación ^{en} la base del humanismo feminista" se opone a esta concepción el personalismo que arranca de Dostoyevski, afirmando que "el hombre es una persona en sí misma y no un ser". Pero "no se puede llegar a Dios sin luchar por el hombre", los dos términos se unen, se usa el cuantitativo: "sin renunciar a lo humano, ser humano apoyados en lo divino, dando lo humano". Es lo que le da origen a un "seres humanos feminista", es decir, "seres humanos y animales de Dios en el mundo de Dios" lo que es, del que *Khampanyang* se refiere...

No es necesario insistir más en el personalismo que supone la Doctrina Social de la Iglesia, cuya característica principal es la ideologización de la persona; abismo entre lo que se predica y la práctica, además de la presentación de la persona como en relación directa con lo social, expresado todo ello en términos abstractos y sin un análisis de clases, es decir, a qué el sea, qué posición ocupan en el sistema productivo las personas que se deben respetar y deben ser libres y necesarias. Tal comunismo a nivel práctico se soluciona a base de recordar en general, para todos, la "dignidad de la persona", lo que se refleja en la práctica en un intento reformista de mejorar, promover, unir, etc...

b) El compromiso temporal:

Comentando la frase evangélica: Jn. 20-21: "Como el Padre me envió así os envío yo a vosotros" el Boletín IOAC (n.434-35, p.32) llega hasta decir: "El cristiano, en cuanto a tal, no "brota" en el mundo como consecuencia de unas leyes biológicas, sino que es "enviado" al mundo". Este "enviado" debe realizar una misión "eterna" en el mundo "temporal", es decir debe adoptar un compromiso temporal:

"El compromiso temporal es la actividad de carácter técnico y de modo permanente y con voluntad de ofrecer públicamente un testimonio cristiano realizan los agentes sociales y organizados con el fin de ajustar las instituciones de la sociedad civil en que viven a las exigencias de un orden verdaderamente humano y evangélico" (IOAC, n.434-35, dic. 65)

- su necesidad surge de "la voluntad de ofrecer públicamente"

mente el testimonio de que la Iglesia se preocupa en serio de la defensa de los derechos humanos", aplicando la doctrina de los Papas -"principios y normas generales que deben presidir la convivencia humana"- en "formas o técnicas que se lleven a cabo en las diversas estructuras".

(Ibid., n.438-39)

-debe realizarse "al servicio de los que necesitan su propia promoción: el pueblo pobre, mayor, minorías o grupos objeto de discriminación directa, regiones deprimidas, etc..." (Ibid. n.432-33, p.4)

-pero "¿cómo tiene que ser?": "no siendo todo a los efectos técnicos renunciando lo sobrenatural, olvidar el testimonio cristiano que siempre debe estar presente, el testimonio del militante a causa de las dificultades que se le presentan por su acción, el comprometerse indiscriminadamente con la política según meros aceptables por un cristiano, etc..." (Ibid., n.432-33). El camino para superar estos problemas nos viene dado por la conciencia de la necesidad del testimonio cristiano, guía para superar la dificultad de la acción y su acertado compromiso temporal. Abandonar o subordinar el testimonio cristiano, pero reflexionemos sobre el tema: ¿qué es el compromiso temporal?

El término "compromiso temporal" no ha surgido en realidad de la misma doctrina social de la Iglesia sino de la aplicación de esta cuando en la práctica de los militantes o grupos se dio

el problema de si adherirse o no a las organizaciones políticas o sindicales obreras. En este sentido el compromiso temporal equivale a compromiso sindical o político y es un tema frecuentemente debatido en los boletines de la JOC y IDAO. Los elementos principales que aparecen al tratarlo desde este punto de vista son el rechazo por principios de todo tipo de marxista y la clara tendencia a crear formaciones sindicales que sin ser explícitamente cristianas, tengan un marco muy adecuado para la realización de los principios sindicales expuestos en la doctrina social de la Iglesia. Frecuentemente aparece el miedo a la palabra "política" y que en el medio obrero las organizaciones políticas de la clase obrera son marxistas. Esto se cree en la práctica de acción y lucha de estos movimientos tensiones muy fuertes y notable contradicción en su mismo seno. En estas condiciones es necesario la palabra de la jerarquía recordando con los principios de prudencia y con un tipo de acción sin instrumentalizar y esto hecho ha sido decisivo en el desarrollo de estos movimientos en un desarrollo de luchas puntos muy críticos del país en las últimas años, sin descuidar que el hecho de la represión de mov. obrero por el gobierno cuenta también mucho en el desarrollo de la JOC.

El resumen presentado sobre el "compromiso temporal" se refiere más bien a un sentido amplio de compromiso temporal, como ve en los textos presentados. En este sentido si se apreciando la típica contradicción que ya hemos mostrado: la dificultad entre por un lado a cambiar una visión espiritual en torno al principio del amor y tenerlo que hacer en un terreno -"el mundo temporal"- cuyas contradicciones no son en absoluto superables por el poder religioso. Una vez más, la conciencia debe ser una práctica de amor, de amor a los otros, diálogo, reforma,....

c) el testimonio cristiano:

Comentando lo que debe ser el "testimonio cristiano" a partir de las frases evangélicas "Seréis mis testigos" y "Por mí es enviado el cristiano al mundo". Para dar testimonio", el bol. como (n.º 32-33, p.22) afirma que el testimonio debe ser de una verdad trascendente, una vida cristiana y una presencia; Dios en todo, y que hay que ejercerlo a partir de la propia profesión: "luchando contra las injusticias, haciendo siempre que los cristianos den fe en ellos mismos por medio de su propia profesión, dando ejemplo, para lo cual es necesario entrar en contacto personal con Cristo y con Dios".

En todo esto hay que basarse en la teología, ~~que~~ ^{que} ~~representa~~ ^{representa} ~~la~~ ^{la} ~~misión~~ ^{misión} ~~de~~ ^{de} ~~los~~ ^{los} ~~"Iglesias"~~ ^{"Iglesias"}: hay que ~~apoyarse~~ ^{apoyarse}, por su parte, el "angelismo o angelización del mundo" para plantearse "una tarea fundamental a realizar: la evangelización de las personas", evitando el caer en un "progreso ~~exclusivo~~ ^{exclusivo} único" ante "progresos" del mundo como "una ~~etapa~~ ^{etapa} de civilización y humanización previa a la evangelización". (Bol. c, n.º 54-55, p.2) En definitiva, hay que llegar a una síntesis "trascendente-transmasción", considerando la vida cristiana como "esencia de la ~~teología~~ ^{teología}" e influenciado "la ~~teología~~ ^{teología} hacia la justicia de las ~~condiciones~~ ^{condiciones} de los hombres e instituciones ~~del~~ ^{del} mundo. Esta es la principal misión de los ~~teólogos~~ ^{teólogos}, que deben prestar toda su atención al "hombre concreto, tal como es a los ojos de Dios, su Creador y Redentor". "Este amor del hombre ~~está~~ ^{está} en cuanto hombre está en la base de las orientaciones fundamentales del Concilio: condenación de toda discriminación y redención por los pobres". Y junto a ello "la acción cristiana que debe ser de transformación de las conciencias y mentalidades" hablando de "Cristo y la salvación ~~de~~ ^{de} ~~los~~ ^{los} ~~hombres~~ ^{hombres} ~~en~~ ^{en} ~~el~~ ^{en} ~~mundo~~ ^{mundo} ~~por~~ ^{por} ~~su~~ ^{su} ~~palabra~~ ^{palabra}" y actuando con el

Ante esta situación :

- en los principios del capitalismo oprimen a nuestra
cooperación, según la cual somos hombres independien-
tes que libremente prestamos una colaboración por
nuestra propia autoridad y según nuestra dignidad hu-
mana.
- nuestro trabajo con esta, pues, en transformar el
mundo mediante un trabajo comunitario y colectivo
- la fuerza del capitalismo debemos oponerla a la fuerza
de nuestro sindicato y nuestras solidaridades.

En consecuencia: queremos un mundo humano.

- basado en los derechos de la persona
- en la que somos corresponsables de la organización
de nuestro trabajo
- y que el fruto correspondiente enteramente a todos los
colaboradores.

-esta misma postura queda confirmada en el artículo de 1901. 1910,
n.454-55, p.12: ¿qué esperan los trabajadores de la reforma de
la empresa?

"Los obreros tenemos unas aspiraciones de justicia":

- en cuanto a las aspiraciones
- en cuanto a un trato más confiable con la com-
plicitad de personas
- en cuanto a su condición actual de los centros
de trabajo y la empresa
- en cuanto a que van a la empresa que tiene en
frente el bien común

- en cuanto a la inseguridad en el empleo
- en cuanto a la falta de instrumentos adecuados para la defensa de nuestros intereses

"proponemos, pues, que nuestra lucha ataque estas dolencias":

- atacar el actual sistema del salario: es el salario lo que divide
- aumentar la eficiencia de las empresas:
 - aumentar la competencia de la dirección (no los tipos de dirección, ineptos, que viven por herencia)
 - racionalización y política adecuada de inversiones, evitando el gasto en obras inútiles.
 - adhesión de los trabajadores a los planes empresariales en un "objetivo común"
 - mejorar el nivel: derecho a intervenir en la administración de la empresa y fijación de las contribuciones
 - liberación de la empresa al día.

-Un militante de la JOC, bajo el título "Reforma de la empresa capitalista = transformar su estructura", amplía el campo de análisis de la empresa constatando el antagonismo que la dirección obrera debe descubrir en una lucha contra las estructuras viciadas de la empresa patronal-potencial: Juv. obrera, n.65, p.6.

- definir el objetivo: el objetivo de la empresa capitalista es el beneficio y bajo este motivo se organiza todo la racionalización del trabajo, los cronometrages, la remuneración salarial, el control de la persona del obrero...

-segundo hecho: en contra de las previsiones de Marx el capitalismo ha logrado sobrevivir, pero "estamos de acuerdo con aquella frase de Marx que explica que la actividad del obrero no es su propia actividad sino que es de otro, es la pérdida de su individualidad"

-tercer hecho: la causa de esta situación injusta hay que buscarla en el paternalismo, que tiene su origen en la patronal; "si el patrón fue quien rompió el vínculo que unía el obrero a la empresa por medio de un simple contrato de servicio, no puede ahora en ningún caso justificar el paternalismo." Hay además una consecuencia importante del paternalismo: la apostasía obrera. El obrero ve en la Iglesia a uno de sus enemigos por dos razones: -el capitalismo ha procurado a

menudo ganarse el favor de las jerarquías de la Iglesia y ha propagado que actúa teniendo en cuenta la Doctrina Social de la Iglesia, aportando dinero para la creación y mantenimiento de templos religiosos.

-la Iglesia no ha querido desligarse de los brazos que el capitalista le ha tendido en muchos países de Occidente y las encíclicas de los papas en materia social no han tenido fuerza jurídica que obligue al capital a cambiar respecto al trabajo.

-conclusión: "la pues verdadera solución necesaria es que los patronos se den cuenta de que el paternalismo no arregla nada y que es totalmente necesario que se busquen nuevas fórmulas para hacer reinar la justicia y borrar los motivos de lucha de

el nos dando su raíz -siendo a nivel de -apostasia- donde tiene su raíz la apostasia de las masas y la lucha de clases- , evitando que existan tales motivos".

-Línea estos artículos de JOC y RUCO que abordan directamente el tema de la reforma de la empresa, citemos finalmente en esta línea las opiniones de dos obreros encuestados sobre temas de la empresa, presentando dos frases selectivas que bajo el título "Los obreros no se conforman con pequeñas reformas" aparece en Juv. Obreros, n.112, p.4:

-"La empresa obrera es el grupo social con más potencial de lucha y de cambio social"

-"Las elecciones permiten una lucha que nos da servirnons para derrocar una estructura injusta, no aceptando la pequeña reforma, reclamando la unidad del trabajo sobre cualquier otro título de unidad y gestión"

Vamos present lo como texto final sobre dos opiniones de trabajadores encuestados -como en su posición oficial muestran lo que el comienzo del trabajo les "hemos insinto de clase. lo curioso es que también algunos textos de los boletines citados nos hacen sentir un instinto de clase que como tal se afirma en principio una situación de hecho: la adjudicación de un sistema. así hay que interpretar frases como: "el fruto de nuestro trabajo nos es arre estado parcialmente", el "no" la aplicación del primer artículo que como se presento en este apartado, o en el tercer artículo el reconocimiento de la validez de la frase de Marx concerniendo la alienación del trabajo (como se sin usar esta palabra) en la "pérdida de la

artículos de los bolshéiques JOC y BOAC están en el extremismo reformista, así lo muestra la insistencia en la auto gestión. Tomemos como ejemplo tres artículos que se hallan del tema de la gestión en las empresas:

-en el vol. BOAC, n. 508-511, se presenta un artículo de S. J. [?] que la House of Commons, como una organización de la gestión democrática en las empresas, en que se basa por una intergestión basada en la planificación democrática y la rotación de responsables en el consejo de empresa.

-en Sov. Literatura, n. 99, p. 3 se presenta un ejemplo algo más interesante: Israel, "una patria levántina con la ciencia y la mejor técnica de nuestro siglo", con algunas ideas del socialismo agrícola, considerando que es un país, "un país de ~~agricultores~~ patronos, dividido por familias de toda condición social llegados de los países". Dice que se da crédito a un "socialismo israelí", más que procediendo en la práctica de seguir la ley del capitalismo americano y la lucha por contradicciones internas - entre diversos patrones de origen y en las condiciones de trabajo y el trabajo del país. Pero al menos el trabajo socialismo agrícola y el trabajo de patronos se basa en la necesidad de colaboración de los trabajadores para el trabajo en el país de [?].

-en Sov. Literatura, n. 111, p. 12, se narra la gestión obrera en ucraniana, país donde mejor se sigue la doctrina social de la I. B. [?] - sin embargo ellos, al decir de los médicos "de izquierda" de la doctrina social de la I. B. [?] se presentan en la ucraniana como ~~el ejemplo~~ ejemplo de "la ciencia que nos permite vencer a la naturaleza, más precisamente, desarrollar nuestra capacidad

-a las condiciones de trabajo: el exceso de jornada, largas jornadas de trabajo, presión de horas extras, continuos cambios eventuales, ausencia de seguros sociales...

-a las relaciones deficientes

-a la falta de formación

-a la falta de participación en la vida de la empresa

-a la falta de actividad en que se encuentra el trabajador

El objetivo principal de la formación de los trabajadores es:

-a la formación de los jóvenes, en valores de trabajo, participación en la vida de la empresa

-como punto del movimiento obrero, el movimiento socialista revolucionario orientando a sus militantes a través de estas acciones a conseguir sus objetivos que no pueden resultar sino de la acción:

a) presencia activa en la empresa: clima de compromiso y responsabilidad ante la problemática de la empresa.

b) capacitación laboral: conocer los distintos tipos de trabajo y la legislación propia, plantear reivindicaciones justas, defender el interés colectivo de la empresa.

c) capacitación profesional: espíritu de organización profesional.

-a la formación de un problema grave: el de los inmigrantes, en los que se encuentran solamente la explotación económica de obra barata sin ningún interés por proporcionarles una cultura, deporte y el necesario problema de los inmigrantes, que van al extranjero con el único motivo de ganar más, son rechazados por los obreros del país que los recibe,

se encuentran marginados, y carecen de empatía con la historia del movimiento obrero. Se encuentran en una situación capitalista...

En el II curso de clausura de este seminario nacional de la JOC, se abordó los problemas y necesidades de los jóvenes trabajadores en relación de movimiento obrero, al respecto el discurso se dirigió a los participantes citando el II: "millones de jóvenes están todavía marginados por el sistema de explotación. Id, pues, con valor a la vida social y cultural de la clase obrera. Buena nueva del Evangelio". Como vemos, nos encontramos de nuevo en esta frase con la típica contradicción "Evangelio-~~del~~ social": ante una situación de explotación y marginación, la concepción oficial de la Iglesia es "propiciar a los obreros la Buena Nueva del Evangelio". Partiendo de esta visión, los conceptos y acciones de la JOC se han movido siempre en los planos diferenciados:

en el plano de la práctica: luchar demandando el sistema capitalista que abandone su actitud de injusticia en que el joven obrero no es tratado como persona.

en el plano de las aspiraciones: una respuesta a esta situación canalizada por unos objetivos que giran más a la persona que a la "clase social" y en consecuencia por una lucha reformista (sólo de una auténtica conciencia de clase podría resultar una ~~marxista~~ acción revolucionaria).

Si en el plano de la práctica el planteamiento de clase sí varía lógicamente, ~~luchan~~ los militantes de la JOC una denuncia fuerte y una acción radical, revolucionaria, ¿por qué al llegar al plano de las aspiraciones la respuesta es tan débil? Por el peso de una institución, la Iglesia, que transmite una ideología a través de unas prácticas ideológicas, espiritualistas: salvación de las almas, la Iglesia a través de...

su instrumento de identificación y distribución ideológica en la clase obrera: el doc y los movimientos apostólicos obreros, actúan como AIE que influencia la conciencia de la clase obrera en un sentido reformista.

Así a partir de aquí donde surge el problema de si doc, doco, etc... pueden ser con identidad como parte integrante del movimiento obrero o más bien, como son éstos frecuentemente, deberían ser desvinculados como instrumento de la clase dominante en el proletariado. Para poder analizar este hecho con más realismo creemos que es interesante presentar un artículo del n.º 33, mayo 61, p. 1, de Juventud Obrero sobre el mismo tema, y que es un claro ejemplo de interpretación de esta realidad según los principios de la doctrina de la izquierda y no según la auténtica tradición del movimiento obrero. Otros artículos sobre el mismo hecho de organización política de la clase obrera (promovidos en la relación de las social-demócratas...) nos lo muestran también bastante claro, aunque no lo mencionamos aquí, seguir en la línea de si se trata de los colectivos de los mov. apostólicos obreros únicamente.

1.º de mayo : "Hoy es día de la clase obrera"

"Hoy es día de mayo. Fiesta en rojo en el calendario laboral. ¿Qué representa el 1 de mayo para un trabajador? El avance de nuestros hermanos trabajadores a lo largo de la historia, la lucha de la clase obrera en el mundo y en el país por la libertad, la justicia, el derecho al trabajo, al respeto, a la libertad, de una vida mejor de generaciones y generaciones: todo ello se concentra en un día, el 1 de mayo.

La participación de la clase obrera en el progreso de la humanidad, este es el significado profundo de esta fiesta. Es un día para hacer un alto en el camino, para recordar victorias gloriosas, para honrar a los que cayeron defendiendo

sus derechos o luchando por nuevas metas, para refrescar los ideales, para estar despierto en las realidades y conseguir, para preparar y realizar proyectos. Un día pleno de contenido obrero. Un día para el recuerdo y la esperanza, como otros días hemos dicho desde estas mismas columnas. No hay que desvirtuar su fondo significado con el folklore o el deporte. El 1 de mayo es un día de afirmación obrera. Un día para hacernos cargo de la cuenta de lo que tenemos y lo que debemos ser, de lo que tenemos y lo que debemos tener.

¿qué consideraciones se han intentado realizar en 1961 nuestra fiesta? El hombre ha saltado al espacio, la revolución enseña su campo de acción, el trabajo se socializa y racionaliza, el paro cuenta en miles de horas, crece la clase obrera desde su ideal y su dolor. El pueblo evoluciona y con él las ideas de evolución humana. En España, en este momento nuestra está lejano: nuestros objetivos son más inmediatos y más concretos; salario suficiente por hora de jornada de trabajo, una mayor participación en los frutos de la producción del país, más cultura y medios para conseguirla, participar activamente en la dirección de los servicios, el patrimonio familiar o colectivo, crear nuestras propias instituciones, más respeto a nuestra dignidad... No olvidando el mundo cerca y no cediendo a perder, hemos de conseguir otros también y más allá del mundo.

Pero para salir al mundo con eficacia y sin caer en el vacuo, no debemos olvidar que la acción obrera, el movimiento obrero, lo hacemos hoy, lo hacemos, conmemoramos, lo hacemos cada día, en cada lugar, por cada persona, en cada momento. Hoy, mañana, hemos de comenzar a actuar, a defender lo común, a proponer cambios, para alcanzar objetivos.

Comenzar cada día y comenzar por la base, por nuestras aspiraciones y las de nuestros compañeros, por lo que ellos desean y sienten, por los problemas que los preocupan y preocupan en cada momento. De esta forma tendremos la seguridad de no estar a guisa de los de nuestra acción obrera, de ir por donde la Clase Obrera quiere ir.

La acción obrera, lo que hasta ahora ha dado vigor y fructificación vital al movimiento obrero, ha sido más humanitario, al tener muy en cuenta a las personas. Así el movimiento obrero se encuentra con el catolicismo, así que se encuentra con él en su sentido de la justicia. Las personas, los nombres, son lo más importante que hay en el mundo. Un hombre vale más que una idea, que un partido, que una nación. La persona y en último es el objetivo. Si permanecemos fieles a él lo podremos salvar.

Pero para poder entendernos mejor a las personas, para realizar un trabajo eficaz, una acción obrera plena de contenidos y de realización, es necesario, imprescindible, el conocer ante los ojos de todos que cada día nos ofrece la riqueza de la vida de trabajo, de barrio, nuestra convivencia. En esos hechos donde contemplamos ver las necesidades, las necesidades de nuestros hermanos. En ellos vamos pensando, vamos avanzando las personas y en ellos la acción tiene la fuerza necesaria para trascender y trascender nuestro catolicismo. El ideal es grande, grande, pero hemos de concretarlo en los compañeros que viven en el taller, en la oficina, en el campo, y luchar y convivir con ellos. Pensar en los otros sin fijarse en los cinco o seis que conviven cada día con nosotros es no tener sentido común.

Y hoy, ¿cómo, cómo, cómo olvidamos de ello? Un momento es cuando los obreros que en el mundo entero se unen

que acabará de completar la concepción socialista del movimiento Obrero bajo la formulación, continuamente repetida en todos los artículos, de solidaridad o unidad obrera.

3. EL MOVIMIENTO OBRERO

"La solidaridad es la base del éxito en la acción obrera" (J.O., n.º 1, p.5). Por ello el tema de la solidaridad en los artículos de este número no sólo se repite en los títulos y sub-títulos, sino que aparece en los artículos y en las conclusiones, pudiendo verse qué se entiende por solidaridad y la necesidad de la unidad obrera ante el programa de la clase trabajadora.

El programa de la clase trabajadora (J.O., n.º 1, p.6):

lo que no es solidaridad:

- no es el uso personal
- no es la lucha por el bienestar personal.
- no es el apoyo a un gobierno que lo quiera
- no es el soporte de grupos voluntarios que quieren hacer cuánto puedan los propios.
- no es el uso de las cosas de la clase obrera
- no es no prestar apoyo a los movimientos obreros
- no es el apoyo a los movimientos obreros entre los trabajadores
- no es el apoyo a los fallos de la clase obrera: como el uso de la profesión, o el movimiento... , sobre todo a los voluntarios.

solidaridad en:

- sentirse miembro de una clase social
- dejar a un lado rencillas personales para poder unirnos juntos hacia una acción ante la dirección o ante el sindicato
- buscar sobre todo nuestros intereses; no a las horas extra, a la vida familiar, que todos podemos estudiar, mejor vivienda, participar aún en beneficios y acción de la empresa
- combinar temporalmente el movimiento de educación o económico-sindical con el fin de hacer avanzar a la clase trabajadora hacia las mejoras que le corresponden
- ser por encima de nuestros intereses personales ante el bien de la clase obrera

La solidaridad es decisiva en la lucha: "Los hechos nos muestran que la solidaridad es una necesidad indispensable en la emancipación y liberación de la clase trabajadora. Una orientada y dirigida, lleva a ejercer un gran poder de coacción y presión, no sólo ante los empresarios y capitalistas, sino también ante los mismos obreros."

Una versión sintetizada de la solidaridad nos la da el artículo "La unidad obrera frente a influencias extrañas" (I. O. C., n. 564-65)

-trata de condenar la acción anárquica anarquista y torpedear la concepción del sindicato como

"correa de transmisión" del partido político proletario, concluye que hay que evitar las tentativas de rasgos ideológicos del Movimiento Obrero.

-¿qué debe ser el camino? El socialismo, con la ideología clara: las ideas que constituyen el patrimonio común de la clase obrera: la unidad, la independencia, la acción directa de la solidaridad obrera, la necesidad de superar un capitalismo explotador, la organización y la socialización de la economía y de toda la vida social, la construcción de una sociedad en la que los hombres puedan convivir sin enfrentamiento de intereses económicos opuestos.

-para ello, "es necesaria una acción unida, conjugada con la legítima diversidad", siendo la base "la solidaridad y la unidad, valores profundamente éticos y sociales patrimonio y objetivo - unidos por los lazos- de la clase obrera"

El tema de la solidaridad complementa en la ideología socialista y socialista la necesaria reforma de la empresa y es la principal virtud del movimiento obrero. El modo que tienen de tratarla y considerarla expresa con claridad concepciones de la necesaria unidad entre los hombres. En este caso, se trata de la unidad entre los obreros y se dan un serie de principios y acciones positivas que la van realizando. Pero el hecho que nos interesa más desde nuestro punto de vista es constatar cómo se expresa el que la solidaridad en el nivel de la necesidad tiene que reflejarse en la postura de lucha política contra la clase dominante. En el programa de avanzada obrera se ponen como objetivos de la solidaridad una serie de reformas dentro del sistema, y que "bien orientada", dirigida al "mejorar

un gran poder de coacción y presión ante empresarios, sindicalistas, e incluso "obscuros" y se subraya que el ejercicio de la solidaridad consiste, entre otras cosas, en "comprometerse temporalmente en un movimiento de educación o socio-educativo". Sin de hacer avanzar a la clase trabajadora "en las mejoras que le corresponden". A pesar de la palabra "clase" se no considera a la solidaridad como elemento de coacción en contra de la clase dominante; el elemento político se borra en el momento de lo que es la solidaridad, pues representa una contradicción con la propia concepción universal-sindicalista, con la idea de la clase que pertenecen a la solidaridad y el elemento de la doctrina de la Iglesia, y en su esencia el ser político del movimiento del amor en la "solidaridad" ^a en la "clase trabajadora", pero una de tal solidaridad no puede sino ser concretada en un movimiento obrista.

En el artículo de la clase no solo se parece como una descripción -implícita- de la solidaridad, sino que se da un paso adelante, y muestra de la concepción "clase" de la clase de la clase que no duda en criticar como "nuevas masas" secciones e ideología que en todo caso son más obreros que burgueses en acción e ideología. Así parece en este punto concreto de la solidaridad; para la clase debe ser una especie de unión de fronteras entre todos los obreros alrededor de unos principios, y se debe tener en cuenta la ideología de la clase dentro del sistema capitalista, como se ve, que más podría haberse "estructura verbal" en la clase, y la ideología burguesa "política" de la clase obrera, pero como se ve, la solidaridad política necesaria a la clase de la clase obrera.

De nuevo, sin embargo, se nos muestra otra vez la "clase" de la doctrina social de la Iglesia en la "clase" solidaridad, que es integrada en un contexto reformista. Este término que confirma esta hipótesis en el de cultura obrera, cuya frecuencia de aparición en los artículos de los boletines nos indica su importancia en este análisis.

4. CULTURA OBRERA y promoción humana.

Unimos estos dos términos porque están presentes dos en los textos analizados en continua relación.

El tema de la cultura obrera, que es, en sí mismo, el problema de la sociedad capitalista, el problema de la cultura de la "clase" (la cultura miseria, la cultura de la explotación, la ideología burguesa,...) nos podría llevar a un análisis profundo en el plano teórico; en el plano de la manifestación de la cultura de la cultura. Pero lo que nos interesa es el aspecto reformista de la problemática —en nuestro caso de la cultura obrera—, que une la problemática doctrinal; es decir, de los principios y doctrinas social de la "clase" de la "clase" en la cultura obrera, no la ideología, la promoción de la cultura obrera y promoción humana de la doctrina de la "clase".

—en Juventud Obrera, n.º 57, p. 6 y 7: "Cultura obrera de la liberación y promoción por la cultura, que es el camino del joven trabajador:

"sin un mínimo de cultura la acción obrera se limitará a hacer pequeños parches que se volverán a romper".

La cultura obrera, pues, necesita:

—en la educación de problemas laborales: "sin conocimiento de la realidad económica de la empresa, sin un plan propio de desarrollo, sin un conocimiento de la realidad y de los objetivos de la empresa, es imposible una acción intencional y eficaz de la cultura obrera"

—en la vida socio-cultural: "sin un conocimiento de la realidad"

económicas y sociales, qué se entiende por la libertad de la que tanto se habla, etc...

-de cara a nuestra acción en la vida temporal: hay que conocer las diversas opciones de la acción política, sindical, cultural, etc..., qué soluciones proponen, qué medios son eficaces, etc..

¿qué es la cultura obrera?

-no es la de los hombres que han estado en la guerra; sus actividades son imitatorias, pero dignas de ellas; ellos están mutilados, falta de contacto con la vida y falta de un sentido más elevado sobre el hombre y la sociedad; además, en la cultura se debe de dar un sentido que transforme en algo más de un hábito o gusto trivial.

-es una forma de ver y proceder: no un método de especialistas sino un estilo de vida = adoptar una actitud responsable y constructiva que nos permita alcanzar el bienestar de la humanidad.

-debe proporcionar un sentido elevado de la vida;

-lo más importante no es el dinero o el confort sino el desarrollo de valores humanos basados en la fraternidad y la solidaridad; como dijo de Dios también todos los hombres.

-saber que la única forma de liberación de las injusticias están en la conciencia humana; el espíritu y el mundo en el interior de cada persona.

-debe estar en función de los problemas existentes;

hay que conseguir una percepción más exacta de los
 tiempos y de las obligaciones que nos impone la
 justicia, que nos da una visión de conjunto: la
 organización debe contemplar el rol de una
 visión general de la sociedad y el mundo.

En consecuencia, el rol de la organización es el de
 de ser un agente y un activador:

1) La organización debe ser capaz de generar por sí
 misma una visión de conjunto de la sociedad y del mundo
 que le permita actuar en consecuencia. La organización
 debe ser capaz de generar una visión de conjunto de la
 sociedad y del mundo que le permita actuar en consecuencia.
 La organización debe ser capaz de generar una visión de
 conjunto de la sociedad y del mundo que le permita actuar
 en consecuencia. La organización debe ser capaz de generar
 una visión de conjunto de la sociedad y del mundo que le
 permita actuar en consecuencia.

La organización debe ser capaz de:

- a) generar una visión de conjunto de la sociedad y del mundo que le permita actuar en consecuencia.
- b) generar una visión de conjunto de la sociedad y del mundo que le permita actuar en consecuencia.
- c) generar una visión de conjunto de la sociedad y del mundo que le permita actuar en consecuencia.

La organización debe ser capaz de generar una visión de
 conjunto de la sociedad y del mundo que le permita actuar
 en consecuencia.

5. NI CAPITALISMO NI COMUNISMO

A través de todos los textos presentados anteriormente y que forman parte de la doctrina oficial social de la Iglesia ~~marxista~~ como de las formulaciones prácticas, es decir: las surgidas a través de la práctica de los militantes ~~propias~~ fusionadas con la doctrina, hemos ido presentando una serie de análisis que destacando lo esencial de cada texto nos muestran el carácter reformista de la influencia o inculcación ideológica de la doctrina eclesial en la clase obrera.

Hemos constatado también cómo este carácter reformista no coincidía plenamente con un instinto de clase de rechazo del sistema capitalista, pero era el adecuado a las soluciones propuestas como resultado de una conciencia de clase sindical, influenciada por la doctrina. Es aquí, en este dilema entre instinto y conciencia donde se sitúa la famosa frase "ni comunismo ni capitalismo"; la búsqueda de una tercera vía que es presentada con un carácter tan abstracto que no incide más que en una tácita aprobación del sistema capitalista, pero "reformándolo".

Presentamos, pues, una serie de textos que nos indican el rechazo o tanto del capitalismo como del comunismo:

-Juv. Obrera, n.53, p.3, mayo 61: "El equilibrio difícil".

-refiriéndose a Radio Independiente dice: "cierto obrero de radio recomienda insistentemente la unión de todas las fuerzas obreras sin distinción de ideologías políticas o religiosas...; un día se nos dice que los militantes de la JOC debemos uniros con los comunistas para implantar la democracia; al día siguiente la propaganda nos presenta un hecho en el que aparece un obispo como cómplice de una ~~afiliación de curules~~ ~~en otra ocasión se encubren los~~ ~~atrocidades de industrialistas~~ ~~en otras se están de...~~

artículos aparecidos en nuestro periódico y, como contrapartida, se hace responsable a la ~~humanidad~~ céntrica de la Iglesia de que no se conozcan una serie de problemas que se dan entre los mineros silíceos de Linarés".

"La maniobra es hábil, pero se trata de hacer a la JOC como fuerza social y desprestigiar a la Iglesia presentándola como aliada del capitalismo y encubridora de injusticias".

"Pero nosotros estamos firmes: queremos defender los derechos del hombre; la libertad, la familia, el salario, la justicia. Estar al lado de la verdad, dentro de la Iglesia católica, sin dejar por eso —sino al contrario— de ver sus ~~defectos humanos~~ defectos humanos, o viendo que sólo por eso o más como mira el hombre, y el mundo, la paz."

En este texto, si por una parte vemos descubierta —en la crítica a una radio que desvela una serie de contradicciones reales de la JOC— la incompetibilidad existente como militante obrero y católico al mismo tiempo, constatamos también unas ^{críticas} críticas al Partido comunista de España no exentas de razón: su maniobrerismo y oportunismo de decir siempre lo que más conviene a su política de lucha por la democracia, anteponiéndola a la auténtica situación de la clase obrera.

Pero el hecho que conviene resaltar más es el rechazo de tal partido en la confesión final de fidelidad a la Iglesia, contra el comunismo y contra las mismas contradicciones en que se ve envuelto el militante obrero católico.

En Juventud Obrera, n.62 y 63, febrero-marzo del 62, p.1:
comentando un artículo de Elas pidiendo que tachasen los america-
nos de hipócritas y adoptando su cita: "Pero nada es tan
oculto que el fin no se haya de manifestar ni tan secreto
que el fin no se sepa", dice que hay más hipócritas que los
que señala Elas pidiendo:

son "los enemigos irreconciliables del comunismo,
valerosos defensores de la civilización occidental,
a la que motejan de "cristiana", protectores de un sis-
tema económico y social que plantea a las masas, cri-
descontentos y procrea comunistas de la mejor calidad
en un ambiente favorable".

Este texto, ¿es contradictorio con el anterior? No.
Podría parecer que lo es en cuanto que si en el anterior se atacaba
veladamente a la hipocresía comunista (concretamente de un órgano
de información del partido comunista y por tanto al partido), aquí se
ataca a los que bajo el nombre de "cristianismo" no hacen más que defen-
der un sistema capitalista injusto. Pero la última frase nos da la
solución: se siente como algo que no debería ser la "procreación de
comunistas" a x causa de un sistema injusto: el capitalismo. Mas
esta doble crítica: "ni capitalismo ni comunismo," ¿qué queda?: el
reformismo, ya que la tercera vía ni es claramente formulada
ni es aplicada en consecuencia por los movimientos obreros católicos
ya que es una utopía creada por una doctrina social que como hemos
visto en el texto tiende a una mejora de la situación actual.

-En Juventud Obrera, n.64, abril del 62, p.6 y 7, bajo el epígrafe: "En la escuela social", un título de artículo claramente expresivo: "Ni el capitalismo ni el comunismo son la solución al problema obrero"

1: explicación elemental del capitalismo:

- se basa en el afán de lucro
- el trabajo del hombre es degradado "alienación"
- los medios de producción están en manos de los capitalistas
- los monopolios impiden abaratar los precios
- los capitalistas voraces actúan en el Estado y sólo ellos dirigen la economía

Por tanto: "rechazar con todas nuestras fuerzas un sistema que de hecho se va acercando y hermanando a los hombres, los degrada y separa"

2: explicación elemental del comunismo:

- los medios de producción la tierra pertenecen al Estado
- economía totalmente planificada
- inmenso poder de un partido -el comunista- que no es democrático
- el hecho se va haciendo más evidente que las clases sociales
- un sindicalismo con disciplinados ejecutores de los planes de Estado
- el hombre es un objeto usado racionalmente

-los objetivos políticos cuentan más que las verdaderas necesidades del pueblo.

Por tanto: ante "la concepción materialista del hombre; una minoría dominante; los medios de producción no propiedad del trabajador; la continuación de la división en clases", hay que buscar "un nuevo orden social que responda a todas las aspiraciones y deseos de los hombres"

Si en los dos textos presentados anteriormente aparecen una serie de contradicciones que nos presentan el rechazo de los dos sistemas -cap. y com.- como algo confuso, en este texto las cosas se aclaran. Hay por una parte el detalle de unir al Estado con la clase capitalista en la explicación elemental hecha del capitalismo y sobre todo la invitación a una lucha total contra este corrupto sistema. Pero por otra parte, se liquida el comunismo como materialista, presentando una serie de dificultades que ni bien merecen un análisis profundo -cosa que no realiza ni el artículo en cuestión ni ningún otro de los aparecidos en los boletines Joe y Loco-, no pueden ser despachadas con la simple referencia al hecho de que el comunismo sea un sistema materialista. De todas maneras, parece que existe un rechazo más fuerte al capitalismo que al comunismo en los artículos de Juv. obrera. Los boletines de la Hoac, dogmáticos, resacian duramente contra los dos sistemas. Pero ni unos ni otros pueden presentar alternativas válidas; así lo iremos viendo a lo largo de textos de la segunda parte, en que a medida que vayamos constatando el desgarro del AIE Iglesia -a través de sus movimientos apostólicos obreros- respecto del Estado franquista, iremos dándonos cuenta -por los mismos textos- que toda alternativa se reduce a un nivel puro de principios y sobre todo y en consecuencia re-

percuta en una práctica que, frenada por ideologías de unidad y amor, no acierta ni con los medios ni con la correspondiente teoría para conseguir el logro de una tercera vía, que no es más que una serie de reformas y reformas del sistema a la hora de la práctica.

- En los nos. 84, 92 y 96 de Juventud obrera (julio 64, marzo 65 y julio 65 respectivamente; páginas 3, 12 y 2 respectivamente), el propósito de las campañas de Vietnam, la guerra del Vietnam y la opinión de un sociólogo francés, se nos dicen:

"¿Quién politiza las huelgas? Citando declaraciones de Solís, Camarero y Comín de Cuesta, concluyo: "El partido es el que politiza, por un fin u otro, las huelgas y huelgas. El que politiza las huelgas; los huelgas las politizan todos menos los obreros" y "La concepción stalinista del sindicato se aproxima mucho a la comunista"

"La guerra de Vietnam: un desafío sin salida"; recogiendo noticias de Guillermo O'Donnell dice: "con muchos los partidos políticos que desde el exilio o en el mismo Vietnam esperan que termine el conflicto con una 'buena intención' para ponerse al lado del pueblo, cuando y donde"

-citando a Monsieur Aubry, obispo de Clermont, J.O. comenta que "la guerra aniquiladora del comunismo, el odio al comunismo para defender los intereses de la clase poderosa, etc... todo ello sirve para que los comunistas se presenten como Mártires" ".

Si en este último fragmento vemos cómo de nuevo se denuncia el "anticomunismo negativo" que no sirve más que a los "mártires" comunistas y al capitalismo, si comentando la guerra de Vietnam vemos que se aboga por la neutralización, si se identifica el odio to falangista con el comunista y se afirma que los obreros no politizan las huelgas... podremos concluir que lo que se busca es un justo medio, buscar un lugar propio entre los dos sistemas que rigen el mundo, con una interpretación de los hechos realmente original que se repite en numerosos artículos sobre otros temas: todo es injusto, hay que volver a los principios de la Iglesia y aplicarlos. Pero como la Iglesia no puede hacer política sus principios son letra muerta y lo único que se puede hacer es intentarlos aplicar sin poner en duda una situación actual que al fin y al cabo hay que reformar, pero sin ir a extremos que violarían tales principios. En resumen: el confucionismo ideológico es tal que a causa de sus mismas contradicciones no puede superarlas.

Como final a este último apartado de la formulación práctica de la doctrina social de la Iglesia: "Ni capitalismo ni comunismo", señalemos que en definitiva este enunciado es consecuencia de todo lo dicho anteriormente; es difícil para la clase obrera aceptar a una Iglesia de los ricos, se acepta por algunos obreros una doctrina abstracta que ilumina la vida práctica, pero es ajena al orden temporal, se formula tal doctrina con la contradicción de enunciar principios que responden más a una teoría de fuera que de la situación de la clase obrera; todo ello hace necesario que comparándolas con estos ideales toda realidad, todo sistema, sea injusto. La solución es intentar mejorar, pero descartando el comunismo por su ateísmo, por un motivo espiritual, rechazando el capitalismo por ser injusticia; "El comunismo es verdadero por sus principios a toda costa y el capitalismo liberal porque es la causa de todas las injusticias sociales y del nacimiento del mismo comunismo". Y en este proceso abstracto e idealista o se vive en la teoría o en la realidad; si se en esta — así es como viven los hombres — no cabe más solución que rechazarlo todo y agarrarse a unos principios que hay que lograr, mejorando la sociedad presente.

Ni capitalismo ni comunismo es la única solución, es una historia expresión que puede encerrar una doctrina idealista que en la práctica rechaza la doctrina materialista y se aparta con sus propios ideales a un tipo de sociedad que sin ser de su agrado le va mejor: la sociedad capitalista, intentando una acción reformista: de la empresa, del sindicato, de la cultura, de la política, etc...

CONCLUSIÓN: La causa principal de la inculcación ideológica del reformismo por parte de la Iglesia en la clase obrera.

1. Bajo el título general de Iglesia y clase obrera, en esta primera parte del trabajo hemos intentado analizar la influencia reformista de la Iglesia en la clase obrera. Consideramos a la Iglesia como AIA que se interpone entre el instinto y conciencia de clase. ~~xxxxxxxxxx~~

2. Para analizar este reformismo hemos usado el método de presentar agrupados en diversas variables y subvariables (títulos de los tres capítulos y apartados de cada uno de ~~xx~~ ellos, respectivamente) una serie de textos sacados de artículos de los bolshinos de Joe y Hoco, ya que consideramos a estos movimientos como parte integrante del AIA Iglesia y parte decisiva en su ideología reformista y en su desquite respecto del régimen franquista². Junto a esta presentación de textos, parte principal del trabajo, hemos comentado las características principales de ellos que nos permitieron formular con constataciones verdaderas la hipótesis de la influencia reformista de la ideología eclesial en la clase obrera.

3. Para confirmar la hipótesis:

A. Hemos partido de un hecho clave: la Iglesia como incoordinada del mando obrero, ya que este hecho nos presenta la contradicción Iglesia - clase obrera, jerarquía - base, doctrina idealista - práctica de lucha por las necesidades materiales, rechazo de la injusticia - peo reformismo,...

y nos marca nuestro punto de partida; el mundo especial y particular que forma la institución o AIE religioso.

B. Hemos presentado un resumen de la Doctrina Social de la Iglesia:

A través de una serie de textos hemos constatado sus contradicciones históricas, en sus principios y en su acción, confirmando en todas ellas su visión de mejora y reforma que deben ser objetivo de la clase obrera, y al mismo tiempo ello nos ha permitido entrar en el núcleo principal de nuestra demostración de hipótesis: el análisis de las formulaciones prácticas de la Doctrina Social de la Iglesia.

C. Hemos analizado las formulaciones prácticas de la doctrina social de la Iglesia: en todas ellas hemos visto:

-desde su aspecto "evangelizador": la doctrina de la dignidad de la persona, el control social temporal y el testamento cristiano, como elementos que se contradicen en la práctica de los militantes.

-desde su aspecto "temoral": las interpretaciones reformistas de la empresa, el movimiento obrero, y también el análisis de dos términos: solidaridad y cultura obrera, como aditamentos al movimiento obrero presentado como reformista, y finalmente: "ni capitalismo ni comunismo" como expresión de la contradicción que lo hace caer - los militantes inspirados por la doctrina- en la acción puramente sindical o reformista.

4. Nuestra conclusión final es que la causa principal de la inculcación ideológica reformista de la Iglesia en la clase obrera reside en ^{un} el hecho de ~~que~~ entre un instinto de clase que rechaza la injusticia y explotación del sistema capitalista y una conciencia de clase que se nos muestra en su primer nivel, sindical, reformista, ^{se} se explica por una doctrina que en sus contradicciones (históricas, de principio y de acción) y en sus formulaciones prácticas (persona - compromiso - temporal - testimonio cristiano y reforma obrera - movimiento obrero - solidaridad obrera - cultura obrera - ni capitalismo ni comunismo) se amarra en torno a un principio abstracto: "el supremo principio del amor", en nombre del cual se invalida toda acción de violencia u odio resultante de una situación de clases sociales, de sociedad de clases, que al no ser aceptada amula esta doctrina como elemento generador del cambio social y la petrifica en una actitud conservadora que al chocar con la realidad se refugia tan sólo en formulaciones y acciones reformistas.

5. Junto a esta hipótesis, la segunda parte del trabajo intentará constatar el claro desmoronamiento de la Iglesia a través de sus movimientos obreros respecto del régimen franquista y presentaremos en un apéndice final algunos elementos de vocabulario jacobino, métodos educativos JOC y HOC, y ^{relación} presentación de artículos analizados, que darán el sentido Iglesia y clase o para tras el análisis de las dos hipótesis.

INDICE

	pp.
Presentación.....	1
Indice explicativo.....	6

I. LA INFLUENCIA REVOLUCIONARIA DE LA IGLESIA EN LA CLASE OBRERA...	7
1. La Iglesia española insolidaria del mundo obrero.....	8
2. La Doctrina social de la Iglesia.....	12
(textos)....	12

desde un punto de vista histórico: 19

principios fundamentales : 20

acción de los cristianos: 21

3. La formulación práctica de la doctrina social de la Iglesia..	23
--	----

 desde el punto de vista "evangelizador";
 doctrina de la persona: 24

 compromiso temporal : 25

 testimonio cristiano: 28

desde el punto de vista "temporal"

 reforma empresa: 31

 movimiento obrero: 40

 solidaridad obrera: 50

 cultura obrera: 54

 ni capitalismo ni comunismo: 59

Conclusión.....	67
-----------------	----

Indice: 70

 segundo parte: 71....

II. EL AIE I lea se ha desgastado respecto del régimen franquista:

1. Su aceptación de lo "temporal" y su ajuste respecto del franquismo hacia la democracia.

2. Sus denuncias y críticas al sistema y sus instituciones:

1. Denuncia del sistema capitalista

2. Críticas a hechos políticos y al gobierno

3. Contra la ley de prensa

4.

3. Su oposición a los niveles oficiales de la reivindicación obrera:

1. Ante el sindicato y las elecciones sindicales.

2. Ante los Convenios Colectivos

3. Ante los expedientes de crisis y despidos.

conclusión: el reformismo y el desgaste respecto del régimen franquista como resultado de un AIE que busca un espacio ideológico como el que responde mejor a su ideología.

1. La adaptación de lo "temporal" por el AIE Iglesia y su desguste respecto del franquismo hacia la democracia.

Al establecer la hipótesis de que el AIE Iglesia se ha desgustado respecto del régimen franquista, queremos decir que la Iglesia ha ido evolucionando de tal modo que ya no sirve para la inculcación ideológica de tipo fascista característica del franquismo. Esta evolución no sólo se ha dado en la Iglesia, sino que también otras muchas instituciones y la misma entrada en el gobierno de corrientes ~~democráticas~~ tecnocráticas que van hacia el camino de Europa han producido un resquebrajamiento de la primera ideología que cohesionaba al grupo vencedor de la guerra civil. Pero no vamos a seguir con este análisis y que no es lo que directamente nos ocupa. Únicamente lo constatamos para poder formular mejor el hecho de que al hablar de AIE queremos subrayar dos caracteres esenciales de todo AIE: su especificidad como aparato estatal y su modo de funcionamiento. En el caso de la Iglesia ya hemos dicho que no es creencia oficial el franquismo, pero globalmente su apoyo al franquismo en la contienda civil le ha marcado como un pilar ideológico decisivo en la consolidación de la ideología franquista. Le Boac enseña en sus cursos de formación de militantes que la Iglesia oficial, el Ejército y los Sindicatos han sido los tres pilares fundamentales en los que el franquismo desde siempre se ha apoyado. En la post-guerra eran continuas las alusiones de Franco al mundo materialista o al mundo católico y espiritual que él quería realizar en la vida... La Iglesia ha sido un aparato ideológico oficial, estatal en cuanto que ha sido instrumento para la inculcación ideológica del franquismo. ¿A qué se debe, pues, la evolución manifestada a partir de los años pre-conciliares? Sin duda alguna una de las causas principales es la contestación surgida de la base obrera, de los movimientos apostólicos. La frecuente denuncia de situaciones injustas por parte

de estos movimientos hizo penetrar en el AIE Iglesia una lucha de clases, oculta en los primeros tiempos del franquismo por la represión y la nueva ideología de victoria. Pero esta lucha de clases se ha manifestado de un modo particular: contradicciones entre la jerarquía y los militantes de base, entre los cristianos tradicionales y los de nuevo cuño, entre los anticomunistas dogmáticos y los nuevos ideólogos, etc... La línea divisoria que separa a unos de otros es el sí o no al llamado "temporalismo" o "compromiso temporal". En tanto la Juventud Obrera nos aclara la cuestión: "J.O. no hace el mismo ni demagogia pero escribe sobre situaciones y realidades de la clase obrera. No hace política, pero opina en política. No hace sindicalismo pero opina sobre cuestiones laborales o sindicales. No defiende ningún sistema económico, pero opina sobre hechos económicos, reforma agraria, precios... No defiende posturas sindicales o políticas de una tendencia determinada. No entiende de colores: le da lo mismo el verde, el rojo o el violáceo. Admite diversidad de opiniones dentro del ámbito de la Doctrina social de la Iglesia". (J.O. n. 95, junio 65, p.º 1).

La unión doctrina evangélica - compromiso temporal lleva a J.O. a unas formulaciones que como ya hemos visto son claramente revolucionarias, pero superan el petrificado dogmatismo en que se movía la Iglesia tradicional. En cambio, para la tendencia conservadora, esta postura "temporalista" es peligrosa. El temporalismo es para ellos el olvido del papel fundamental de la religión: la evangelización. A la respuesta de la JOC: "la JOC no fomenta la lucha de clases sino que lucha por la justicia" responden los espiritualistas que el principal problema es la lucha por la salvación del alma: "muchos nos acusan de temporalismo, dice la JOC, cuando se habla de los problemas de la mina y del taller; creen que sólo el alma es cristiana". La lucha de clases que se vive en el AIE Iglesia posee en teoría unos árbitros: la jerarquía, las más de las veces contrarios a los movimientos católicos obreros y unas pocas ocasiones en su favor. También a ellos les recuerda la JOC: "la JOC,

que es obediente a Roma, trata de cumplir esta consigna de los Papas: 'tenéis que luchar por una más justa distribución de la riqueza'. "

Esta lucha entre tendencias es decisiva en la adopción de posturas eclesiales que chocarán cada vez más con el franquismo y en el mismo tiempo un factor de desgaste, carcomida por sus propias contradicciones, en el seno de la Iglesia. ¿Es para evitar este desgaste -las continuas deserciones de militantes obreros y jóvenes, el rechazo a la religión- por lo que la Iglesia se ha ido oponiendo a un franquismo impopular, es decir, es una postura oportunista o sincera?. Por los textos que analizaremos veremos que el factor principal es una sinceridad a la búsqueda de una línea nueva de un mensaje deteriorado y como factor secundario un "aggiornamento" no exento de un oportunismo para complacer o no perder poder temporal.

Lo que nos interesa, pues, establecer primeramente es cómo la aceptación de una ideología "temporal" motivada por situaciones injustas vividas, crea una oposición en la Iglesia y ello a su vez repercute en un desgaste del AIE Iglesia respecto del Régimen franquista.

Un claro ejemplo de este desgaste lo tenemos en la declaración del ministro de Gobernación, Garricano Salvi, al Pleno del Consejo Nacional del Movimiento de enero del '71 (de la revista "Temas de fondo", artículo sobre la Iglesia española en el n.º 75):

-el episcopado se aparta de la posición "positiva" que adoptó inmediatamente después del Concilio, como lo prueba la pérdida de prestigio y cohesión social de los obispos Escilla y Barral.

-la parte más dinámica y viviente de la Iglesia ha dejado de ser el factor sustinente de la sociedad española

-la fe católica ya no es el principal neutralizante de los derechos familiares.

Unos meses más tarde, en septiembre del '71, la Asamblea conjunta de obispos y sacerdotes confirmaría el análisis del ministro al declarar: "Reconocemos humilmente y pedimos perdón por no haber sabido ser, cuando era necesario, auténticos ministros de la reconciliación en el seno de un pueblo dividido por una guerra fratricida". La Iglesia franquista reconocía a su papel y presentaba incluso una fisonomía que lo definía como AIE democrático, neutral y no partidario, partidario de una reforma o reforma del sistema capitalista...

Decidieron al fin el grupo que querían el "Unir el AIE" en su especificidad como movimiento estatal; es decir, concluir que es un aparato que a partir de una conciencia ideológica se dirige al Estado su adhesión al Estado y hay que convertirlo en una estructura "prudente", como de contrabando, en la ideología de un Estado de "crítico". Y querían también reducir el AIE en un movimiento concreto: este punto del análisis de las prácticas ideológicas y de la ideología como transmisor de ideología - no acerca todo el estudio - parte. Queremos nos limitamos al análisis de lo que es el movimiento ideológico ideológico por y contra la doctrina social de la Iglesia, que en los bolshines de la doc. Juventud obrera. Es importante decir que si la influencia de la Iglesia en la clase obrera es el factor que hay que tener en cuenta que llamamos al movimiento ideológico respecto del movimiento ideológico, es demandado por un movimiento en una ideología inmanente, moviendo con la política de este régimen.

Juventud Obrera se define a / / en este sentido: "Aunque Juventud Obrera nunca ha pretendido ser el portavoz de la 'verdad absoluta', sí posee un compromiso y una ideología explícita: es el servicio de la juventud trabajadora y de toda la

clase obrera en general. Cumplir esta misión y ser fiel a sus principios cristianos compromete a nuestro periódico con los problemas, con las aspiraciones y la situación obrera en nuestro país. Situación en la mayor parte de las ocasiones injusta y dura; por eso es dura nuestra postura y más que nuestra postura lo que de cada hecho de la vida obrera de España se desprende" (n.º 69; citas anteriores: n.º 71).

A partir de estos hechos vamos de nuevo a situar el problema de la ideología de la Iglesia -el que se interviene entre el instinto y la conciencia de clase- reparando en el reformismo de la acción obrera, y al mismo tiempo, a partir de un estudio del mismo -el problema, vemos cómo y no es un problema al estado franquista. Así, el objetivo que nos proponemos el principio: continuación de la hipótesis a través de una selección de textos por variables que nos ayuden a comprender el fenómeno Iglesia - franquismo - el obrero, será una realidad a través de un análisis de la prensa de los mov. obreros del III Imperio.

**2. Las denuncias y críticas de la prensa obrera jocista
(como parte del AIE Iglesia frente al franquismo)
al sistema capitalista y sus instituciones:**

Dividimos este apartado en tres partes dado que la mayoría de textos conflictivos que hemos analizado sobre este tema se agrupan en estos apartados:

- denuncia del sistema capitalista
- crítica a hechos del país, hechos políticos y a la gestión del gobierno
- contra la ley de prensa.

Veremos a través de los textos presentados cómo el desmoronamiento del AIE Iglesia respecto del régimen franquista surge de una práctica obrera que pone en contacto a los militantes con situaciones injustas debidas a una política no obrera y por lo que proponen, como hemos visto antes, soluciones reformistas.

1. Denuncia del sistema capitalista:

Como ya hemos visto, uno de los temas más tratados en la prensa de los periodistas liberos y socialistas que hace referencia a la "forma de la empresa, la vida de trabajo productivo de la mayoría de sus miembros provoca constantes quejas de explotación de explotación (fuerte ritmo de trabajo - salarios bajos) en la que se encuentran y marca nuevos caminos -intenciones de transformación que análisis concretos para reformar la empresa- para llegar a una empresa en la que "desaparezca el clima de secreto y curules, las malas intenciones, la falta de formación profesional y cultural, la inestabilidad, etc..." (J.O. 31-32, abril-mayo 64, p' .12). Esta tendencia a la crítica de la "empresa" se quedó en la práctica en el marco de unas "mejoras" dentro del sistema. Pero la profundización en esta crítica ha ido llevando a la prensa de estos movimientos a una crítica global del sistema capitalista. Pero un olvido casi total del lenguaje marxista: lo crítico al sistema capitalista sus elementos de un modo disperso y olvidando sistemáticamente la "propiedad privada de los medios de producción". En cambio, el "lenguaje" de la crítica capitalista y todo el análisis del egoísmo, individualidad, etc... que se pone, se trata como el elemento base de un sistema económico que "no es cristiano" porque sus dirigentes, los empresarios, "han monopolizado el sector trabajo dando a cada uno que la empresa sólo le pertenece el capital" (J.O. 10 de mayo de 1964).

Surge a este tipo de conclusiones que se encuentran más bien en un terreno moderno, entre otras cosas que las que se dicen en los textos:

"Mientras exista el régimen capitalista, el mundo obrero tendrá siempre un estímulo que lo impulsará en su camino", o que "no hay que contentarse con pequeñas mejoras, que anestesien la conciencia de explotación de los trabajadores, llevando incluso a afirmar en consecuencia: "no al capitalismo popular, no al neocapitalismo" (J.O. 76, agosto 63, p.4).

La contradicción entre una práctica y la teoría reformista y el mismo nivel dos ataques totales al sistema capitalista no es el simple juego de palabras sino la consecuencia de la ideología de la "evolución" de la que ya hemos hablado: por una parte, la "evolución" es para el J.O. que no les permite la construcción de alternativas político-económicas del sistema al que denuncian y por otra parte su práctica "temporal" los lleva a una radicalización de posturas que a la vez caracteriza una distinción de distinciones de "anti" según la ocasión, pero es tan fuerte a veces como el comunismo, por otros motivos, por señalar el rechazo a grado de los principios como solución de las contradicciones: "La paz social entre los hombres que aportan al trabajo y aquellos que aportan el capital no se podrá conseguir mientras los beneficios de unos y otros -especialmente los que tienen el poder ejecutivo y ordenan- no sean superados por una cristiana concordia, por una cristiana comprensión, por una cristiana justicia social, por una cristiana caridad social y por un cristiano amor al prójimo" (J.O. 1-82, pág.11).

Si esta contradicción se ha hecho a lo largo de los años en un movimiento juvenil como la J.O., prácticamente desaparecida, la J.O. la ha resuelto con el retorno a lo "evolutivo", marcando cada vez más claramente sus distancias respecto del comunismo para mudarse en una mera práctica sindical, desde la que a veces creen incluso construir un nuevo tipo de socialismo o una tercera vía.

Estos ataques contra el capitalismo tienen su necesaria repercusión en el discurso del III Iglesia respecto del capitalismo. Si las soluciones indicadas ni las críticas al capitalismo pueden

ser aceptadas por el régimen franquista, especialmente cuando se denuncia a "la banca española, la que más beneficios obtiene en el mundo y la que peor trata a sus empleados" (J.O. 97, agosto 63, p.2) y a las "inversiones extranjeras que de acuerdo con los capitales españoles organizan una superexplotación del personal obrero" (J.O. 75, julio 63, pág. 1). Sólo un periódico excluido de la censura estatal por su pertenencia a una ~~existente~~ organización oficial de la Iglesia podía llevar en los años sesenta a tales afirmaciones, que agravaban el conflicto Iglesia - Estado cuando se producían ya directamente en el campo de los hechos del día, laborales y políticos, y en la crítica a la gestión del gobierno, como veremos ahora.

-En mayo de 1961 (J.O. 51, p.3), un día de titularidad referente al caso español, que no necesita comentarios: "Treinta años gobernando es mucho"

-En oct.-nov. del 62 (J.O. 67, p.2) se atacan los "indómitos" del diario socialista Pueblo en sus columnas contra la "torre" (resolución de los huelgas, destruye la unidad y disciplina interior por el beneficio mayor que pueden obtener los trabajadores) denunciando "la arbitrariedad y parcialidad con que el Gobierno maneja la doctrina socialista de la Ilusión".

aquí tenemos un ejemplo de la constante lucha contra el indicio de los sindicatos obreros católicos, hecho que se resalta claramente en el texto.

-En febrero del 63 (J.O. 70, p.5) y aparece en J.O. una crítica al tema que hoy día ocupa a toda la prensa: "¿Qué futuro de haberlo solicitado, España no se ha dado de un impulso en el Mercado Común": "Hoy por hoy España no está en condiciones de adherirse al tratado de Roma. Y esto no sólo por un retraso en el desarrollo económico sino también por nuestra estructura político-social"

En abril-mayo del 64 (J.O. 81-82, p.7) se repite el mismo tema: "No se puede en el Mercado Común".

"Existen una serie de principios políticos inspiradores del Mercado Común que los miembros de pleno derecho como los no considerados tales en España:

-libertad de contratación, de despido, de huelga, contraindustriales a la ideología neoliberal imperante en el Mercado Común

-control del poder político por el pueblo; libertad de sufragio

-separación de poderes: legislativo, ejecutivo, judicial...

-En abril de 1963 (J.O. 72, p.6-7), un artículo de política del gobierno planteando la necesidad de una política al servicio del bien común que "en España exige entre otras cosas":

- realizar una profunda reforma agraria
- transformar la actual estructura de la empresa
- dar un sentido más social al derecho
- combatir con urgencia una seria reforma fiscal
- preocuparse a todos el acceso a la cultura."

Refiriéndose a la juventud: "Cuando empezamos a trabajar nos vemos obligados a someternos a una estructura que en sí misma se desenvuelve y facilita la explotación del fuerte sobre el débil. Si el uno tiene inquietudes sociales o políticas: ¿qué hace, dónde se mete?, con el sindicato... Si el otro se encuentra porque sólo tiene acceso a los puestos de poca monta, donde poco se puede hacer. ¿en el municipio? Existen tantos intereses cruzados que resulta difícilísimo sacar a ellos y realizar una acción seria"

Los aparatos pues de nuevo un enfrentamiento con sindicatos y con el unos problemas urgentes del país, expresado sin embargo como con una claridad de costumbre en la prensa escrita.

-En agosto del 63 (J.O. 76, p.6-7) aparece en J.O. una fotografía de los participantes en el XVI congreso nacional de la JOC al que asistió el fundador de la JOC, Gardijn, homenajeado por el obispo Tarazona como "sacerdote de la Iglesia que viviendo en su vida la desventura de la situación económica en que el capitalismo liberal ha dejado a la clase obrera, fundó la juventud obrera católica".

En la última fila del compacto grupo se aparece en el foto final del congreso adivies un puño en alto. Ello despertará un fuerte rechazo entre la JCC y los "infiltrados" comunistas por parte de la prensa del Movimiento (iniciado con un artículo el 4 de sept. del 63 en "la línea" de Luchin: "dan el puño en alto").

En diciembre del 63 (J.O. 77, p.3) Luchin responde: "Cabeza de columna". Cita el argumento el párrafo clave del artículo aparecido en "la línea": "Ese puño en alto, que corresponde a las mismas personas incógnitas de Iglesia... lo vemos hoy como una crítica, en nombre de la minoría que dirige las ideas y los actos del Órgano de Unidad Obrera, que hoy mismo responde por la jerarquía eclesial". Asimismo el informe de este puño en alto, del Órgano de Unidad Obrera responde afirmando que es "nuestra edición de la revista y es a ella que, con carácter oficial de la jerarquía eclesial... y a ella que le damos el nombre de 'la línea' y no de 'la revista'".

Una vez más la JCC se enfrenta con la prensa del movimiento, concretamente de la ideología oficial, que se alinea tanto sus discrepancias respecto al totalitarismo comunista como su adhesión a la jerarquía eclesial. En a través de dos polos: por el comunismo, el ~~democratismo~~ de la deformación de la idea, y por la justicia, como la interpretación de la ideología que hemos presentado: "la línea" un movimiento "línea del comunismo" ("treinta años de comunismo") hasta la caída de la ideología por el lado que el aceptar la democracia es el caso de Europa, y en el caso de América, por el lado de la ideología de la ideología oficial de la prensa (página, línea...)

sistiendo en la necesidad de la libertad sindical y en la necesidad de la situación de la policía en condiciones semejantes a las de otros países europeos, termina diciendo: "Ya es hora de que se normalicen las cosas. Ya es hora de que los trabajadores actúen no como unos sujetos de la ley sino con normalidad y carta de ciudadanía. Ya es hora de disponer de todos aquellos medios de acción que se dan corrientemente en los países libres. Ya es hora de que no se haga distinción entre sindicatos y otros grupos sociales".

en marzo de 1965 (J.O. 92, p.2) una nueva denuncia: "Manifestaciones en Madrid: fuerte represión de la policía contra la masa de obreros. Según opinión de los mismos, la intención era la de protestar por la mala situación de los sindicatos". Detalla la situación: "La aplicación de la ley de la vida no es funcional al proceso de producción, consecuencia de explotación en obreros y técnicos, etc... El resultado se ve en la manifestación, a partir de la siguiente situación: las relaciones con la policía, "muchos sindicatos" formados por obreros "muchos sindicatos" con el objetivo de que se elimine el miedo a la policía, como consecuencia de esto disminuyendo el control, etc...

en agosto de 1966 (J.O. 107-109, p.7): "Manifestación en Madrid", el 26 de junio. Una fotografía del lugar donde se realizó centra su artículo en el que aparecen todos los nombres oficiales en el que "con esta declaración fue declarada ilegal" y se narra: "los hechos ocurridos: "poco a poco se fueron reuniendo las manifestaciones del Ministerio de Trabajo que se fueron reuniendo hasta llegar a un número considerable entre 3.500 y 6.000, "un contingente de fuerzas de

ideología de la doctrina social eclesial. Así, se dicen "medios de acción de país a libros", "no más discriminación entre grupos sociales", como si esto fuera posible en el capitalismo; que los obreros obtengan la "carta de ciudadanía", etc. Todo ello confirma la hipótesis que nos planteábamos en la primera parte: reformismo.

En tercer lugar, desafortunadamente los miembros de la comisión: suponen un claro enfrentamiento entre la línea de la política del ALP y la del gobierno, problema y solución por la vía de un acuerdo que elimine las acciones injustas, el problema de la tierra, el ser atestado directamente en el campo por el gobierno, la explotación capitalista. Sólo en el campo se debe de hacer la revolución. El gobierno podría provocar una revolución en la agricultura del país... que el campesino...

Presentamos la fuente unos datos sobre ^{del} ~~este~~ ^{este} débil del país: la educación universitaria:

Los problemas de la Universidad han sido presentados en Juventud Obrera organizada "El cambio del mundo es universitario". En el n.º 33, abril 66, p. 30 se da una explicación de la manifestación del 14 de la IV Asamblea de estudiantes y de la manifestación por el día, para terminar con el lema: "No bastan palabras. Es urgente un cambio del mundo universitario, no se todo por la vía de representación". Esta preocupación por el mundo universitario es un principio en los planes por el logro de un movimiento representativo llevado a cabo lentamente por obreros y estudiantes en los años sesenta. Por ^{de} razones de orden ideológico importante: "La cooperación entre la ciencia, el pueblo y la cultura universitaria" (C.O. ns. 36 y 39, junio y octubre de 66, p. 3. 2 y 1 respectivamente): "No es sustancialmente distinto el problema del campesino, obrero y el estudiante. El movimiento revolucionario llevado en la Universidad durante el curso pasado... ha venido

lo que implica una desconfianza en obtener lo que se pide o reivindicar (en este caso una ley auténtica), pero al mismo tiempo este tono no excluye la postura básica de Juventud Obrera: es decir, la reforma de las instituciones, sin llegar al desenmascaramiento -lo que por ser un periódico obrero debería hacer- ideológico de lo que se esconde tras la ley de prensa: una nueva maniobra por liberalizar la fachada de un régimen antipopular y extranjero a Europa y sobre todo para lograr el afianzamiento -con nuevas formas jurídicas- del papel de la prensa como AIE. Este tema está totalmente ausente de las críticas de Juventud Obrera. (citas de J.O. octubre noviembre 62, n.67, p.4).

Quando de la intuición de Ferra del "autocontrol" se pasó a la redacción del proyecto, Juventud Obrera afinó más sus críticas, en un artículo de fondo que establece los "derechos a informarse y expresarse con libertad" y denuncia los "monopolios de la prensa" y la "tendencia a la dureza penal". Citando el artículo 12 del Fuero de los Españoles de 1943 que reconoce a los españoles "el derecho a expresar libremente sus ideas", marca la limitación que supone "el acatamiento al orden constitucional vigente" (art.2) preguntándose "cómo debe entenderse este acatamiento" y criticando su imprecisión y generalización de términos. En cuanto al problema de la censura abolida: "¿por qué se obliga a presentar unas horas antes de su publicación varios ejemplares del periódico en el Ministerio de Información?. Para nosotros esto no significa ni más ni menos que se suspende un control y se crea otro". Se hace también una referencia al hecho de que "pueda denegarse la inscripción legal de una empresa de prensa cuando oído el Consejo Nacional de Prensa puede deducirse que la publicación será utilizada para producir los resultados que persigue al citar el artículo 5, entre los que figura el de "intentar deformar la opinión pública", comentándose a continuación: "Con este precepto queda establecido como norma de la

libertad de fundar y publicar un periódico el criterio que en cada momento tenga la Administración sobre lo que es formar o deformar la opinión pública, y no sobre normas objetivas". Se señala también otra gran contradicción de la ley de prensa: la posibilidad de una especie de censura informativa al atribuir a la Administración la facultad de conferir a una agencia española la exclusiva de la información extranjera; "Mientras en el artículo 5 se expresa la tutela de la Administración contra los monopolios u otros medios que intenten deformar la opinión pública o impidan la libre información, este artículo legaliza el monopolio de información extranjera, obligando al país a nutrirse de una fuente ligada al Gobierno". Finalmente se aduce como aspecto negativo de la ley la tendencia a la dureza penal: "no están definidos los límites de gravedad... ¿De qué le servirá por ejemplo a un periódico -frente a una suspensión de seis meses- la sentencia favorable que llegaría más de un año después, y quién reparará los ya irremediables daños y perjuicios?". (citas de J.O. n.101, p.4, diciembre 65)

Todas estas críticas las expresó a su tiempo claramente el periódico de la JOC porque sabía que su línea era cada vez más opuesta -en el refugio de la libertad del "concordato"- a lo que quisiera el régimen de un periódico católico dirigido a la clase obrera. Y todos los temores implícitos en estas críticas se verán confirmados con la posterior desaparición de Juventud Obrera, que en marzo del 67 (n.115, p.1) publicaba un editorial que por ser un clarísimo ejemplo del conflicto AIE Iglesia con el régimen franquista reproducimos íntegramente. En él, la JOC se opone al régimen a través de un elemento fundamental de su funcionamiento: la prensa obrera.

El título es: Los Rifones enfermos

"Después de ver 'Corredor sin retorno' nos sentimos un poco molestos, desamuegados. El Rifón -un periodista pasa por loco a fin de descu-

brir un crimen cometido en un manicomio, todo lo cual le va a permitir conseguir el premio Pulitzer- parece querer presentarnos una solución alternativa: el periodista conseguirá descubrir la verdad, esto es, el asesino, pero a costa de sucumbir por las presiones psicológicas e incluso físicas a que se ve sometido por la estructura de aquel sanatorio para locos, y acaba siendo un "inquilino" más de aquel "corredor sin retorno". Sobre el teclado de mi máquina de escribir, y mientras hilvano lo que están leyendo, vuelve la sensación de molestia, de desasosiego al preguntarme si el problema planteado es puramente anecdótico, o es particular en un momento determinado, o, por el contrario, es el proceso inevitable al que conduce el estar inmerso en una estructura determinada.

Ya Bertold Brecht en un artículo publicado en 1934, pero que aún conserva toda su vigencia, señalaba que aquel que quisiera decir la verdad tendría que vencer cinco dificultades - 'Tendrá el valor de tener que decir la verdad, aunque se la desfigure por doquier; la inteligencia necesaria para descubrirla, el arte de hacerla manejable como un arma, el discernimiento indispensable para difundirla.'- con las que actualmente tropezamos cuantos queremos realizar esta tarea siendo fieles a lo que las circunstancias actuales nos exigen.

Puede que sea falta de astucia, porque medios literarios y gramaticales no deben faltar aunque no los conozcamos por aquello de que nuestra cultura no es muy amplia. Confucio, por ejemplo, en lugar de escribir "el maestro de Kun hizo matar al filósofo Wen", que podría sugerir que Wen era un mal hombre digno de la muerte, peligro para la humanidad, escribió: "el maestro de Kun asesinó al filósofo Wen", con lo que nos señalaba la clase de pájaro ^{de} que deb'a estar hecho el tal maestro, pero sin decirnoslo. ¿Ven ustedes qué forma tan bonita de decir las cosas? Nosotros habiéramos dicho probablemente que el tal maestro era un asesino y que había que poner freno a un asesino o meterle en la cárcel.

Sin embargo, todo tiene su explicación. Antes de la ley de Prensa nosotros, y a nadie se le oculta, gozábamos de un amplio privilegio porque no podíamos censura, luego vino la ley liberalizadora que iba a "dar acceso lo mismo al público que al poder público con oportunidad proporcionada; la ley que iba a lograr la 'independencia del informador y de los comentaristas de todas las formas de coacción' previendo las condiciones necesarias 'para que los lectores pudieran serlo de manera libre de toda clase de presiones'. Al ruido, sí señor, había que salir al ruido para batirnos con las mismas armas que todos los demás vecinos, y como somos jóvenes, alegres, dinámicos y todas estas cosas que se dicen de la juventud, nos lanzamos, con la promesa formal, para seguir como siempre junto con todos aquellos que recibían más duramente los servicios de orientación bibliográfica, como entonces se la denominaba, y no podían servir cuanto la ética y honradez profesional exigían.

En efecto, la Prensa, tanto la diaria como la periódica, comenzó a sacar sus cositas, de acuerdo con las posibilidades y el grado de responsabilidad y riesgo que cada cual estuvo dispuesto a correr. Se empezó a hablar de conflictos, de crisis, de la situación, de los privilegiados cerebros que se encontraban fuera de nuestro país y no precisamente haciendo turismo, y, en fin, se creó un clima pequetito, pero clima a la postre, donde la gente podía intuir más que leer, que las cosas no eran tan bonitas y bien presentadas como antes de la puesta en vigor de la Ley. Otro efecto, sin duda renovador de la actual ley, fue la de colocar a cada uno en su sitio. Si bien, con anterioridad al mes de abril, ciertamente prensa despertaba compasión por la requetida y tendenciosa información que servían, siempre se podía achacar a la "voraz tijera", o cosa que hoy no es, ni mucho menos, tan válida como entonces. Nuestra alegría por todos estos avances, quizá un poco empañada, por ser los primeros en sufrirlos

las consecuencias (recuérdese la destrucción del número de mayo). Al fin y al cabo, si sólo es este, nos decíamos.

Luego vino, en pleno fragor de aquella "brillante concurrencia" sobre el tema de la sucesión y la monarquía, "Jenana" -la de las chicas monas en la portada-, que tuvo que sustituir un artículo sobre el tema cuando ya estaba editado y el matutino ABC corrió peor suerte -fue secuestrado- por el artículo aquel de "La Monarquía de todos".

Poco a poco fueron padeciendo iguales o parecidos deterioros "Sino" (dos veces), "Serra d'or", "Padre y Maestra", "Promos", "Mundo Social", "El diario regional de Valladolid", "El día", la revista "Electrón", "Montejurra", "Juan Pérez", etc... "Adn" suspendida definitivamente por orden administrativa; tropezos de diverso tipo de "La voz del trabajo", "Presencia", "Tele-expres", "Cuadernos para el diálogo", etc... Y para no ~~xxx~~ pasar de innodestos nos hemos quedado para el final: de siete números publicados desde la puesta en vigor de la ley, dos secuestrados y un número destruido. Ni que decir tiene que los directores de algunas de estas revistas o los autores de los artículos que motivaron la medida han sido procesados o están en vías de serlo, aunque también hay que señalar que algún proceso ha sido ganado por las intervinientes, como el caso de ABC.

Por si ustedes no lo saben, les diré que la ley más restrictiva que tuvo España en materia de prensa fue la del 7 de marzo de 1867, según nos dijo Fraga Iribarne, porque "entre otras cosas introducía el depósito previo de dos tomos, pero, naturalmente, sin ninguna clase de garantías". De esto hace exactamente un siglo y en un siglo cambian mucho las cosas, no sólo de forma sino de fondo.

Ahora, en estos momentos, no es necesario pasar la censura o Servicio de Orientación Bibliográfica, como profieren, que cortaba cuanto no merecía elación; ahora el depósito previo se ha abolido

a seis horas que permiten un amplio desahogo para intervenir una publicación antes de ser difundida; ahora tenemos el recurso Contencioso-Administrativo o vía judicial con el único inconveniente de que mientras se llevan a cabo los trámites perderás la posibilidad de difundir la publicación, con lo que si no cuentas con fuertes reservas económicas puedes despedirte de seguir editando al menos que intervenga la caridad pública; si suspenden la publicación, como en el caso de ayer, podrás recurrir al Consejo de ministros y después al tribunal supremo, cuyos trámites permitirán que la gente se olvide de que existes y, por su puesto, los meses sin poder editar no habrá nadie que los recuere; ahora no verán ustedes aquella famosa partida de la guerra de Duca, o el que molía a los periodistas a palos, pero se mezclará con tres ciudadanos más, que van a cumplir con su deber de intervenir determinada publicación o ya de usted ver, si tiene ocasión, cómo los mismos directores te recortan unas declaraciones hasta hacerlas irreconocibles o, en conclusión, usted no podrá ver la igualdad de oportunidades proporcionadas entre el público y el poder público en orden a emitir juicios o informaciones. Pero si quiere se puede librar de tanto quebradero de cabeza simplemente con volver a pasar consulta voluntaria... Y, si apuramos un poco más, tendremos la oportunidad de ver se reforme el actual Código Penal en materia de sanciones y limitaciones: arts. 164 bis a), 165 y 165 bis, que son desproporcionadamente severos en sus penas, gravemente inseguros en su aplicación política jurídica e incoherentes con las solennas declaraciones políticas que han definido a nuestras Leyes Fundamentales como integrantes de un régimen de "Constitución abierta" (cfr. Cuadernos para el diálogo, n.40), con las consecuencias de coacción psicológica, económica y penal que todos estos "ingredientes" suscitan a la hora de servir esa información que debe llegar libre de presiones de todo tipo.

Todo lo expuesto ayuda a comprender por qué nunca nos hemos unido al coro angélico de unánimes admiradores, hábiles manejadores de botafueros, ya que el indiano tiende a formar una espesa cortina que impide ver la realidad, no se dando lugar, porque como decía aquel gran hombre que

fue Franz Fanon, "si el hígado de mi enfermo funciona bien, no le voy a decir que tiene los riñones sanos. Reconociendo normal al hígado, le abandono en su normalidad, que es ~~anormal~~, y me pongo a reconocer sus riñones; hombre!, tiene usted los riñones ~~sanos~~ enfermos". Somos discrepantes, como los que no opinan sobre nosotros lo son respecto de nosotros, eso es síntoma de salud política y eso es de una auténtica democracia a condición de que no se reprima porque no coincidamos con versiones estereotipadas, slogans rebuscados o sencillamente opiniones ~~licitamente~~ contrarias, expresión que podrá interpretarse como una postergación en beneficio de unas aspiraciones irrealizables, deformaciones míticas de un pasado de grandeza, de finalidades mucho más urgentes de cambios estructurales y de Justicia social" (C. Le vill en "Sociología para la convivencia"). Lo cual tiene relación con los bandos en los que se intenta encasillar a algunos, el estilo de las películas americanas: los buenos y los malos. Y si, mientras, hablamos de democracia, sintámonos implicados en lo que aquella exige, esto es, los medios necesarios para hacerla realidad, porque hablar de democracia mientras no exista uno de los órganos que la hacen posible, esto es la opinión pública con su variedad de matices, enfoques y discrepancias, es como aquel ejemplo que ponía el hermano Santiago: "Si un hermano o una hermana están desnudos y les falta el alimento cotidiano y uno de vosotros le dice: 'Id en paz, calentaos y alimentaos', sin darles lo necesario para los cuerpos, ¿de qué le sirve esto?". A la ley de prensa e imprenta le pasa otro tanto, y eso no es suficiente."

Hemos reproducido íntegramente el artículo porque nos parece interesante en sus continuos cambios de tonos: de la ironía a la dura crítica, así es a menudo usado en Juv. Obrera, e incluso con una referencia religiosa al final. En definitiva, es la expresión clara de Juventud Obrera al rechazar una ley falsa, que afectará directamente a su super-

Los continuos ataques de J.O. y el Boletín de la Haca contra la ley de prensa nos permiten valorar de nuevo el desgaste del AIE respecto del Estado del 18 de julio. En nin una revista o periódico aparecieron tan claramente las explicaciones de la falsedad de la ley. En el caso de J.O., con la seguridad de que la nueva ley acarreará su desaparición, se trata de un último desafío, de decir la verdad sobre una ley, su falsedad y su necesidad de abolición para ir a una ley que sea el resultado de un régimen democrático.

A través de las denuncias globales al sistema capitalista, de la crítica de hechos del país y al rechazo de la ley de prensa, hemos podido ver como el órgano periodístico de la juventud obrera católica ha ido enfrentándose con el régimen y su falta de libertad, ~~aprovechando~~ Pasamos ahora a ver el enfrentamiento a través del rechazo de los canales o instrumentos obreros que el régimen ofrece: aquí el enfrentamiento será más violento porque está en juego no ya un órgano de expresión escrita sino la misma posibilidad de supervivencia de la práctica socialista en el dilema de lucha abierta o regresión anquillosa.

**3. El rechazo y la oposición de la prensa obrera jocista
(como parte del AIE Iglesia frente al franquismo)
ante los canales oficiales de la reivindicación obrera:**

Este apartado -junto con las formulaciones prácticas de la doctrina social de la Iglesia que presentábamos en la primera parte- es el núcleo de nuestro análisis y especialmente en su primera parte; el análisis de la oposición al sindicato oficial y la alternativa de J.O. Junto a esta primera parte hemos añadido dos aspectos más: el de los convenios colectivos y ante los expedientes de crisis y consiguientes despidos. Lo hemos formulado de este modo tanto por la cantidad de artículos que se refirieron a estos tres temas como por el hecho de ser los tres polos que han provocado la mayor parte de acciones obreras en los últimos años: sindicato, convenios, expedientes de crisis han sido los motivos ~~para~~ a partir de los cuales la acción obrera ha dado un salto definitivo los últimos años. A través del rechazo de lo oficial veremos cómo la oposición, el desgaste del AIE Iglesia respecto del franquismo, a partir de la acción y expresión de los movimientos obreros católicos, ha llegado a un punto culminante.

1. Ante el sindicato:

el problema sindical - las elecciones sindicales

a. El problema sindical:

En toda la sucesión de críticas, hechos, comentarios, etc... que van suponiendo un progresivo enfrentamiento con la estructura del Estado franquista en la praxis de la JOC, hay que dar un valor primordial a todo lo que entra directamente en el campo de los "incidentes laborales". Los artículos de Juventud Obrera nos muestran el rechazo del "Órgano de representación de los trabajadores españoles", el Sindicato vertical, en los continuos ataques a la Organización Sindical, en la defensa del derecho de huelga, en una primera aceptación del sentido de las negociaciones por convenio y en su rechazo posterior al advertir su inutilidad, etc... etc... Y este "rechazo" surge de una postura obrera que se polariza en torno a la lucha por un Sindicato libre, totalmente representativo, según el modelo "occidental". De estos dos aspectos -rechazo del Sindicato oficial, lucha por un Sindicato "occidental", analizaremos especialmente el primero, ya que es el que nos permite afirmar claramente el desagaste del AIL Iglesia respecto del Estado franquista a partir de una práctica e ideología opuesta a la "oficial".

El rechazo del Sindicato oficial se produce inicialmente en la JOC a partir de los hechos que demostraban su ineficacia. Tomémos un ejemplo: en el n.72, abril 63, p.5, se nos relata el hecho de "una fábrica de galletas en la que trabajan unas cuarenta muchachas jóvenes sin trabajo contrato y sin seguros sociales". Ante la ley que eleva el salario mínimo -para los mayores de 18 años- a sesenta pesetas, la empresa "obliga a firmar contrato de aprendizaje, veinticinco pesetas diarias,

a todas las muchachas mayores y menores de 18 años"; sólo hubo dos que, sobre pasando dicha edad, se negaron a cumplir este requisito por no considerarlo legal". Las dos quedan despedidas y una de ellas cede y reingresa. La otra lleva el asunto al sindicato: "presentados al acto de conciliación, la empresa no quiere reconocer la vigencia de las leyes y como último recurso dice que no le interesa esta nada que bajo ningún aspecto. El abogado sindical presenta el número de obreros fijos y como éste es inferior a cincuenta, se hace ver, a tenor de la Ley de contratos de trabajo de 26 de enero de 1944, que no hay nada que hacer y que lo mejor es optar por resolver la cuestión mediante la indemnización correspondiente... Como este caso hay muchos. En la misma empresa, unos días antes habían sido despedidas otras quince muchachas y hoy se sabe que habían admitido ocho nuevas". Y como este hecho, elegido al azar, encontramos en las páginas de Juventud Obrera continuas exposiciones de enfrentamientos patrono - trabajador, con una Organización sindical que se muestra totalmente ineficaz.

Juventud Obrera se pregunta el por qué de la ineficiencia de la Organización sindical recurriendo a la tradicional exposición de los Derechos humanos concretada en los encíclicas papales: "La Doctrina Social de la Iglesia afirma que los hombres son sociables por naturaleza. Por eso la Iglesia recomienda insistentemente que se constituyan asociaciones creadas libremente por los respectivos miembros y no impuestas por el Estado. Estas asociaciones deben dar vida a una serie de grupos, de movimientos, de instituciones para fines económicos, culturales, sociales, deportivos, recreativos, profesionales y políticos, tanto dentro de cada una de las comunidades nacionales como en el plano mundial" (Mater et L. n. 60). Casi todos los regímenes políticos, incluso los totalitarios, reconocen este principio. Pero una cosa es reconocer de derecho los principios

La otra cosa es reconocerlo de hecho. Así por ejemplo en la patria este principio está reconocido en el fuero de los españoles. El artículo 16 dice que los españoles podrán asociarse libremente para fines lícitos. El reconocimiento es correcto, pero era preciso una ley que regulara la manera y alcance en su aplicación política. En España hemos vivido sin esta ley mucho tiempo. Ahora se ha confeccionado un proyecto de ley que ha sido remitido a las Cortes. No sin razón, el refrán castellano dice que quien hizo la ley hizo la trampa... El proyecto de ley considera ilícitos a unos fines objeto de asociación ya que ilícito es, según el texto, todo lo que sea contrario a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional. Por ejemplo, las asociaciones con finalidad social, como mutualidades, montepíos,...; las de finalidad profesional, como organizaciones sindicales; las de finalidad política, como los partidos; pues tales asociaciones pueden poner en peligro la unidad política y social de España según entiendo la unidad la constitución del régimen español".

Mostrando su entereza ante estas leyes oficiales, J.O. se pregunta: "¿Es que los principios fundamentales del Movimiento son contrarios a la ley natural y por consiguiente a la Doctrina Social de la Iglesia, ya que considera ilícitos -por peligrosos- fines de asociación reconocidos como lícitos por la ley natural y por la Iglesia?". Y recuerda finalmente las palabras de León XIII en la Rerum Novarum sobre la obediencia a las leyes sólo "en tanto en cuanto convienen con la recta razón y consiguientemente con la sempiterna ley de Dios".

Es en este marco de apelación absoluta al derecho natural concretado en la doctrina social de la Iglesia de donde le saca parte para ir elaborando su práctica o ideología obreras en contra del sindicato vertical, llegando incluso a incitar a la desobediencia de las leyes ya que en el caso de España los "principios del Movimiento" son contrarios al derecho natural y por tanto a la doctrina social de la Iglesia.

Ante la creación de los Consejos de trabajadores y consejos de empresarios anunciado por el ministro Solís en la rueda de prensa de TVE el 26 de octubre del 64, J.O. constata "la enorme discrepancia existente entre la satisfacción de los dirigentes sindicales por las realizaciones del sindicalismo español y la insatisfacción de los trabajadores en general y más particularmente de aquellos que están en la brecha luchando por la justicia". Aduce como ejemplo máximo el hecho de que en caso de conflicto los empresarios, "mediante el despido", pueden desposeer a los enlaces y vocales de los jurados de su condición de representantes de los trabajadores y de su condición de miembros de la línea electiva dentro de la estructura interna del sindicato: "La deducción es clara: cuando las cosas se ponen feas los empresarios pueden barrer desde fuera las juntas sindicales". Por tanto: "El Sindicato español, decimos los obreros, no es eficaz para defender nuestros intereses porque los problemas de salarios, vivienda, vestido y trato humano no se resuelven con buenas palabras". Y Juventud Obrera pone el dedo en la llaga cuando afirma que: "en España se ha pretendido evitar el enfrentamiento de la fuerza empresarial y la fuerza obrera pero lo que en realidad se ha hecho es suprimir una de las dos fuerzas contendientes; la obrera. Teóricamente no pueden existir conflictos; se hallan legalmente prohibidos. En la práctica se dan porque dentro del sistema capitalista que existe en España los intereses capitalistas y obreros chocan necesariamente". Ante este choque necesario —o decir, la lucha de clases, término muy usado en las páginas de J.O.— la alternativa o ideal sindicalista que propone la JOO se refleja en las palabras finales del artículo sobre la creación de los Consejos: "Nuestra satisfacción llegará el día en que el Sindicato español cumpla eficazmente su misión de defender nuestros intereses en el contrato de trabajo". (citas de J.O., n.89, dic.64)

Vemos, pues, cómo tras la apelación al derecho natural y a la doctrina social de la Iglesia hay una crítica demolidora a los sindicatos a partir de declaraciones de Solís. Ataque frontal a una institución que no sirve a los trabajadores a pesar del optimismo de sus dirigentes y refugio en la alternativa de sindicato libre que se extrae de la doctrina social de la Iglesia, son los dos elementos que siempre se encuentran: reforzados en el seno de la clase obrera y a través de esta oposición, desgaste respecto del sistema "orgánico" franquista, a partir de la expresión en la prensa de hechos y valoraciones en las que se encuentran los militantes obreros católicos, parte esencial del AIC Iglesia.

En la misma línea de estas críticas nos parece interesante destacar un artículo publicado en el n.º 112, nov. 66, p. 12, cuya conclusión es lapidaria e innegable. Su título es: "Portugal, sindicato único y oficial". Partiendo de su régimen político de "policial" constata que "no es sorprendente que las autoridades tengan dificultades en la designación de los dirigentes sindicales ya que la ley prevé sanciones severas contra los dirigentes sindicales que mantienen contactos o están relacionados con sindicatos de otros países; si se trata de países que conocen el régimen de la libertad sindical". Sigue criticando al sindicato portugués en su concepción de los contratos colectivos, su falta de representatividad, el Instituto nacional del trabajo que ejerce el control del sindicato desde el ministerio, etc... para pasar claramente a un fuerte ataque político: contra la policía "omnipotente y omnipresente", contra las cárceles del "providencial y paternal dictador Salazar", contra el régimen "feroz y sanguinario" que por esto mismo fabrica comunistas en serie, etc... Y termina dando la razón de la publicación de este artículo (confeccionado por la Confederación internacional de sindicatos cristianos): "despertar la conciencia de los sindicalistas cristianos de Europa y el mundo".

Unos meses más tarde (J.O. n.114, p.12*, feb. 67), Juventud Obrera recibe una "segunda carta" en respuesta del artículo, en la que el firmante portugués dice ignorar la situación de los sindicatos pero que todos los ataques políticos hechos por J.O. no tienen nada que ver con los sindicatos y les dice que el papel de J.O. es decir la verdad objetiva prescindiendo de los sentimientos que se reflejan en el artículo. Juventud Obrera responde a la principal pregunta del portugués: "¿qué tiene que ver la Iglesia con todo esto?", diciendo: "Nos permitiremos usted que sigamos una discreta mirada a la postura de la jerarquía, cuando esta convive con ciertos gobiernos llamados católicos y que practican sistemas totalitarios y dictatoriales. Como cristianos que somos, necesitamos conocer y denunciar estas anomalías dentro de nuestro propio credo".

Es una exigencia cristiana lo que lleva a la J.O. a denunciar tanto de la jerarquía como de los dirigentes sindicales como de las estructuras sindicales. Partiendo de hechos concretos que demuestran la ineficacia del sindicato, ridiculizando la estructura sindical porque es opuesta al derecho natural y por tanto a la doctrina de la Iglesia, ridiculizando el optimismo de los dirigentes sindicales y cargando las culpas de una estructura sindical ineficaz al sistema político (cfr. la alusión a España de la de Portugal) ya muchas veces no es denunciado por una jerarquía en contra de ella. Con los militantes obreros, la prensa jocista nos ha mostrado una vez más y de un modo definitivo en este problema sindical su oposición al régimen franquista, su propaganda en contra de su sindicato, su adhesión a la lucha por un sindicalismo libre y representativo. Todo ello, constante desde los primeros números de J.O. pero cuyas críticas irán aumentando cada año, produce un odio desgusto de estos movimientos como inculcadores de la ideología dominante en la clase obrera, y por la cada vez mayor adhesión de la jerarquía a los planteamientos jocistas, un desmoronamiento del A.I. frente al

En adelante

b. Ante las elecciones sindicales:

La introducción en la clase obrera de la "buena conciencia y la fraternidad" instadas por el régimen franquista no han encontrado con la oposición no tanto de la jerarquía eclesial como de los trabajadores en el caso del AIE Iglesia. Hemos visto cómo J.O. propone un sindicato regulador del "contrato de trabajo" ante el que "necesario entre patronos y obreros" que la Organización Sindical actual resuelve sin eficacia para los obreros, un sindicato libre; "libertad de asociación", y un sindicato representativo; el tema de las elecciones sindicales era, cada vez que se celebraban, una piedra de toque para J.O. Analizaremos cronológicamente las diversas críticas y reflexiones que nos presenta el Órgano de J.O. al referirse a las elecciones sindicales, entre los años 60 y 67. Y en este análisis nos iremos encontrando con los dos aspectos antes mencionados: oposición a la organización sindical franquista y elementos para la alternativa sindical en busca de J.O. (en muy pocas ocasiones presentados coherentemente en una exposición y cuando así se hace se hace en un plano de principios y palabras abstractas). A través de ello veremos tanto el desgano del AIE Iglesia respecto del franquismo al situarse como opuesto a un pilar básico de la estructura política franquista: el sindicato, como la ideología reformista, que surge de la doctrina social de la Iglesia, que supone la alternativa sindical presentada por la J.O.

-en octubre del 60 (n.46, p.1) un editorial titulado "Elecciones sindicales" recuerda que "en los editoriales de meses anteriores hemos venido analizando y defendiendo el principio que a la luz del Derecho Natural tiene la Sociedad de cara al

sindicato; el de auténtica representación dentro del mismo". Pero en las elecciones sindicales esto no se ha realizado y J.O. señala los cuatro problemas fundamentales: reducción de plazos para las elecciones ("en no pocos casos se han anunciado las elecciones en la empresa el mismo día de la elección"), propaganda insuficiente y sólo en el plazo inmediato a las elecciones, dificultades de proclamarse candidato y en último caso la empresa o la delegación sindical solicite a algunos para que se presenten, y finalmente: "conocemos casos en los que las Juntas de Elecciones han puesto el veto a candidatos que merecían la entera confianza de sus compañeros de trabajo". Reivindicando las palabras de León XIII en la "Rerum Novarum" sobre los miembros de la asociación sindical a quienes corresponde "elegir libremente la disciplina y las leyes que les parezcan más apropiadas para el fin que persiguen", Juventud "biera descubrir una serie de defectos y hace una crítica moderada -pero inusitada en cualquier periódico en aquel tiempo- sobre el funcionamiento de las elecciones sindicales.

Entre febrero y junio del 63 (ns. 70 -p.3- y 74 -ps.6-7) aparecen una serie de artículos "Ante las próximas elecciones sindicales". En ellos J.O. rechaza al Sindicato Vertical y expone los principios del sindicalismo por el que lucha. "Ya va siendo hora de que con tanto anuncio de reformas, tantas declaraciones para favorecer el progreso de los trabajadores y tantas repetidas promesas, se realice de una vez la reforma sindical a la que aspira la mayor parte del pueblo trabajador español". Para que tal reforma sea auténtica, bajo el interrogante "¿es el

sindicato español instrumento de promoción obrera?", apunta primeramente los vicios tradicionales del sindicato español:

-predominio de la línea política:

en cuanto a las elecciones: "todo depende de las Juntas electorales: qué enlaces y cómo han de ser elegidos, composición de mesas electorales, proporción a las diversas categorías en las Juntas Sociales Locales, determinación de vocales suplentes que correspondan a cada provincia, facultad de veto a los candidatos, etc..."

en cuanto a la estructura sindical: basar en el sindicato como "instrumento al servicio del Estado a través del cual realizará, principalmente, la política económica", en la carencia de medios (derecho de huelga y otros) "para defender adecuadamente a los trabajadores", y en la falta de libertad dentro de los sindicatos ya que "a lvo la expresa autorización de la Delegación Provincial de Sindicatos (línea política), ni a las entidades sindicales ni a ninguno de los órganos que les integran les está permitido actuar, con, recoer ni efectuar gestión alguna, personal o escrita, directamente ante las autoridades y organismos oficiales y sindicales de jurisdicción superior a la local, y tampoco podrán ejercer tales actividades respecto a otras entidades o jerarquías sindicales de la misma provincia sin permiso de la delegación provincial..." (art. cuarto del reglamento para el régimen y funcionamiento de las elecciones sociales de las entidades locales menores). la conclusión, es clara: "el sindicato no es

"A partir del mes de febrero hemos venido publicando una serie de trabajos bajo el título "Ante las próximas elecciones sindicales". Como culminación de esos trabajos y con las Elecciones ya en marcha, entresacamos varios puntos que creemos fundamentales recalcar a modo de conclusión:

1. La legislación actual española no respeta el derecho a la libre asociación.
2. El Sindicato Vertical, instrumento al servicio del Estado, cuya principal función es la limitación por la línea política de los sindicatos, atenta contra la autonomía y autenticidad representativa.
3. En consecuencia, el cumplimiento de sus responsabilidades para resolver los problemas del trabajo, proteger los Convenios Colectivos Laborales, así como la Participación Sindical en las Cortes Españolas y otros organismos extrasindicales, se hallan viciados por el defecto inicial de autonomía y representación.
4. En la mente de o si todos los trabajadores está la implantación y desarrollo de unos sindicatos libres y democráticos, lo cual requiere:
 - a) que sean independientes y libres de toda influencia directa o indirecta del Estado
 - b) que no exista una línea política de los Sindicatos impuesta por la autoridad estatal
 - c) que los obreros puedan escoger libremente la estructura y orientación conveniente a la legítima defensa de sus intereses
 - d) que sean totalmente representativos a través de auténticas elecciones libres, desde el núcleo

o Delegado de Empresa, hasta el Delegado Nacional.
 e) que las leyes permitan y favorezcan el libre ejercicio de la acción sindical, un arbitraje realmente neutral y el derecho a la huelga como último recurso para hacer que prevalezca la justicia.

5. Y como final, decir que a través de todos estos trabajos hemos querido hacer conscientes a todos los trabajadores del momento que va a vivir toda la clase trabajadora en España. Respetando la libre decisión de cada uno a participar, o no, en las Elecciones, sí hemos querido que tomen conciencia de su responsabilidad en la Acción Sindical y otros sectores del Movimiento Obrero.

Tras un primer artículo en el que hemos visto una crítica moderada al funcionamiento de las elecciones, en esta segunda serie de textos sobre las elecciones podemos ya advertir un rechazo total del sindicato vertical por el predominio de la línea política y la absoluta falta de auténtica representatividad. Esta demanda, tal como está formulada en los textos anteriores, representa realmente un aprovechamiento de la "no censura por ser órgano eclesial" y exagerarlo de un modo totalmente inusual en la prensa escrita contra el sindicato. Hay que notar también cómo no se trata al sindicato como instrumento de represión, cuando en la práctica en este el papel no ha ejercido, sino únicamente como un mal sindicato al que hay que reformar. De nuevo, desagaste y reformismo se encuentran en la interpretación de una realidad: el sindicato, en la prensa obrera católica. ~~XXXXXXXXXXXX~~ Seguimos ahora la exposición de artículos, a través de textos que nos muestran relaciones entre los

distintas elecciones sindicales celebradas.

-en agosto de 1963 (n.76), J.O. denuncia unas "irregularidades en las votaciones en una empresa de unos cinco mil obreros". En la fábrica de calzados deorra, de Vall de Uxó, se organizaron por primera vez, por parte de los trabajadores, unas elecciones con sufragio universal. Antes, "los encargados presentaban una lista de nombres elegidos por la empresa a su gusto y los obreros -"si no escribían los nombres de Rubalcaba o la Loren"- se limitaban a votarlos". Pero en esta ocasión "el mayor paso que hemos dado los obreros ha sido el presentar candidatos elegidos por nosotros mismos: quien se encargó de que puntualicemos esto último es porque desconocemos el ambiente característico de miedo a las represalias que hay en Vall de Uxó". Ante las elecciones, el delegado local de sindicatos -un amigo de de Sagarra- pidió permiso del alcalde para reunir a los obreros y llamar a la Guardia civil para prohibirlas. El delegado provincial no envió los impresos necesarios para elegir a los 64 enlaces, las listas aparecieron a última hora y detrás de la puerta de entrada que al abrirse se tapaban, y finalmente el día de la votación "hubo una multitud que llegaron a romper las papeletas con los nombres de los candidatos de los obreros para poner a los elegidos por la empresa. En vista de este tropello se celebraron tres reclamaciones: tres veces, pero era tanto el desengaño de los obreros y tanto el miedo de ser fichados que nadie se atrevió a firmar dichas reclamaciones".

En este hecho vemos claramente cómo el movimiento actúa a la par que el aparato represivo y cómo es un claro instrumento en manos de los patronos. Este tipo de hechos sólo han sido denunciados, entre la prensa legal, por Juventud Obrera: es, pues, lógico, que como órgano colonial ello haya contribuido al progresivo desgaste del A.L. Igualmente el hecho de la misión que en un principio le confió el franquismo: presentar con una ideología interclassista, de sostén del orden establecido y respeto a la autoridad, en el exterior.

-En enero del 64 (n.78, p.1) J.O. hace el balance del año anterior afirmando que "la clase obrera española ha hecho acto de presencia en la vida nacional":
 "A pesar del escaso grado de que como el movimiento entre no pocos trabajadores, un avance ha sido en estas elecciones en comparación con las anteriores, y es la mayor representación obrera en los puestos a los que pueden llegar los obreros, o sea, los de la línea electoral, aunque dentro de la misma clase obrera no recibieron las opiniones entre partidos como lo que sí es común en estas partes es el sentimiento hacia la organización sindical: 'un organismo establecido con un sello de jirafa donde se estroja todo lo que venga desde abajo'".

En este texto vemos un curioso modo de interpretar lo que está pasando, cuando en realidad no es más que una maniobra de la élite dirigente, del gobierno, para demeritar la fachada sindical, que como dice J.O. está podrida por dentro. No es contradictoria esta interpretación que hace, sino que tiene en cuenta por una parte el deseo de reformas y mejoras sindical que quiere la J.O.; por esto lo interpreta como un avance, pero

por otra parte se reconoce la inviabilidad de la estructura sindical. Vemos de nuevo - el juego de una interpretación existencial que debe considerar al sindicato como instrumento de represión más que ineficaz en el caso de España- el reformismo (un avance en las elecciones) y el desprecio respecto del franquismo (crítica de los sindicatos franquistas).

-en abril del 66 (n.105, p.3), bajo el título: "¿Qué ocurre con las elecciones sindicales?", J.O. se pregunta de qué modo se han desarrollado las elecciones de 1965 y si van a cambiarse ni cómo se pondrán en marcha: "¿se va a tolerar que los trabajadores sepan que sus derechos son exclusivamente de las decisiones que se elaboran en las alturas?". Pero hay un problema más decisivo y es la inutilidad de las elecciones sindicales: "No confiamos en las elecciones si los sindicatos y grupos de presión van a estar tan al lado como ahora, si los expedientes de crisis van a seguir haciendo de las suyas --sin nada o nada que ^{les} ponga un freno--, si en el nuevo Plan de Desarrollo no se está pensando los trabajadores vamos a estar tan contentos como el anterior, si incluso en el sindicato se nos van a seguir reuniendo... No nos dejemos ilusiones porque las cosas de la situación actual son enteramente el hecho sindical español, pero al menos que también ahí no estemos tan contentados".

A un tono de petición se interfieren unos ataques ya no al sindicato sino a la situación política que lo originó. Se frecuenta en J.O. comparación y crítica a la situación de los sindicatos y del movimiento de agitación, o

al contrario confesamos que todo es político. Todo ello no es más que un reflejo de las contradicciones de la JOC que se reflejan en el doble plano de reforma en la práctica y el gesto insuprimible del franquismo ya que ni el reformismo que surge de los principios de la doctrina social puede ser aceptado por el franquismo y el caso del sindicato es un ejemplo claro.

—El gesto del 66 (ns. 107 y 109, ps. 11-12) se denuncia de nuevo el mecanismo de las elecciones, a partir del nuevo Reglamento de elecciones; el mandato electoral será de seis años en vez de tres, la edad mínima para ser elegido se rebaja de 23 a 21 años, elección simultánea de enlaces y jurados...: "los cambios son mínimos y la estructura general del Reglamento continúa inmutable" dado que por el predominio de la línea política "la representatividad queda reducida desde el momento" y "se equilibra la representación de los distintos grupos en las Juntas locales sociales, a no ser en casos excepcionales". Pero "¿quién decide estos casos y qué grupo debe ser mayoritario?". Junto a estos defectos crónicos que emanan del predominio de la línea política, la falta de información y la permanencia de la estructura sindical anterior, lleva a J.O. a la conclusión de que uno no se puede presentar a votar o abstenerse pero "en ningún caso está permitido el abstenerse cónodo o anti-sista".

Los errores en esta política encierran en particular ver o no votar la denuncia de una línea clara en J.O. que en las dos encuestas votó pro y contra. Pero el error principal de esta política para valores especialmente la inclinación

de J.O. a tentar las evoluciones, los pasos atrás, etc... del sindicato oficial. Ello obedeció en parte a su deseo de que el sindicato mejorara y por otra parte obedeció a la necesidad de ir rompiendo sus propios principios para desvincularse del sindicato vertical, dándose una base para presentar al día siguiente partiendo de la crítica a la institución sindical actual. Esta crítica es interesante y aporta datos nuevos, pero no excede nunca el marco puramente sindical; ahí está su principal defecto, en decir, lo que lo marca como tal mismo. Y en el mismo tiempo esta crítica y fermenta la que lleva al día siguiente a través de la prensa jocista a una oposición con el franquismo que revierte en el progresivo desquite.

En el número del 66 (n.º 112, pp. 6-7), J.O. presenta las opiniones de diez jóvenes trabajadores reunidos en una mesa redonda sobre las elecciones sindicales. A continuación los principales aspectos:

- "habido mayor participación gracias a una mayor influencia de los líderes obreros y a que los "grupos de hombres" más o menos definidos influencian a la generalidad de la masa de trabajadores.
- "con respecto a las representaciones que se han dado a auténticos representantes: se notará a nivel de empresa: "ahora por lo menos la parte exigirá a sus representantes" pero "sobre la estructura del mismo sindicato hay muy poca posibilidad de acción, ya que es en las alturas donde se marca la línea que se debe seguir"
- "hay que partir de estas elecciones y ir creando una unidad del movimiento obrero partiendo de cosas concretas: salarios, plus, etc... y por eso el movimiento..."

concretas: salarios, planes, etc... porque el obrero español tiene miedo a la acción política".

-a la nueva ley sindical hay que pedirle que antes de cualquier paso se hagan asambleas de obreros y hay que convencer a los obreros de que es un error pensar que "como siempre, todo lo hemos hecho arriba".

A menudo J.C. presenta datos que muestran el apoyo de obreros y jóvenes obreros y al final siempre vuelve a hacer una interpretación sobre la necesidad de conseguir y promover la unidad sindical. En cuanto al texto en cuestión:

-la inclusión en la ley sindical nos interesa destacar; algunos artículos en J.C. y otros en los artículos de fondo en el boletín de la UOC lo presentan como rechazos de la central única que el método para conseguirlo fue equivocado, por la total falta de participación de los obreros.

-cuando en el discurso se habla de tanto "unión" como "homogeneidad" se refiere a decir partidos políticos y sindicatos. Es importante el hecho de que de la izquierda socialista en Francia y México se unieron varios grupos sindicales, los mexicanos y algunos fueron perseguidos por la policía. Los de la UOC, merced a los dirigentes de la UOC sindical anticomunista y los de la UOC (Uso sobre todo) por un momento que colaboraron con la UOC. El movimiento de demagogia respecto del "unión" ha sido un claro movimiento de demagogia respecto del "unión".

Hemos presentado toda una serie de textos que hacen alusión a la "elecciones" y sus irregularidades o fallos, a la alternativa socialista de un sindicato libre y representativo en contra de un sindicato oficial sólo de representatividad y reconocido en la línea política.

2. Ante los Convenios Colectivos.

"Los convenios colectivos son una conquista del movimiento obrero porque frente al poder económico del empresario sitúan la fuerza moral y práctica que da la solidaridad" (J.O. n.º 110.66 p.3). Ante los convenios colectivos, la JOC apuesta: supone para ellos un paso más en el campo de la negociación sindical. Pero también cuestiona de la teoría y la práctica y sus críticas al modo de desarrollar los Convenios no se debe olvidar. La frase que los editores citan muestra hipótesis del reformismo: el convenio entra fuertemente dentro del marco del interclassismo, la negociación entre intereses divididos. Y esto desde el punto de vista socialista - el de la lucha de clases - de los negativos. Pero más allá del caso concreto para reformar en la conciencia de la negociación por los cambios, en el caso de España la revista dedica un artículo especial: como a nivel europeo se discute la nueva ley sindical, los convenios colectivos - entendidos como dos- tienen la tradición principal de liberalismo corporativo y provienen de una fecha de libertad que el derecho en Europa. Pero en la práctica los convenios no serán más que un modo más de tener sujeto a la clase obrera. Sin llegar a la conclusión radical de ellos, J.O. no lo omite. Pero al mismo tiempo dice: todo lo que en teoría se plantea se lo considero como tema que la JOC, en el futuro lo considero como punto del régimen legal. La doctrina sindical en la JOC, como un reformismo positivo... y el aspecto político del gobierno socialista es lo que la JOC no podrá aceptar; su reconocimiento de un caso de poder de desgracia del MISI en respecto del régimen franquista.

Veamos, primeramente la teoría: J.O. tiene su propia interpretación de los convenios Colectivos y de la necesidad de aceptarlos.

"El tema de los Convenios Colectivos es siempre importante ya que es uno de los pocos medios que pueden permitir a los trabajadores el planteamiento en sus centros de trabajo una acción encaminada a mejorar los mínimos establecidos". Sin utilizar la palabra "plusvalía" ataca (J.O. febrero 64, n.71, p.3) el justificante patronal de no aumentar los salarios a causa de las deudas contraídas por la necesaria modernización de la empresa: "pero esta propiedad de los medios de producción (nueva maquinaria, edificios, instalaciones, etc...) que se han multiplicado de la guerra a esta parte y que han pasado a ser propiedad exclusiva de los capitalistas españoles es en buena parte una usurpación que se ha hecho al mundo obrero". Ante esta situación, el papel de las autoridades es dotar a los sindicatos de "total autonomía y representatividad" para que puedan ejercer los "medios necesarios de presión", pero es imposible llevar a cabo esto si "los obreros continuamos sufriendo de los demás: de la miseria", por tanto, el arma de los Convenios Colectivos pidiendo en ellos que no se les permita ser partícipes de esa nueva propiedad o riqueza que se va creando y costando pagar salarios injustos o muy por debajo de lo que realmente valen. La portación que es el uno de nosotros hacemos al trabajar".

En definitiva, los Convenios Colectivos son una herramienta (tema ya varias veces tratado en el Boletín de la UGT) que avanza porque son un arma de lucha, porque abren los marcos de negociación entre patronos y obreros y sobre todo porque a través de ellos se ve la posibilidad de alcanzar el acuerdo del sindicalismo reformista (que sus seguidores llaman con desdén "sindicalismo revolucionario"): la autogestión, como objetivo de una "tercera vía" desposeída de los abusos del capitalismo y del totalitarismo comunista. No deja de extrañar que en el texto que he presentado se aluda al deber de las autoridades de dar lugar a un sindicalismo auténtico. Esto tiene en que casi siempre se sitúa U.G.T.: petición, a que estar en la mano de los patronos..., y al ver

que ese camino es inútil, y por llamamientos de lucha, es el camino típico del reformismo, ya que a parte de que la situación actual no está bien y que por tanto es necesario una reforma, sin darse cuenta que eso es entrar en el juego. Y así, nos encontramos con que no hay ni una crítica, en el plano de los confederados Convenios, de los convenios que están en realidad como instrumento de la clase dirigente, lo cual tampoco quiere decir que se rechacen para la lucha, pero sí que hay que establecer una diferencia entre la necesidad de lucha reivindicativa y la lucha ideológica contra el mismo tipo de los convenios. Esto lo experimentará la clase obrera al ver que los convenios no sirven, pero si antes entra en la cuenta de luchar por la conciencia e interpondrá la ideología reformista de la doctrina social de la Iglesia, que como ya hemos dicho influye en el caso de España en la confederación de oposición al régimen, y en este juego es el sí.

Así, en el libro de E. J. 1.73, p.1, libro del 64, capítulo 2, se ve de un año y en el primer artículo de los Convenios del alivon: "De la paz en un principio se acordaron los convenios del alivon, en la intención de dar el espíritu de verdad como si fueran los países de los trabajadores españoles. La verdad es que los convenios en la verdad se han convertido con una ideología laboral propia de los países ^{Europeos} del continente. Decimo un ejemplo de este convenio colectivo de entidad "totalmente encrito" como de la confederación de trabajo, como de los países de Europa, el grupo de empresas o personas varias condiciones de remuneración de los obreros, o si tal vez, por el momento los sindicatos como ellos los llaman "obreros". Pero en el convenio del alivon se ve a muchos que se han hecho en España hay una diferencia por la que el pacto o convenio se ha convertido en una especie de pacto de los trabajadores españoles. Se han dado los casos en los que la ideología de la Iglesia y el convenio lo han convertido en un instrumento de los sindicatos de producción obreros y por lo tanto "obreros".

Esta inutilidad del Convenio en la práctica o el renocer su no correspondencia ^{con el} al ideal que de él se hacía la JOC la vemos reflejada en esta serie de hechos:

-en el n.º 100 de J.O., p.5, "Sorprendente la falta del Convenio":
 "los vocales de la sección social, confiados en su deber de verdadero interés a la luz pública". Se trata del II Convenio Colectivo de la Telefonía, en agosto del 65. A una solicitud de continuar información a los trabajadores por parte de los vocales de la social, "el núcleo retiró los medios de que la simultáneamente disponían: multimedios, máquinas, etc.../ pasaron a un silencio absoluto: "¿dónde?, evasión?, aborno?"... Donde aspectos del convenio llaman mucho la atención:

- un nivel de proporcionada de sueldo: sueldo de 120.000 ptes./año en la categoría más alta y sólo 12.000 ptes./año por el técnico.
- el plus-convenio representa un avance respecto de la situación anterior pero no cotiza por el plus familiar.

Y concluye el artículo diciendo: "en consecuencia": "Parece que los trabajadores habremos de seguir viviendo las pequeñas subidas de sueldo, mejoras para el bienestar o el confort durante un tiempo que es la vida que para no tener nuevas necesidades. Y a vuelta a empezar. Con este comportamiento que se plantea el doble empleo, que es el ses, que en opinión de algunos ya no existen en España, se alejan aún más, y que el servicio es precario.

Y para que no nos tachen de parciales, los vocales que representan a los trabajadores son los que quedan -sin olvidar las diferencias con que se establecen nuevas negociaciones, por lo visto inevitables- mantener el espíritu de guerra que da la solididad del resto de los compañeros.
 no vale tirar piedras a nuestro propio tejado".

-en febrero del 63, n.70 de J.O., p.1-2, se habla del Convenio de Hytasa de Sevilla: "Un convenio mal interpretado; el igual rendimiento que antes un tejedor gana ahora 200 ptas. menos. Por conflictos surgidos, en la actualidad 18 obreros están despedidos". Pero la prensa oficial había presentado en Sevilla a este convenio como un ejemplo, a pesar de que "3.500 obreros sufrían las consecuencias de un sistema capitalista donde el hombre es considerado como mero factor de producción". En este caso el convenio no sirvió ni para un aumento real del sueldo y la lucha de los obreros tropieza con la represión y deserciones... Algunos recurrieron a la Administración, pero en febrero del 63 -unos meses después- aún no había respuesta.

-en abril del 63, n.72, p.2 de J.O.: "Convenio de provincial rechazado por los obreros. La empresa les ofrece otro que tampoco aceptan. Ambos carecen de los mínimos indispensables". En una fábrica del sector industrial de Villaverde -Madrid- "los jurados que representaban a los trabajadores optaron por el texto del Convenio que parecía un Código de Justicia militar en el que no figuraban nada más que sanciones y castigos para los obreros". Un caso más en que el Comité de Empresa y sus sindicatos utilizan el Convenio como instrumento de represión: "los jurados fueron llamados por la autoridad sindical diciéndoles que si no aceptaban el Convenio se cerrarían durante varios años el colegio técnico y la escuela de los hijos".

En junio del 65, J.O. n.95: ante un artículo de J.O. en abril de 1965 en que se consideraba el convenio provincial de la siderometalurgia de Madrid como el mejor de España, respondieron los metalúrgicos a dicha afirmación: "No se puede decir mejor a lo que no es un convenio, y que no se han superado los principios básicos para realizar un convenio": es decir, "falta de espíritu, voluntad de hacer sacrificios de los trabajadores, desconocimiento de los intereses, espíritu de corporación, clima político favorable, intervención de procedimientos de estudio (información, etc...)".
 Al fin, "los salarios son inferiores al resto de la vida" y "no se han sacado las posibilidades de productividad en los beneficios, reducción de jornada".

No se puede decir que en estos años se haya producido un cambio de actitud en la vida y el trabajo. El convenio no representa un avance práctico en el mismo sentido solamente porque es un instrumento de lucha en manos de los trabajadores. En este sentido también se puede decir que es decisivo en el desarrollo del movimiento obrero del país: los sindicatos y el tono de ellos se expresan en J.O. de la época. El "Nuevo Mundo" otro periódico de España en cuyo hoy día se sigue diciendo que de todo ello J.O. no se ve consecuencias más allá de la política. El problema no es de papel, que en "nuestros orientaciones" se trata de hacer pasar de la lucha a los trabajadores a partir del convenio. En realidad el problema consiste en ser el que se ve en vivo y en voz: se cree al mundo como una vez más "cultural", como una realidad distinta de la "realidad" anterior. En fin, a priori, el J.O. es una realidad humana y cultural que afecta a la práctica. En el sentido de

esta actitud de diálogo (que, aunque se contradice con la anterior de impulsar a la formación de Comisiones obreras, es típica de la JOC en cuanto que a invitaciones al diálogo expuestas por los principios de la doctrina social que le llevan a ello son seguidas -tras la larga experiencia de la práctica, y contradicción con la teoría de los principios- por invitación a la lucha y no total del sistema; todo ello como ejemplo de la ideología que se impone entre instinto y conciencia y que el Pío en el instante cambia el sistema) sigue un año más tarde, en nov. del 66, (n.112, p.3), el documento: "Lucha de la "injusticia" en la conversión de empresas, en que la "obra obrera es la víctima que recibe como un flagelo que se está aumentando continuamente sobre ella, el flagelo de los sindicatos". Ante la explotación de la numerosa clase obrera en un alto y en el futuro, en la industria-les disminuyen su nivel de vida, y una crítica a la provisión del Plan de desarrollo y a la explotación de empresas nacionales-empresas, J.O. propone "una acción coordinada de todos los sectores productivos para la magnitud de la explotación de las empresas de la zona industrial. Debemos mostrar nuestra resistencia a un sistema que se está explotando a los trabajadores porque sobre sus espaldas los prejuicios de la explotación y concentración de empresas que están en el fondo de la explotación". Ante la provisión de la Organización sindical - "que por su parte en toda de piedra contemplando beatíficamente el mundo de la explotación de los hijos"- es necesario proveerse de instrumentos de defensa social "por lo que es imprescindible conseguir un radicalismo obrero unido, independiente y representativo que haga frente al coloso capitalista y una vez frente éste, avanzar a posiciones que nos permitan participar auténticamente en todas las etapas del proceso productivo, desde el pensamiento motor hasta la distribución de los frutos, incrementando con ello nuestras vivencias en la sociedad de no saber si nuestro pan de hoy podremos obtenerlo mañana".

3. las huelgas de obreros". Y en un largo artículo coment. J.O. el avance que representa la nueva legislación al tener que ser resueltos los conflictos "dentro del procedimiento de formalización, conciliación y arbitraje de las relaciones colectivas de trabajo regulado por el Decreto 235' / 1962, de 20 de septiembre". Pero también expresa J.O., la experiencia de los últimos años y experiencias de otros países, el temor a que la posibilidad de la huelga se de una interpretación oficial que no lo tiene y se mueva al contrario de lo que pretende la nueva legislación: "cuando en los momentos un grupo de obreros abandonan colectivamente el trabajo en defensa de sus derechos o en el logro de sus intereses legítimos, revividos dentro de ciertos límites, no sólo se garantiza entre ellos el cumplimiento de sus obligaciones sino también los más necesarios y legítimos". Y un último párrafo del artículo nos muestra estos aspectos de la problemática es sólo oficial:

*

"La legislación de continuación nos ofrece de la corte que una vez más, vocales de los departamentos y de las comisiones locales dividieron el porcentaje de los votos en vista de la aprobación de la reforma (y es significativo que los representantes electivos de los trabajadores sean los que se dirigen a una corte sindicalizada para hacerse oír en semejante ocasión): 'No vemos la oportunidad de hacer una u otra redacción cuando prohibido al que los trabajadores utilizan en la huelga como medio para defender sus derechos, la posibilidad de un día hoy, tanto por la estructura organizativa de nuestros sindicatos como por las acciones que en lógica consecuencia se han derivado de ellas en estructuras, hacen como no conseguir en los últimos días legislativos el derecho de huelga, sin más limitación que la de no estas obediencia a las órdenes de fines de la...'. Así el modo que en el artículo 271 del Código Penal deben suprimirse todas las sanciones de sanciones en vista de que se aparten la posibilidad de que los trabajadores se puedan organizar libremente!

Estemos de acuerdo. Lo que la clase trabajadora necesita, aquí como en cualquier parte, no son concesiones fragmentarias y a regañadientes de facultades que le corresponden por derecho, ni tutelajes paternales de sus intereses; lo que necesita es asumir plenamente la gestión de estos intereses y ocupar en la vida nacional el puesto de enorme responsabilidad que le corresponde y que nadie está autorizado a descompartir por ella. Lo que necesita, en resumen, es una sindicación efectiva y real, es decir, democrática, adecuada frente a la gran contradicción de la realidad española de hoy: una estructura marcadamente capitalista en trance de concentración monopolista, que sigue sirviéndose de la clara ventaja que supone un aparato totalitarista de poder. La reforma del famoso artículo 222 no basta para nivelar esta desequilibrada balanza. Entre otras razones porque aunque huelga ya no sea exactamente igual a sedición, todavía se le parece bastante.

Y esto no es suficiente".

A través de este largo artículo sobre la huelga podemos confirmar los tres elementos que establecíamos como formando parte de la hipótesis de desquite: un primer elemento —confirmación de la hipótesis reformista— nos lo da el hecho de que se insiste de nuevo en la sindicación, en el libre sindicato como fin a esta situación injusta que no acepta la huelga y acarrea la plaga de despidos y mal vivir en la clase obrera; el segundo elemento —la hipótesis misma del desquite— nos viene dado por la denuncia que se hace al aparato jurídico, por atravesarse a presentar un texto sindicalista en publicación impresa y sobre todo por el ataque final —que pocas veces aparece en J.O.— al aparato totalitario base del franquismo.

-en abril de 1963 (n.72, p.1), J.O. se pregunta: "¿Dónde puede hallar el trabajador la auténtica representación y defensa de sus derechos? ¿Por qué la empresa queda con las manos libres y toda sanción recae en los que tienen razón? ¿Dónde está el respeto a la dignidad de la persona y el diálogo abierto que pueda solucionar de manera equitativa los problemas?". Se refiere a la situación creada por un paro -hecho final de una serie de presiones y acciones sin resultado- en demanda de una mejora de plus familiar en la empresa Hispano Suiza de Barcelona. La causa de estas situaciones la ve J.O. en "el fallo tremendo de dos virtudes básicas en la consecución de un mundo más perfecto, como son la justicia y el amor".

-en marzo de 1965 (n.92, p.10): "39 despedidos de la fábrica de Pegaso de Madrid". La empresa adeudaba sesenta millones de pesetas a los trabajadores en concepto de puntos y en favor de ellos dictaminó el Tribunal Supremo. Los trabajadores exigieron una respuesta, la dirección dio un plazo de dos días para responder ante las amenazas de los trabajadores, pero la respuesta no llegó. Se organizó un paro ~~en consecuencia~~; la policía entró y clausuró la fábrica. Se abrió tres días después y despidieron a 31 obreros y ocho onlacos; "muchos de estos ~~trabajadores~~ tenían viviendas concedidas por la empresa y se les dio un plazo de seis meses para desalojarlas".

-finalmente, en febrero del 67 J.O. informa sobre el doble conflicto de tendido Eléctrico de Madrid y Laminación de Bandas de Vizcaya. Comentando este último concluye diciendo, (n.114, enero-febrero de 1967, p.5: no exponen la narración del conflicto porque es sobradamente conocido):

"Es de señalar la gran unión de los trabajadores que no han cedido a las condiciones que pone la empresa de admitir a los que ella quiera. También es muy significativo y demuestra el grado de conciencia que se ha creado en toda Viscoya ante las necesidades económicas y de defensa de los trabajadores despedidos, que están recibiendo en todo momento el apoyo de trabajadores de diferentes empresas y público en general, que les animan a permanecer en una situación que dura ya más de treinta y ocho días.

Los trabajadores están dispuestos a continuar luchando con todos los medios posibles para que la verdad triunfe sobre los capitalistas desaprensivos, que no reparan en medios y coacciones para conseguir lo que ellos desean, a la vez que agradecen todas las cartas y muestras recibidas de todas aquellas personas que sin egoísmos particulares luchan con ellos".

firmado: Un grupo de trabajadoras.

No es necesario señalar que a través de estos textos nos encontramos de nuevo con el elemento "reformismo": un cierto tono de súplica, de idealista supermas en una conversión de los capitalistas, de la vuelta al diablo o inspirado por la verdad y la justicia... nos lo muestran. Pero junto a este elemento aparece claramente confirmada la hipótesis de desgaste a través de tantos artículos —d los que hemos presentado únicamente una muestra significativa— sobre los conflictos laborales y especialmente de los que conllevan el hecho del despido. Así, la llamada a la solidaridad económica con los enlaces despedidos, la imposibilidad de diablo o con los capitalistas desaprensivos y guiados únicamente por el beneficio, la empresa (Poggaro en el caso que hemos presentado) desafiando al aparato judicial en su máximo eslabón: el tribunal supremo y apoyándose en el aparato represivo (aunque como siempre

estos temas no están explicitados claramente ni en J.O. ni en boletines
 de los: a un instante de clase de captación de estos temas sucede una
 interpretación reformista por la interposición de la doctrina social
 de la Iglesia), nos muestran una denuncia de un régimen político,
 franquista, que usa injusta e indiscriminadamente los despidos por
 su totalitarismo. Ante ello, J.O. opone la acción sindical apoyada en
 la conciencia de la opresión y la solidaridad como camino para llegar
 a una mejora o reforma del estado actual.

Tras el apartado sobre expedientes de crisis y despidos —que nos
 ha permitido ver tanto la concepción reformista como la oposición al
 régimen franquista a través de la crítica de un elemento decisivo en
 el capitalismo que el estado representa— llegamos al final de la
 confirmación de nuestra segunda hipótesis: que el ALE ilusiona se ha
 ido ajustando progresivamente respecto del régi en franquista. En la
 conclusión de esta segunda parte que establecemos la continuación, inten-
 tamos fijar los puntos concretos ^{que} como la hemos desarrollado.

Conclusión:

el reformismo y el desagaste respecto del régimen franquista como resultado de un AIE que busca un espacio democrático como el que responde mejor a su ideología.

1. Para confirmar la hipótesis que establecíamos al principio de esta segunda parte: el AIE Iglesia se ha disgustado respecto del régimen franquista, hemos seleccionado una serie de artículos y fragmentos de ellos para presentar los textos que nos confirmaran la hipótesis a través de las denuncias y críticas al sistema capitalista y sus instituciones y de la oposición y rechazo del sindicato, convenios colectivos, representantes de clase, es decir, rechazo de los canales oficiales de la reivindicación obrera, partiendo en principio de la ideología "temporalista" que permite abordar estos temas. A través de la presentación de textos hemos visto cómo el desagaste se basa en la denuncia, la crítica y el rechazo.

2. El primer elemento constante que la exposición de estos textos nos ha confirmado es la hipótesis ya enunciada en la primera parte: entre un instinto de clase que surge de la situación real de clase, es decir, de la situación en el sistema productivo en el que la clase obrera se encuentra directamente con situaciones de explotación e injusticia, y la conciencia de clase que correspondería a este instinto tal como J.O. nos plantea los hechos reales, se interpreta la ideología dominante en este caso a través del AIE Iglesia cuya misión es oponer unas posiciones que de hecho aceptan el orden establecido indicando a mejorarlo y reformarlo. Ve así que la conciencia de clase en los movimientos obreros católicos se refleja de un modo reformista. Las interpretaciones de los hechos planteados y de esta manera sindical continuamente argumenta en J.O. con la muestra más palpable

de ello.

3. Este mismo reformismo es el causante del desgaste del AIE Iglesia respecto del régimen franquista, ya que este régimen por sus características nazi-fascistas no puede aceptar el juego democrático típico de las democracias occidentales y que es el espacio necesario para el surgimiento de sindicatos libres, cuyo objetivo es el principal de los movimientos obreros católicos. De aquí se sigue el rechazo al sindicato oficial y la crítica continua al totalitarismo. Junto a ello hay a veces un rechazo a todo el sistema capitalista que sólo se queda en palabras, ya que no hay una alternativa válida y sólo se esboza una solución posible en una tercera vía —ni capitalismo, ni socialismo— basada en la autogestión y cooperativismo y ni tan sólo en un énfasis científico de ella sino esbozando solamente unos cuantos principios que representan en la práctica en una acción reformista.

Este desgaste, surtido de la realidad injusta y la acción sindical reformista que se ofrece como alternativa, es progresivo ya que partiendo de la base se irá reflejando en descontentos de la jerarquía en favor de la JOC y poco a poco irá repercutiendo en otras ramas de la acción católica hasta por casi toda la jerarquía en pleno quien comenzará a seguir jugando el papel de firme aliado del franquismo.

4. Como ya hemos insinuado antes, el aparato ideológico de Estado Iglesia busca un espacio dentro de un régimen democrático. Como fuerza política decisiva en la consolidación del franquismo ha cumplido un papel, pero actualmente está en un proceso antifranquista y en una posición política que busca la democracia. Pero este punto requiere de para su confirmación y desarrollo más datos.

todo un trabajo sociológico que aún es pronto, en el camino evolutivo del desguste de la Iglesia respecto del franquismo, para comprender. Por ello únicamente lo presentamos como hipótesis confirmando de entrada por hechos que nos inducen a creer que dentro de las fuerzas políticas del régimen el aparato Iglesia es partidario de la democracia no orfónica.

5. Estos tres elementos que hemos expuesto son la conclusión de nuestro trabajo. Decíamos al principio que al analizar un AIE se debe hacer mirando su funcionamiento concreto. En nuestro análisis este funcionamiento concreto lo hemos interpretado a partir de la expresión de la práctica influenciada por la doctrina (por la ideología) que se refleja en la prensa de los movimientos obreros. En este mismo camino del funcionamiento concreto podría mucho por analizar al abordar un estudio total del AIE; al final lo señalaremos.

Y también decíamos al empezar la segunda parte que analizaríamos a través de la presentación de textos al AIE Iglesia en un especificidad de desguste respecto del franquismo; el hecho nos han parecido unidos los tres elementos dichos: reformismo y como confirmación de la primera hipótesis - desgust -, como exposición de la segunda, y a un tiempo finalmente el hecho de la democracia. En cuanto a la hipótesis que nos ocupa del desguste, hemos visto cómo parte en principio del mismo desguste o contradicciones internas surtidas en el interior del AIE Iglesia y provocadas por la lucha de clases. De aquí deducíamos también que si bien J.O. es un órgano de prensa obrera, se puede considerar que por todas las contradicciones que encierra representa de un modo reformista en la clase obrera y por tanto es un órgano de

prensa obrera con características especiales, por el reformismo y por el desgusto respecto del franquismo o un mismo tiempo.

Podemos por tanto concluir, tras haber sintetizado los principales elementos confirmados, que las dos hipótesis se encuentran en una sola: Al interponerse entre instinto y conciencia de clase la doctrina social de la Iglesia basada en el principio supremo del amor y por tanto del no enfrentamiento entre las clases, se produce el hecho de que a un instinto de rechazo del sistema en los obreros católicos sucede una conciliación y acción sindical reformista, y que ~~este sistema~~ crea contradicciones y desgusto en el aparato Iglesia en sí mismo y en sus relaciones con el régimen franquista, desgastándose respecto de él y entrando como un nuevo factor en la lucha por la democracia.

De ello se concluye que desde el punto de vista marxista el AIE Iglesia ha actuado como penetrador de la ideología dominante, en su vertiente reformista, en la clase obrera, pero que en el caso especial de España este mismo reformismo ha opuesto al AIE Iglesia al Estado, desgastándose respecto de él y así mismo éste un elemento a tener en cuenta desde el punto de vista de la explicación de la historia según el marxismo.

Índice de la segunda parte:

II. EL AIE IGLESIA Y LA DESGRACIA O EL ESPANTO DEL FRANQUISMO EN ESPAÑA... PP: 71

1. La aceptación de lo temporal por el AIE Iglesia y su desgusto respecto del franquismo hacia la democracia (a modo de introducción).....72

2. Las denuncias y críticas de la prensa obrera jacobina (como parte del AIE Iglesia ~~frente~~ al franquismo) al sistema capitalista y sus instituciones..... 77

1.denuncia del sistema capitalista: 78

2.critica a hechos del país, políticos y otros..., y a la gestión del gobierno: 81

3.contra la ley de prensa: 94

3. El rechazo y la oposición de la prensa obrera jacobina (como parte del AIE Iglesia frente al franquismo) ante los canales o canales de la reivindicación obrera.....103

1. ante el sindicato; el problema sindical: 104

ante el sindicato: ante las elecciones sindicales: 110

2. ante los Convenios colectivos: 123

3. ante los expedientes de crisis y despidos:xx 130

expedientes de crisis: 130

huelgas y despidos: 133

CONCLUSIÓN - - - - - 140

Índice - - - - - 144

APÉNDICES:

Nos ha parecido necesario presentar unos apéndices que tratan convenientemente de temas que pueden ser objeto de un estudio más amplio por sí solos, como también lo es el tema de "La Iglesia en lucha por la democracia" que sólo hemos esbozado y no tratamos ya más.

Los temas son, en primer lugar, un complemento a lo anteriormente examinado; en segundo lugar, necesarios para la mejor comprensión de lo anterior. El primer apéndice es la presentación a través de textos y citas de un vocabulario de las principales palabras de tipo marxista que salen en boletines de la Jcc y Hccc. El segundo apéndice es una breve comparación entre Jcc y Hccc, para calibrar el distinto tono y radicalidad de su respectiva prensa. El tercero, la selección de artículos seleccionados con los que hacen confesión de su trabajo. Seguirán un índice general y la Inconclusión como valoración general del trabajo.

APENDICE I:

Vocabulario de palabras marxistas interpretadas por la JOC y HONC: clases sociales, comunismo, conciencia, cultura obrera, marxismo, política, revolución, violencia.

Nos hemos limitado a escoger estas ocho palabras dado que son las que más aparecen y se utilizan tanto en el lenguaje marxista como en el de la prensa obrera católica.

Como decisión al comienzo del trabajo, suponemos siempre que partimos de un punto de vista marxista: exponer nos pues únicamente la interpretación de JOC y HONC. Hacer un estudio comparativo original suenter las palabras que incluso salgan pocas veces en la prensa obrera socialista y socialista y un sólo trabajo mundial sociológico por sí mismo.

1. Clases sociales: -HONC n. 430-31, p. 5, agosto 65: hablando de la necesidad de la oposición, insiste a los patronos ^{en} que sepan aceptar la colaboración para que haya la paz de Dios entre los hombres: "es signo de auténtica civilización el que personas que se saben con criterios distintos e incluso con conclusiones opuestas sepan a veces aceptar e incluso edificar; los cristianos hemos aún de añadir a ello: amarnos por encima de esta diversidad"

-JOC, n. 572-73, julio 71: en un artículo titulado "Hacia una Iglesia sin clasismos", ataca al clericalismo y al ternalismo, afirmando: "la esencial sintonización de la Iglesia con los pobres se desconecta en la misma medida en que la Iglesia se sitúa en la onda de los poderosos... es ^{entonces} visible que el poder de atracción se

desorienta de los unos hacia los otros"

-Hic n.536-37, en el 70 y p.11 se presenta un artículo de Del. edio-
nes de teología: "Cristo y la lucha de ~~clases~~ ^{clases}". Esta una metoc í-
tica eclesial concluye con el siguiente fundamento doctrinal: "La
aceptación cristiana de la lucha de clases": "¿en qué consiste
la nueva dirección y orientación de la conciencia cristiana de hoy
ante la lucha de clases?":

-existe instó de mente (e una cuestión histó rica) que
ética o religiosa) el hecho de la injusticia.

-el problema está en el método de esta lucha contra la injus-
ticia: "Respecto al método de esta lucha el punto del cambio
de perspectiva está en distinguir entre la lucha de clases y
el odio de clases". Hay que amar a todos pero no es posible
amarlos a todos del mismo modo; "se ama a los oprimidos librándo-
los, se ama a los opresores combatiéndolos". Pero "se da el
drama de diácos y sacerdotes que se hallan en la incógnita
alternativa de elegir entre la fidelidad a los pobres y oprimi-
dos y la fidelidad a la Iglesia institucional tan comprometida
con los poderosos y opresores".

Este artículo, que es el más claro al concebir la lucha de clases
como una realidad e incluso aprobarla en teoría ~~ocorre~~ sin dar solución al
problema. Sólo plantea el hecho. ~~Resistencia~~ Recordemos por ~~ocorre~~ algunas
frases importantes aparecidas anteriormente en el análisis de textos de
las dos hipótesis, de los solstine: de la joco ante la intervención de
la policía en un conflicto, J.O. ^{afirma que} ~~afirma~~ "y ahora de que no se ha a
discriminación entre unos y otros grupos sociales" afirmando que "son otros
grupos económicos y no los trabajadores (siempre evitando en lo posible
pronunciar el ~~del~~ obrero)-el grupo que más ha contribuido al progreso del
país y el ~~del~~ obrero- los 'desordenados' de la vida nacional". Y en el

n.85, agosto 64, p.1, ante un despido masivo de obreros dice J.O.: "todos sabemos que los trabajadores tienen derecho a defender enérgicamente sus legítimos intereses por medios inalienablemente lícitos. Esta acción no debe confundirse en modo alguno con la lucha de clases en el sentido reprobado por la doctrina social de la Iglesia. Igualmente debemos distinguir al trabajador honrado, leal y que hace la verdad defendiendo los derechos de sus compañeros de trabajo del agitador profesional que persigue objetivos distintos radicalmente a los deseados por los trabajadores". Finalmente, en el n.103, febrero 66, p.1, J.O. critica el slogan "en España no hay lucha de clases" que hasta tanto de pronunciar el sindicato oficial, y contando los hechos que hemos presentado a lo largo de la segunda parte dice: "pare que luego se dice que no hay clases en España".

Podemos, pues, ver que el término "clase" o clases sociales se mueve y maneja ambiguamente en la prensa obrera católica, ya por el rechazo que a este término hace la doctrina social de la Iglesia, y porque es el término preferido de los partidos políticos obreros que critican a los y hace de sindicalismo reformista. Al reconocimiento de que hay clases, en algunas ocasiones, sucede en otras el evitar pronunciar "clases" substituyendo esta palabra por trabajadores, grupo social, etc... Al hecho de la injusticia se responde que hay que luchar pero evitando el odio y yendo al diálogo, etc... lo que en general nos aporta este término según la interpretación de la prensa obrera católica y la diferencia de lo que es realmente una clase social según el marxismo, es el hecho del interclasismo, la búsqueda de la unión de intereses radicalmente distintos, intentando disminuir las diferencias a través de la colaboración y el diálogo.

2. Comunismo:

-presentamos un texto como referencia: en J.O. n.112, nov. 66, p.12, se dice hablando de la dictadura de Salazar en Portugal: "El régimen político se parece mucho al de Stalin", "es comunista" porque es un régimen que obliga "a vivir como los topos, en la oscuridad de la clandestinidad". "¿Cómo se podrá convencer a estos hombres con argumentos, por muy sólidos que sean? Ellos no saben que el comunismo puede ser un azote para el pueblo, conocen únicamente el azote del fascismo puesto en práctica por hombre que se dicen piadosos, que se bañan en agua bendita, con la bendición de la casi totalidad de la jerarquía"....

Críticando a un mismo tiempo a una geografía -notamos en paralelo con la española- y a un régimen político que no toman cuenta de la realidad, se considera que dada la injusticia el comunismo es inevitable. Pero J.O. echa el frenazo ante la amenaza totalitaria. Esto es el mismo esquema que aparece siempre en la crítica al comunismo, siempre más guiada por los principios de la doctrina social o por el hecho del ateísmo que por un auténtico análisis de los países así llamados.

3. Conciencia:

-en el n.79 de J.O., febrero del 64: "La dignidad de la persona está por encima de cualquier diferencia de clase".
Habrá problemas mientras no tengamos conciencia obrera;

-nuestra conciencia obrera debe decirnos que el fin del ~~trabajo~~ trabajo no es ~~en~~ el lucro sino un medio de desarrollar nuestra persona

-es egoísta y traidor quien no se orgulloso de ser obrero; no comprende que el poseer bienes no puede ser criterio para diferenciar a unos hombres de otros.

-tener conciencia obrera es aportar los valores que la clase obrera posee, a la construcción de una sociedad más justa y más humana.

-la conciencia obrera auténtica es una postura interior que se traduce en acciones en equipo.

"Conciencia obrera significa espíritu universal"

-en el boletín de nov.-dic. del 66, n.508-511, p.29:

mentalidad obrera o conciencia obrera "es una actitud crítica frente a la sociedad capitalista actual y una visión desolada y esperanzada de otra sociedad por venir, fundada en la solidaridad y en la comunión entre los hombres y que ha de nacer en virtud de la acción de la clase obrera orientada hacia una radical transformación de las estructuras vigentes, con todos los sentimientos y actitudes que tal crítica, tal visión y tales creencias hacen nacer en el alma obrera. Se trata, pues, de una forma de conciencia construida desde el conjunto de circunstancias que rodean a la situación concreta en que vive el mundo del trabajo". "Hoy, en la tarea de apostolado, por parte de la Iglesia, y en la labor política y sindical que otros se ven obligados a asumir, es imprescindible el diálogo con la clase obrera... pero este diálogo supone, en primer lugar, una apertura, una gran disponibilidad, una humildad que permita aceptar e integrar en formación y direcciones comunes cuanto hay de legítimo y razonable en la conciencia obrera".

Este modo tan especial de interpretar la conciencia obrera como conciencia universal, apertura al diálogo, seguir los buenos aspectos de los millos a la luz de la doctrina social, etc... proviene directamente de los principios que inspiran la Iglesia en su instinto y conciencia de sí, y repercute en el reformismo.

4. Cultura obrera:

Ya nos hemos referido a este tema al analizar las formulaciones prácticas de la doctrina social de la Iglesia en el terreno "temporal". Añedamos, pues, algo sobre los medios ^{de} la llamada cultura popular. Los CEP (centros de cultura popular) son considerados como "un medio de aportar una mayor eficacia a la acción para la promoción comunitaria de la clase obrera". De acuerdo (J.O. n.103, Feb.66, p.10) el avance que supone desde los medios empleados anteriormente (teatro, folklore, bibliotecas minoritarias.... actividad o tímica) lo audiovisual y la prensa: cultura gráfica. Se señala una necesidad urgente: la enseñanza, un cierto nivel de instrucción. El medio fundamental: "los medios de cultura popular no actúan difusamente, es decir, deben estar vinculados con el movimiento de cultura popular existente en un país". En nuestro país no existe tal cultura "porque la cultura popular y el desarrollo de las asociaciones culturales del pueblo son la misma cosa" ~~gratificarse~~ ^{gratificarse} y en España no se da cabida a este aspecto. El cine, la música, televisión, teatro, lectura, educación de adultos, deporte, turismo, movimientos de juventud, actividades sociales y comunitarias... deben estar concretados en la creación de "Cineas del pueblo", "pero hay condicionamientos sociales para dar a esta cultura un puesto en la sociedad, financieramente y considerarla rentable política y socialmente".

En general es escaso el tratamiento de este tema en J.O. e incluso en boletines como, pero hay que señalar el vacío que supone hablar de la cultura obrera o popular sin referirse directamente a la necesidad de una toma del poder político por la clase obrera para poder hablar realmente de la instauración de una cultura popular u obrera.

5. Marxismo:

En el n.532-535 del Vol. IV de, p.3: "Las nuevas clases", se hace un recorrido histórico de los que han pretendido la liberación del hombre; la Buena Nueva del Evangelio proclamó a todos los hombres iguales ante Dios, la Revolución Francesa intentó la fraternidad universal pero no lo consiguió,...; Marx también lo intenta, pero "la afirmación de Carlos Marx de que llegaría la desposesión ~~limitada~~ ~~bien~~ universal de todo bien material que se acumularía en una sola mano y ello traería la revolución definitiva, demuestra un falta de imaginación en este aspecto". El gran peligro de hoy es la "nueva esclavitud": "todo el avance de la libertad a través de milenios está a punto de perderse en pos del dulce narcótico del comunismo". Y tras definir el comunismo acaba diciendo: "sólo nos cabe desear que nos equivoquemos en el pronóstico, como Marx se equivocó en los suyos".

Y tratamos esto con en el apartado de la tercera parte "El comunismo y el comunismo", pero ahora hemos citado este artículo (véase también el de personalismo y comunismo, y presentado y publicado un ejemplo del rechazo del marxismo y adhesión al personalismo; Vol. IV de, no.540-41) para dar una muestra de cómo se ridiculiza el marxismo en las líneas de la. En los de la doc, de ser tan simple el tema, pero hemos visto antes en las palabras comunismo, el rechazo es también total, por insistencia; más por el estereotipo y por los prejuicios de la doctrina social que por un análisis científico que se lo ponga en contacto de comunismo. Como la conciencia obrera de las clases está vista por lo general desde un punto de vista ideológico y en consecuencia rege por el marxismo y comunismo.

6. Política:

-en J.O., n.92, marzo 65, p.10, hablando de "manifestaciones en Madrid" se critica a ciertos grupos de personas que "movidos por intereses partidistas de ideologías políticas entorpecían la mejor y más rápida solución de los problemas que ellos mismos tenían, enturbiando así las justas y legítimas ~~razonables~~ peticiones que el resto de los compañeros pretendían conseguir, dando pie a pensar que los trabajadores obedecen a consignas de n'os allá del telón de acero".

-en Bol. Hoac, ns. 544-547, p.24: "La Hoac, los grupos de acción temporal y las comunidades cristianas de base". La Hoac critica que "en la época actual es un contrasentido dar formación técnica en las organizaciones eclesiales. El orden temporal tiene su autonomía y ámbito propio", y de aquí insta a buscar la formación política, técnica, económica, sindical, etc... para conocer cada coyuntura histórica, y los organismos antes de tales materias que hay en la sociedad civil o a través de los sindicatos Hoac, teniendo siempre como objetivo el "descubrir que la fuerza fundamental para la transformación de la sociedad es el pueblo. Creer en el pueblo es fundamental".

La palabra "pueblo" rodeada de toda una filosofía de cristiandad y luchas por la liberación es fundamental en la Hoac como una autonomía política sindical. Y como comentado anteriormente el pueblo es la patria política, dado que los movimientos obreros católicos se sitúan en un terreno puramente sindical. Los textos presentados ayudan, entre muchos otros, a valorar el significado de la palabra para good y hoac.

7. Revolución:

-La Hora le publica un artículo de Félix Alegria: "El cristiano no es necesariamente revolucionario" (n. 520-521, mayo-junio 69, p. 30):

-nuestro mundo es injusto

-el cristiano no puede quedarse en una actitud
distónica

-la respuesta debe orientarla en el anuncio escatológico del Nuevo Testamento: primeramente, el abandono de nuestros esquemas instalados, revolución interior, religiosa.

-ante el capitalismo: "si el espíritu del capitalismo, en todas sus formas, está en abierta oposición con la doctrina de la escritura, ¿cómo será posible al individuo vivir del espíritu de Cristo en estructuras construidas sobre principios y fundamentos diametralmente opuestos al cristianismo?. ¿puede vivir a todo serio la vocación cristiana sin un impulso por revisar radicalmente las estructuras del sistema capitalista, rompiendo radicalmente con ellas?"

-ante el comunismo: "¿puede convivir con el cristianismo en cuanto que el comunismo pretende o pretende organizar la sociedad y la actividad social y económica sobre principios de solidaridad y servicio social, pero políticamente es totalitario y olvida la libertad personal".

-"El cristiano es "profético" y "revolucionario": ¿no estamos ante una contradicción insuperable?. En todo caso, el espíritu cristiano excluye el espíritu de violencia".
La revolución es "una violencia no activa": "¿no lo co-

responde directamente al cristiano promover con su actitud revolucionaria -en sentido religioso, pero hecho carne, precisamente porque es religioso- la posibilidad de realización de la revolución social e histórica ~~sin~~ sin la violencia de las armas?".

Esta es la opinión revolucionariamente más avanzada emanada desde la base de la Iglesia: pero se advierten también vacilaciones, idealismos, e incluso la idea de tener una vía... En definitiva, los mov. obreros católicos se consideran revolucionarios a su medida, según su concepción, pero en la práctica su violencia no se vive ni convierte en socialismo y reformismo activos.

3. Violencia:

-Vol. Hoac, ns. 58-59: "Desde la cárcel".

"El pueblo no elige la violencia, lucha por la justicia, y los cristianos que estamos comprometidos por nuestra vocación y por nuestra fe en el servicio a la causa de los pobres, a la causa de la liberación de los oprimidos por la violencia de los poderosos, tenemos que plantearnos las cosas como son: no tenemos que optar por la violencia o contra la violencia; tenemos que elegir por la justicia o contra la ~~injusticia~~ injusticia".

-J.O. n. 62-63, marzo 62, p.17: comentando los incidentes laborales a caedidos en "Masain die al final": "sin embargo es de destacar que en ningún momento se produjeron violencias (aparte de la violencia de la fuerza pública)".

Ante la violencia, el dilema es claro: evadirla, no aceptarla. Aquí se interponen unos principios sagrados de la doctrina social de la Iglesia reunidos en el principio del amor universal a todos.

Hechos reunidos, pues, una serie de textos que nos pueden dar una idea aproximada de lo que entienden por y de lo, los mov. obreros de acción católica, por cada una de las palabras comunes al lenguaje marxista y existencial que más continuamente salen en J.O. y Voluntarios Noce. Como decíamos al principio del apéndice nos hemos limitado a una breve exposición, de los textos anteriores de la primera parte ~~confirmar~~ y de la segunda ~~confirman~~, para permitir valorar un vocabulario esencial pero sobre todo iniciar una nueva hipótesis de memoria, en el estudio de todo ello, un estudio más profundo.

APENDICE II

Comparación entre Joe y Hoac.

Hemos ido viendo a través de la presentación de temas los principales ejes de la doctrina Hoac y Joe, pero vamos en este momento de momento a ver los ejes de la doctrina de los dos desde el punto de vista.

Todo el trabajo Joeista se fundamenta en la "teoría de la vida", la unión personal en la vida, la unión y el comportamiento de cada uno de sus militantes, según el siguiente esquema:

1. presentación del hecho por cada uno de los miembros del equipo y elección del hecho que se va a hacer para la revisión.

2. Ver: explicar detalladamente el hecho al resto del grupo:

- ¿cuáles son las personas que están dentro de este conocimiento?
- ¿qué se quiere o hacer, cuáles son los conocimientos?
- las personas que los viven, ¿cómo los viven, ¿cómo los viven, ¿cómo los viven, ¿cómo los viven?
- ¿cuál es la preocupación del militante que vive el hecho?
- ¿cómo el hecho aislado, cómo los otros se relacionan?

-¿cuáles son las causas de este hecho?

en el plano individual y colectivo

causas materiales: trabajo, vivienda, etc...

causas morales: egoísmo, discriminación, etc...

mentalidad colectiva; influencia de las instituciones...

-¿cuáles son las consecuencias?

individuales y colectivas, como personas e instituciones

materiales; mayor o menor riqueza, etc...

morales; más o menos justicia, odio, etc...

3. JUAN: ¿cómo se relaciona el Evangelio y la enseñanza de la religión, cómo se relaciona con el acontecimiento y las condiciones de los personajes?

-vamos a despreciarlo: ¿por qué?

-vamos a firmarlo: ¿por qué?

-¿qué es lo que el Evangelio cuenta de nosotros?

-¿qué es lo que nos cuenta?

-¿qué es lo que el Evangelio nos pide?

¿cómo se relaciona con la vida de las personas?

¿cómo se relaciona con el equipo?

¿cómo se relaciona con los demás miembros?

¿cómo se relaciona con el equipo como comunidad?

¿cómo se relaciona con la clase obrera?

¿cómo se relaciona con la comunidad cristiana?

4. JUAN: ¿cómo se relaciona el Evangelio con la vida de los personajes y del equipo?

¿cómo se relaciona con la vida de las personas?

¿cómo se relaciona con el equipo humano, con el equipo cristiano?

¿cómo se relaciona con la comunidad cristiana?

en el movimiento obrero
en la comunidad cristiana

¿Cómo podemos colaborar a los cambios en esta situación?

¿Qué conversión se origina de la vida voluntaria en con-
versión a Dios?

¿Cómo podemos comunicar a las personas que viven en el
en este acontecimiento los valores descuidados?

¿Cómo podemos ir a los lugares y de qué medios de medios?

5. En equipo o individualmente:

petición de oración por los miembros de la iglesia

petición de oración por los miembros de la iglesia

petición de oración y fuerza para la oración

ofrenda de nuestro sufrimiento y el de los otros humanos

para la oración.

Como vemos en este esquema de la vida de la religión de vida,
el método de oración de militante, jacobino se basa en una oración
religiosa que parte de la vida misma. A los problemas que surgen en la
vida de la iglesia, el Evangelio es el primer punto y, en
la complejidad del mundo, los documentos eclesiales y especialmente
la doctrina social de la Iglesia, comparados con el método de la
vida:

-El método de la Boac se basaba estrictamente en los principios cíclicos, de iniciación y de formación técnica en orden al compromiso temporal:

El tema oficial de estos "grupos" (los grupos obreros de estudios sociales) era la "elección de ideologías". Al fundador de estos grupos, Rovirosa, decía: "Todos los demás textos que se tratan de la realidad obrera están o desde el punto de vista del campo intelectual (por tanto, teórico), o desde el punto de vista del campo capitalista (por tanto, desde el punto de vista del desenvolvimiento) o desde el campo socialista (por tanto, con probables errores fundamentales)". Al mismo tiempo que el estudio, se la idea de realización y también sobre los límites de la vida obrera.

En una época posterior se formó un nuevo programa de estudio, bajo un óculo central coordinado a nivel local, regional y nacional. "Entre los muchos de nuestros militantes a la acción o al compromiso temporal, aparece evidente el que es más especialmente necesitados de conocimientos técnicos, que los conocimientos proporcionados."

En el terreno sindical, las diversas ideologías, organizaciones y posición que influyeron en el antiguo sindicalismo: los grupos e ideologías presentes hoy en este campo

-en el civico-económico, las ideologías, organizaciones y partidos que influyeron en la vida española; ideologías y grupos hoy presentes en este campo."

A través de este texto presentado puede verse cómo el principal método utilizado por la Hoca es la formación doctrinal, tanto en el aspecto de la doctrina social de la Iglesia como en ^{la} la historia del Movimiento Obrero. La JOC se basa en la concepción de vida, la Hoca en los cursillos de formación. Esta diferencia de método marca también la manera de ser de sus militantes respectivos y su ideología; en la JOC es el instinto de clase, la práctica, la crítica... lo que está en un primer plano, en la Hoca son los artículos de formación doctrinal. La Hoca es más dogmática y cerrada en sus juicios, la JOC es más flexible y abierta a toda evolución. Ello no sólo es el resultado de que unos son adultos y otros jóvenes, sino que lo principal motivo y es que estas diferencias como dos modos de interpretar una misma realidad de la que proceden: la doctrina social de la Iglesia. En síntesis, los métodos hoccistas al uso, siguiendo el camino de la concepción de vida trazado por la JOC y siguiendo también el del partido de la conciencia catalana, la ACO (acción católica obrera) y la Hoca por sus divergencias vienen sobre todo del diferente modo de interpretar la realidad.

En resumen, podemos decir que esta confusión que ha existido en el apéndice puede ser la realización de un nuevo intento por percibir dentro del mismo campo obrero diferentes y contradictorias contradicciones: movimientos, refiriéndose al estado de la ACO el primer catalán. Si hemos presentado finalmente un resumen de lo que ha sido el estudio es porque ello permitiría un planteamiento sobre de lo que se trata propiamente, la confusión de las dos hipótesis, y que no se resque el poco interés indigible para el estudio de la ACO y la Hoca.

APENDICE III

Presentamos finalmente, para dar una visión de conjunto del trabajo, la relación de artículos seleccionados y un índice final.

Hay que notar que la selección de artículos se ha hecho de acuerdo con el criterio general que marcaban cada una de las hipótesis, señalando al mismo tiempo el principal tema que cada artículo o párrafo de artículo trataba, para así construir los subpítulos y variables. Ello ha dado como resultado un esquema general -que presentamos en el índice final- que nos da un modelo de análisis del AII iglesia en su aspecto de los movimientos obreros católicos.

Relación de artículos seleccionados:

-Boletines IDAC:

de la hipótesis reformismo:

número	página	tema
427	12	en busca de una forma de empresa
429	3	los grupos obreros de entidades sociales (geos)
430-431	3	amor y superclasicismo
432-433	22	compromiso cristiano y testimonio crist.
434-435	32ma.	personalismo
438-439	37	compromiso temporal
448-449	31	misión misioneros según Concilio
454-455	5	teología de encarnación y trascendencia
"	21	reforma empresa
464-465	3	socialismo cristiano
466-467	14	objetivos de la y métodos

número	página	tema
466-467	5	el Papa a los empresarios
472-473	12	reflexión sobre el 1 de mayo
"	13	compromiso temporal en lo social
470-471	13	carta a la semana social de Málaga (de la secretaría de Estado)
500-501	1	qué es la HONC
508-511	29	mentalidad obrera
"	39	gestión democrática en las empresas
520-523	6	el cristianismo debe ser revolucionario
528-531	2	violencia no, justicia sí
532-535	1	anticomunismo y anticapitalismo
"	56	gestión obrera de las fábricas
536-539	5	cristianismo y lucha de clases
540-543	8	mundo obrero e Iglesia
"	59	personalismo y leninismo
544-547	2	comunidades de base-horizonte políticos
566-567	18	fracaso católico en el mov. obrero
564-565	10	sindicalismo
"	11	crítica Iglesia
568-569	6	comentario a documento pontificio religioso-social
572-573	7	iglesia sin clasismos
528-531	67	crítica a algunos sindicatos
576-577	13	iglesia y revolución el encuentro (cuba)

de la hipótesis de desgaste:

458-459	25	no al capitalismo
464-465	15	problemas en España

número	página	tema
468-469	29	un proyecto que ha causado extrañeza (nueva ley)
472-473	27	no a la ley sindical
470-471	3	la representatividad sindical demolida
478-483	1 6	expedientes de crisis y despidos
492-493	1	el boletín de febrero secuestrado
"	10	fe comprometida
504-505	3	el jefe del Estado nos ignora
566-567	9	crítica a la ley sindical

boletines de la JOC: JUVENUD OBRERA

de la hipótesis de reformismo:

número y fecha	pág.	tema
47, nov. 60	3	cuadernos cultura popular
48, dic. 60	1	hacer iglesia: labor pastoral y reformista
" "	2	promoción humana
" "	10	doctrina social de la Iglesia
53, mayo 61	1	práctica sindical-leninista ideolista: 1 de mayo
" "	3	Iglesia-Pc-JOC: el equilibrio difícil
" "	9	papel de la mujer
" "	12	defensa plan Kennedy en América sur
61, enero 62	6	una virtud obrera: la solidaridad
" "	3	no al comunismo, sí a la Iglesia
63, marzo 62	1	no al capitalismo, no al comunismo
" "	2	el comunismo es condenable
" "	3	reformismo: pastoral obispo Bilbao

número y fecha	página	tema
63, marzo 62	7	poner en práctica la doctrina social Iglesia
" "	12	no violencia
64, abril 62	6	ni capital. ni com.: nuevo orden social
67, oct.nov. 62,	3	los convenios, un paso adelant
" "	6	liberación y promoción por la cultura, acción en la vida temporal.
69, enero 63	6	carta mundial jóvenes trabajadores
71, marzo 63	5	Joc, mov. obrero, temporalismo
" "	8	encíclicas sociales
73, mayo 63	7	teología del trabajo
74, junio 63	3	doctrina Iglesia sobre el sindicato
" "	11	derechos del hombre
75, julio 63	7	aspiraciones clase trabajadora
76, agosto 63	4	no al capitalismo secular; teología del trabajo
" "	12	el programa de la Joc según Carlijn
77, dic.63,	1	carta Pablo VI: llevar a Cristo al mundo del trabajo
" "	3	papel de la Joc
78, enero 64,	3	resumen doctrina social Iglesia
79, febrero 64	6	qué es convivencia obrera
81, abril 64	5	la solidaridad base del éxito en la acción obrero
82, mayo 64	3	pase principios abstractos
84, julio 64	3	quién politiza las huelgas; ni cap. ni com.
86, sept. 64	6	sociedad de justicia y libertad
87-88, oct.nov.64	4	creer en Dios construyendo el mundo
89, dic. 64	4	reforma conciliar
90, enero 65	1	estar con los obreros
" "	3	interesan los convenios

número y fecha	pág.	tema
92, marzo 65	12	solución en Vietnam: neutralismo
93, abril 65	3	ni capitalismo ni comunismo
94, mayo 65	5	caminos para dignificar al hombre
95, junio 65	1	editorial: ambigüedad de la JOC
" "	6	reformular empresa capitalista transformando sus estructuras
" "	9	la Iglesia debe comprometerse con clases trabajad.
" "	11	de la OPEC a la OPA
96, julio 65	2	anticomunismo negativo
98, sept. 65	3	elevar la dignidad por el trabajo
99, oct. 65	3	elabanas a Israel
100, nov. 65	1	qué es la JOC
" "	11	el cristianismo lleva al socialismo
" "	12	visita Pablo VI a la ONU
101, dic. 65	8	auto crítica Iglesia
102, enero 66	10	objetivos cultura popular
" "	12	testimonio sobre Cuba
103, feb. 66	10	medios cultura popular
104, oct. 66	12	experiencia yugoslava
112, nov. 66	4	no a las reformas, pero no de alternativa
113, dic. 66	12	catolicismo y marxismo, a propósito de Cuba
114, feb. 67	3	mentalidad sindical de la JOC
115, marzo 67	12	no dejar sólo a Pablo VI en su lucha por la paz

de la hipótesis del desgaste:

46, oct. 60	1	elecciones sindicales
47, nov. 60	5	condena torturas
51, mayo 61	3	treinta años gobernando es mucho

número y fecha	página	tema
63, marzo 62	12	incidentes en Basain: no a la org. sindical
64, abril 62	112	empresa Basán en huelga
67, nov. 62	2	contra Pueblo, que maneja a sueldo la doctrina social de la Iglesia
70, feb. 63	1	mal convenio en Ayteusa
" "	3	hacia un sindicato representativo
" "	5	nada del ingreso en la ORE
71, marzo 63	2	obreros en paro tras las huelgas del 62
" "	3	temporalismo sí
72, abril 63	1	cien obreros despedidos por paro
" "	4	otro convenio que no satisface
" "	5	sindicato ineficaz
" "	6	principios para un cambio político
" "	10	mineros franceses -250.000- en huelga
" "	11	leer J.O. por el interés laboral
73, mayo 63	8	cinco mil hombres en fábrica de vidrio
74, junio 63	1	huelga campesina en Sanlúcar
" "	6	no al sindicato vertical
75, julio 63	6	denuncia del capital extranjero
76, agosto 63	1	fraude en elecciones sindicales
" "	4	no al capitalismo popular
" "	6	artículo y foto signados por el sindical
77, dic. 63	3	columnias por la foto anterior
78, enero 64	1	resumen año 63: elecciones y convenciones
79, febrero 64	3	convenciones
81, abril 64	3	un congreso sindical ineficaz
82, mayo 64	7	no a España en el Mercado Común
" "	11	el lucro, base de la empresa capitalista
83, junio 64	5	formación profesional y plan de desarrollo
85, agosto 64	1	despido masivo de obreros
" "	12	Brasil, capitalismo y miseria

número y fecha	página	tema
87-88, oct.nov. 64	1	expedientes de crisis de Vizeya
" "	3	orden público
89, dic. 64,	3	conflicto Iglesia - leyes Fundamentales
" "	6	no a consejos de trabajadores y empresarios
92, marzo 65	2	represión obrera
" "	10	39 despedidos de P. n. so
93, abril 65	2	lucha universitaria
94, mayo 65	2	nuevas leyes
95, junio 65	2	el convenio el mejor
96, julio 65	2	la universidad, un drama
97, agosto 65	2	beneficios de la Banca
98, sept. 65	1	expedientes de crisis y despedidos
99, oct. 65	1	universidad-sociedad
100, nov. 65	4	no al consejo nacional de la juventud
" "	5	el mal convenio de Telefónica
101, dic. 65	4	no a la Ley de prensa
" "	6	no a inspectores del trabajo
102, enero 66	5	la Banca de la vida
103, feb. 66	1	huelga y no a la mediación
105, abril 66	1	denuncia elecciones
" "	3	elecciones sindicales
107-109, agosto 66	9	manifestación en Madrid
" "	11	elecciones sindicales
110, sept. 66	1	al gobierno: no a una expropiación
112, nov. 66	1	Barreiros, un ejemplo
" "	3	contra expedientes de crisis y despedidos
" "	11	Portugal, sindicato único y oficial
113, dic. 66	6	elecciones sin roles
114, feb. 67	5	conflicto Bendas
" "	6	sobre referendum y ley orgánica

número y fecha	página	tema
114, feb. 67	9	el despertar del mundo obrero
" "	12	protesta de un lector portugués
115, editorial:		no hay libertad de prensa
116 " :		despidos no
"	1	lucha en el Banco Central de Madrid
"	5	no a los convenios colectivos

Hemos presentado esta relación de artículos o textos porque creemos interesante valorar el método seguido; primeramente, se agruparon artículos y textos, etc... -tras una rápida lectura- en una de las dos hipótesis (reformismo o desagoste); en segundo lugar una lectura más detenida permitió constatar las diversas variables de cada hipótesis por su mejor confirmación; finalmente, una tercera lectura permitió la selección de textos y artículos, los párrafos que había que presentar enteros o resumidos, etc... En una cuarta etapa se remarcaron los aspectos principales de los textos (=todo lo que en el trabajo no es texto...) y las conclusiones. Y en quinto lugar la redacción final.

Dado que los textos van en algunos casos unidos al texto de comentario, en otros agrupados con comentarios al final del capítulo y subcapítulo y en otros con comentarios al final de cada texto presentado, no podemos presentar un índice de textos, así como tampoco presentamos índices de temas ya que para ello la obra debe ser más pero sin especial eficacia en lo que nos interesa: confirmar las dos hipótesis.

INDICE

	páginas
PRESENTACION.....	1
Indice explicativo.....	6
 I. LA INFLUENCIA REVOLUCIONARIA DE LA IGLESIA EN LA CLASE OBRERA.....	7
1. La Iglesia española insolidaria del mundo obrero.....	8
2. La Doctrina Social de la Iglesia (textos).....	12
--desde un punto de vista histórico.....	19
--principios fundamentales.....	20
--acción de los cristianos.....	21
3. La formulación práctica de la doctrina social de la Iglesia.....	23
--desde el punto de vista "evangelizador":	
a. doctrina de la persona.....	24
b. compromiso temporal.....	25
c. testimonio cristiano.....	28
--desde el punto de vista "temporal":	
1. la reforma de la empresa.....	31
2. el movimiento obrero.....	40
3. la solidaridad obrera.....	50
4. la cultura obrera.....	54
5. ni capitalismo ni comunismo.....	59
 CONCLUSION DE LA PRIMERA PARTE.....	67
Indice de la primera parte.....	70

II. EL AIE IGLESIA SE HA DESGASTADO RESPECTO DEL REGIMEN FRANQUISTA...	71
1. A modo de introducción: la aceptación de los temporal por el Aparato Ideológico de Estado (AIE) Iglesia y su desgusto respecto del franquismo, hacia la democracia.....	72
2. Las denuncias y críticas de la prensa obrera católica (como parte del AIE Iglesia frente al franquismo) al sistema capitalista y a sus instituciones.....	77
1. denuncia del sistema capitalista.....	78
2. crítica a hechos del país, políticos y otros, y a la gestión del gobierno.....	81
3. contra la ley de prensa.....	94
3. El rechazo y la oposición de la prensa obrera socialista (como parte del AIE Iglesia frente al franquismo) ante los censales oficiales de la reivindicación obrera.....	103
1. ante el sindicato: el problema sindical.....	104
ante el sindicato: las elecciones sindicales.....	110
2. ante los Convenios colectivos.....	123
3. ante los expedientes de crisis y despidos.....	130
a. expedientes de crisis.....	"
b. huelgas y despidos.....	133
CONCLUSIONES DE LA PRIMERA PARTE.....	140
Indice de la segunda parte.....	144
Apendices.....	145
APENDICE I (vocabulario).....	146
APENDICE II (elementos de comparación de condiciones laborales).....	157
APENDICE III a. relación de artículos o textos seleccionados.....	162
b. Índice total.....	171
INCONCLUSION.....	173

INCONCLUSIÓN

Este título obedece al hecho de que el trabajo presentado no se puede considerar como enteramente concluido. Es un inicio en la sociología de la ideología aplicada al análisis de un aspecto ideológico de Estado y una realidad en la confirmación de las dos hipótesis del reformismo y desgaste de un AIE concreto: la Iglesia.

Para terminar todo lo expuesto vamos a presentar ~~estas~~ ^{estas} ~~estas~~ conclusiones dentro de la inconclusión general que abre estas páginas finales.

1. Hemos abordado el estudio de un AIE concreto: la Iglesia española, y lo hemos hecho por su importancia desde la guerra civil, analizando el aspecto "obrero" de este AIE, ya que es la base y el punto de partida de las dos hipótesis anteriores y de la futura evolución del AIE Iglesia en España.

2. Marcámbos como objetivo del trabajo la confirmación de dos hipótesis. La primera, la influencia reformista de la Iglesia en la clase obrera, la hemos visto a través de la socialización general de la clase obrera y conciencia de clase se interpone la doctrina social como elemento de la ideología dominante que intenta ser inculcada en la clase obrera. Esta hipótesis la hemos confirmada a través de una concreta evidencia de un primer hecho advertible: la insolencia Iglesia-clase obrera, a través de una exposición de la doctrina social de la Iglesia recorriendo los tres puntos de vista que creemos principales (Histórico, Principios, Acción), y a través de una presentación de textos resumiendo sus aspectos principales que nos muestran la formulación clara a la práctica -sea bajo el aspecto evangelizador o puramente temporal- de esta doctrina social. En cuanto a la segunda hipótesis: el desgaste del AIE Iglesia respecto del régimen franquista lo hemos analizado remarcando introductivamente la aceptación de lo temporal y la búsqueda de un sistema democrático.

tico como premisas de una acción de crítica y denuncia progresivas en su radicalidad contra el sistema capitalista, sus instituciones y especialmente contra los canales oficiales de la reivindicación obrera en España. Concluimos finalmente que el AIE Iglesia ha sentido en sí la lucha de clases desgastándose y reduciendo la eficacia de la acción de sus movimientos apostólicos obreros dadas las contradicciones en que se envuelve, que son estas las que determinan el reformismo y es este quien determina el desgarro respecto del franquismo.

3. El método empleado para presentar el trabajo confirmando las dos hipótesis ha consistido en resumen, ordenación y presentación de textos con comentarios sobre sus puntos esenciales porque la prensa obrera católica es el punto de encuentro de la práctica católica obrera con la teoría teológico-ecclesial y doctrina social, reflejándose en ella las contradicciones que en sí mismo, respecto de la clase obrera y respecto del régimen franquista, tiene el AIE Iglesia. En un segundo nivel el método seguido y sus etapas, que hemos expuesto al final del tercer apéndice entre la relación de artículos seleccionados y el Índice Analítico, servido no sólo como método de clasificación sino que ha surgido también de él mismo trabajo, ya que rechazábamos de entrada un método eclesialista que en un principio ya estuviera totalmente definido.

4. La limitación de este trabajo no está tanto en el hecho de haber utilizado únicamente la prensa obrera católica (todo trabajo es necesariamente limitado y no puede ser de otro modo) como en la falta de otros elementos que podrían constituir por sí mismos un trabajo sociológico y que deben ser también tenidos en cuenta al analizar un AIE. En el caso concreto del AIE Iglesia en España, son: los temas esbozados en los dos primeros apéndices, el tema del que ya hemos hablado -pero en el momento actual faltan aún materiales para abordarlo- sobre si la Iglesia es un factor importante en la lucha por la democracia del tipo occidental, hipótesis que surge al constatar su progresivo enfrentamiento al franquismo

y su interés en la consecución de un sindicato al modo de los que existen en las democracias europeas occidentales. Otro tema susceptible de estudio sería el de la AOC, analizando si surge como motor de catalanismo o más bien como respuesta a la Hosa en la línea de dar a los ex-jocistas una alternativa que siga los métodos de reflexión y acción utilizados en la JOC. Puesto que es esto lo que creemos, no hemos abordado tal estudio ni en un apéndice: hay que tener en cuenta que el tema catalán no es nunca abordado en J.O. o Boletines Hosa y solamente hay 3 menciones generales al hecho de la represión de la lengua vasca; de lo que el tema nacionalista no es el tratado en la JOC y porque así sea, podemos decir que todo lo expuesto vale en igual medida para Cataluña y la JOC catalana, teniendo en cuenta que la mayoría de sus miembros -y de la Hosa- en Cataluña, son no catalanes. Otro tema sería el estudio de la juventud rural eclesial, otras ramas de acción católica, etc... y en todo caso creemos que la continuación de este estudio no debería estar basada en análisis de prensa y selección de artículos sino en entrevistas en profundidad, ya que el análisis de prensa es sólo un indicador de la máxima eficacia en el caso de la JOC y Hosa, cuya prensa es entre la más representativa de la prensa obrera legal de España desde la guerra civil.

Finalmente, tal como con lo que aconsejamos al estudio justificándolo por qué nuestro estudio estaba visto desde un punto de vista marxista, concluimos con la necesaria ligazón de las pácin representadas y la selección de textos incluida con una visión política que no considere a la Hosa como un movimiento o puramente reaccionaria, sino como fuerza política cuya influencia en las masas ha tenido un peso y como un eje que en toda política de masas debe ser tenido en cuenta a la hora de la elaboración política; pero ello ya son conclusiones que se derivan del trabajo y no nos toca analizar.

Barcelona, 71-72.